



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Derecho

**SEXUALIDAD FEMENINA COMO TABÚ SOCIAL: UNA MIRADA DESDE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO.**

T E S I S

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de

Licenciada en Criminología

Presenta

NORMA BRENDA GONZÁLEZ VALDEZ

Dirigido por

ILITHYA GUEVARA HERNÁNDEZ

Querétaro, Qro., 21 de marzo de 2023



Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales
de Información



Sexualidad femenina como Tabú social: Una mirada
desde la violencia de género.

por

Norma Brenda González Valdez

se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional](#).

Clave RI: DELIN-238665-0323-323



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Derecho

**SEXUALIDAD FEMENINA COMO TABÚ SOCIAL: UNA MIRADA DESDE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO.**

T E S I S

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Licenciada en Criminología

Presenta

NORMA BRENDA GONZÁLEZ VALDEZ

Dirigido por

DRA. ILITHYA GUEVARA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DRA. MÓNICA EUGENIA MORENO RUBIO
SECRETARIA

DRA. ROCÍO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ
VOCAL

MTRA. MARÍA GUADALUPE GARCÍA MARTÍNEZ
SINODAL

DRA. LORENA ERIKA OSORIO FRANCO
SINODAL

RESUMEN

A lo largo de la historia, la sexualidad femenina ha sido un tema tabú. Ésta no solo incluye el coito, sino que se integra por distintas prácticas, a las cuales, en términos generales, se les asigna una carga negativa en el contexto sociohistórico.

Esto ha limitado la vida de las mujeres y ha repercutido en actos violentos hacia ellas. Algunos ejemplos de estas formas de violencia en nuestro país los encontramos en la caracterización de las mujeres buenas y las “putas”. Estas últimas “realizan actividades” que se consideran sexualizadas y por lo tanto inapropiadas para una mujer, sobre todo si se hacen públicamente. Como ejemplo encontramos hoy en día bailes como el *twerk*.

Pese a las distintas victorias del movimiento feminista a nivel mundial, en todas las esferas sociales aún siguen persistiendo prácticas e ideas que limitan la libertad de las mujeres.

El presente trabajo tiene como objetivo conocer algunas actividades, ocupaciones, profesiones y hobbies que son considerados como parte de la sexualidad femenina, y que por tanto son considerados como tabú.

Esto afecta a las mujeres en distintos ámbitos de su cotidianidad, limitando su estilo de vida e influyendo en las decisiones, ajustándose a lo que la sociedad exige de ellas, y que puede desencadenar violencia de género.

Se explorará desde una perspectiva cualitativa, a través de la entrevista semiestructurada y el análisis del discurso que busca profundizar en las emociones y sentimientos de las mujeres para conocer sus vivencias respecto a su sexualidad y explorar cómo dichas experiencias pueden relacionarse con la violencia de género.

Este tema es relevante para la criminología, ya que parte de su objetivo es identificar y prevenir el crimen, pues de verificarse la hipótesis que se plantea, se podrá visibilizar la violencia de género que puede ser detonada al realizar actividades que son consideradas parte de la sexualidad femenina y que por lo tanto se vuelven tabú.

Esto es importante pues, una vez identificadas tales conductas como un factor que genera violencia de género, pueden crearse estrategias de prevención ante estas situaciones.

Palabras clave: Mujer, tabú, sexualidad, violencia de género, sexualización

SUMMARY

Throughout history, female sexuality has been a taboo subject. This not only includes intercourse, but is made up of different practices, which, in general terms, are assigned a negative charge in the sociohistorical context.

This has limited the lives of women and has resulted in violent acts against them. Some examples of these forms of violence in our country can be found in the characterization of good women and "whores." The latter "carry out activities" that are considered sexualized and therefore inappropriate for a woman, especially if they are done publicly. As an example we find today dances like the twerk.

Despite the various victories of the feminist movement worldwide, practices and ideas that limit women's freedom still persist in all social spheres.

The objective of this work is to know some activities, occupations, professions and hobbies that are considered as part of female sexuality, and therefore are considered taboo.

This affects women in different areas of their daily life, limiting their lifestyle and influencing decisions, adjusting to what society demands of them, and which can trigger gender violence.

It will be explored from a qualitative perspective, through the semi-structured interview and discourse analysis that seeks to delve into the emotions and feelings of women to learn about their experiences regarding their sexuality and explore how these experiences can be related to gender violence.

This issue is relevant to criminology, since part of its objective is to identify and prevent crime, since if the hypothesis is verified, it will be possible to make visible the gender violence that can be triggered when carrying out activities that are considered part of the crime. female sexuality and therefore become taboo.

This is important because, once such behaviors have been identified as a factor that generates gender violence, prevention strategies can be created in these situations.

Keywords: Woman, taboo, sexuality, gender violence, sexualization

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo que concluye mis años de trayectoria universitaria a mi mamá Norma, a mi papá Raúl, a mi hermana Claudia, a mis mascotas Ravioli, Mango, Cagón, Audifaz, Mili, Richi, Wero, O'Malley y Brauni, que fueron mi soporte emocional, a mis amigas Arely, Alma Ilse, Diana Ilse, Iridiana, Luiza, Rita y Rocío, además a todas esas mujeres que me apoyaron y que sin ellas no hubiera podido concluir la Licenciatura.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi directora de Tesis, la Dra. Ilithya Guevara, por aceptar dirigir esta tesis, ayudarme y tener mucha paciencia conmigo al realizar este trabajo, así como a mi Síno, por la especial atención que me brindaron al revisar y retroalimentar mi trabajo.

A la Dirección de Internacionalización y Enlace Global, en especial a la Dra. Adriana Medellín, por ayudarme y estar pendiente durante mi estancia en el extranjero.

A la Universidad de Valparaíso, Chile, por ofrecerme un gran semestre y aportar tantos conocimientos a mi formación académica.

A la Mtra. Carla Ulloa, porque fue la única que me escuchó y me apoyó en uno de los momentos más difíciles de la carrera.

A la Licda. Beatriz M. Pérez Espíndola, que, a pesar de todos sus trabajos y pendientes, se hizo un espacio para escucharme y ayudarme con el proceso de denuncia ante el acoso sexual y negligencia de los profesores que pasé dentro de la carrera, pues también me brindó la guía y me contactó con las personas adecuadas para que se hiciera justicia, pues, si no me hubiera apoyado, me hubiera dado de baja en mi cuarto semestre.

Al Programa Universitario de Derechos Humanos UAQ, en especial a la Licda. Nelly Hernández, el Lic. Salvador Serra y al Dr. Bernardo Romero, que fueron un pilar muy importante en toda la asesoría, por los momentos de escucha que me brindaron y que fueron indispensables al defender mis derechos para poder concluir mis estudios.

ÍNDICE

Resumen.....	iii
Summary.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimientos.....	vi
INTRODUCCIÓN	11
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1. Justificación	18
1.2 Antecedentes	19
1.3 Pregunta de Investigación	27
1.4 Hipótesis	28
1.5 Objetivo General	28
1.5.1 Objetivos Específicos	28
II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	29
2.1 Tabú	29
2.2 Género	32
2.2.1. Roles y estereotipos de género	34
2.3 Sexualidad y sexualidad femenina	35
2.3.1 La educación sexual en México	43
2.3.2 La subjetividad de la sexualidad femenina	48
2.4 Violencia y violencia de género	49
III. TABÚ DE LA SEXUALIDAD FEMENINA COMO DETONADOR DE OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	55
3.1 Derribando Tabúes.	61
3.1.2 <i>Twerking</i> , un baile completamente transgresor	65
3.1.3 Fotografía <i>Boudoir</i> , fotografía de arte	67
3.1.4 <i>Sexting</i> : una nueva forma de vivir la vida sexual	69
3.1.5 Amor libre, no necesitas otra mitad.	71
IV. METODOLOGÍA	76
V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: SEXUALIDAD FEMENINA COMO TABÚ Y VIOLENCIA DE GÉNERO	81
5.1 Género, rol y estereotipos en las mujeres	82
5.2 De los roles de género al tabú de la sexualidad	87

5.3 El papel de la educación sexual en la creación de tabúes	92
5.4 Conocer la relación entre el tabú, la sexualidad y la violencia aplicado en su experiencia de vida	96
5.4.1 Música	96
5.4.2 Gamer	98
5.4.3 Tatuadora	99
5.4.4 Escritora de novelas eróticas	101
5.4.5 Terapeuta Cannábica	103
5.4.6 Instructora de danza árabe	104
5.4.7 Practicante de <i>Twerk</i>	106
5.4.8 Fisioterapeuta/Roller Derby	107
5.4.9 Instructora de Pole Sport y Twerk	110
5.4.10 Mesera de Bar	112
VI. REFLEXIONES FINALES	114
REFERENCIAS	120

Índice de Figuras

Figura 1	58
Figura 2	60
Figura 3	61
Figura 4	63
Figura 5	72
Figura 6	72
Figura 7	73

INTRODUCCIÓN

Las mujeres constituyen poco más de la mitad de la población mundial; sin embargo, en la historia ha sido poco reconocida su participación en los distintos ámbitos sociales. Es una de las causas que ha llevado a las mujeres a una larga lucha a través del tiempo contra un sistema autoritario y patriarcal, y la exigencia de que se les permita tener una participación equitativa en todos los escenarios sociales.

Han buscado, en diferentes momentos históricos y espacios geográficos, ser reconocidas como actoras sociales, para que les sean legitimados derechos que posibiliten su participación en igualdad con los hombres, entre ellos el voto en la democracia, la educación, ser artistas, políticas o empresarias (Fernández et al., 2014). Y la lucha continúa hoy en día, aunque se encuentre dirigida a otras demandas. Finalmente, siguen persiguiendo que se respeten y validen los derechos, así como las demandas que surgen con los acontecimientos que dejan entrever la necesidad de implementar nuevas legislaciones o reformar las existentes para no dar paso a los vacíos legales, de tal manera, la presión hacia las instituciones de justicia para evitar la impunidad en los casos de violencia hacia las mujeres.

En este siglo se ha presenciado una mayor inclusión de las mujeres en todos los sectores y aunque hoy en día podemos levantar la voz, así como hacer mucho más que en siglos pasados, no quiere decir que la lucha está ganada. En la relación que existe entre la teoría feminista que permea hoy la vida cotidiana y la praxis sigue habiendo una gran brecha (Jara, s.f.). Lo anterior podemos encontrarlo en el limitado número de mujeres que se encuentran en puestos de poder, no solo político sino en sectores públicos y privados. También en la cotidianeidad, en donde las mujeres

siguen presas de dobles y triples jornadas, pues las actividades del hogar siguen estando feminizadas.

Una esfera que será tratada en este trabajo es la sexualidad femenina. Esta última década ha exigido nuevas formas de convivencia social; por ejemplo, el lugar que ha ocupado el Internet en nuestra vida o el surgimiento de nuevos géneros de música o academias que han ofertado nuevas formas de entretenimiento. Dentro de todo lo anterior, también la sexualidad ha tenido que adaptarse a este tiempo.

Como ejemplos encontramos el *sexting*, como una forma de vida sexual para muchas personas, caracterizada por publicar fotografías de cuerpos propios con pocas prendas o desnudos sin el objetivo de ser cosificadas; también se encuentran el *pole dance* y el *twerk*¹, que han ganado un terreno en el gusto femenino como una variedad de ejercicio y un reto a superar por la fuerza que implican dichas disciplinas. Al hablar de estos temas nos introducimos a nuevos debates y viejos problemas que siguen enfrentando las mujeres. El imaginario colectivo conservador que se encuentra presente en México sigue castigando la liberación de las acciones relacionadas con la sexualidad femenina, que puede manifestarse en violencia de género como veremos más adelante.

La revista Forbes retomó un estudio realizado en 2019 llamado “US News & World Report de 2019” donde se posicionan los países de acuerdo con 5 factores (derechos humanos, igualdad de género, igualdad de ingresos, progreso y seguridad). De las 80 naciones analizadas, México obtuvo el lugar número 60, lo que indica que fue uno de los peores lugares para ser mujer, superado incluso por Arabia Saudita, Turquía e Israel (Forbes Staff, 2020, párrafo 1). En este trabajo se usará el Estudio

¹ A lo largo del texto se especificará qué se entiende por pole dance, twerk y sexting.

de Caso para mostrar cómo a través de una muestra que se realiza en el Municipio de Querétaro podemos exponer la realidad que atraviesa nuestro país sobre cómo la sexualidad vivida desde el tabú puede ser un detonante de la violencia.

Esta información es relevante, ya que de acuerdo con el estudio realizado por Ornelas, Moya y Willis (2015), entre más adverso sea el panorama de desarrollo para una mujer, mayor será su apego hacia el sexismo benevolente, es decir, que la mujer reproducirá creencias sexistas sobre su inferioridad pero de forma sutil y se presentan de una forma positiva, por ejemplo: “calladita te ves más bonita” o “que rica te quedó la comida, ya te puedes casar”, todo esto como una forma de protección ante el machismo hostil. De acuerdo con el estudio antes mencionado, el sexismo benevolente puede generar en el ambiente femenino una reproducción de las actitudes y comportamientos sexistas como “ocultar o reprimir su vida sexual”, ya que, de acuerdo con los prejuicios, el disfrutar de ello implica ser “sucias” “putas” o “pervertidas”, por lo que al encontrar una mujer que disfruta de su sexualidad de forma plena podría detonar diversas formas de violencia de género.

El trabajo se divide en seis capítulos. En el primero de ellos encontramos el planteamiento del problema, que incluye la pregunta de investigación, los objetivos y la hipótesis, así como un panorama general del contexto en que se inserta la investigación. Continúa con los antecedentes relacionados a este trabajo, refiriendo distintos temas como la violencia de género, el tabú de la virginidad, la construcción de mitos alrededor de la sexualidad femenina, los efectos del acoso sexual en las mujeres, la revictimización, la violencia sexual y el feminicidio como respuesta radical ante la autonomía femenina, y en ellos la justificación del tema.

En el segundo capítulo se plantea el marco teórico-conceptual, en donde se desarrollan los principales elementos conceptuales que guían la propuesta iniciando por el tabú, sexualidad femenina, roles de género, estereotipo y violencia de género para así delimitar la problemática.

El tercer capítulo se titula *Tabú de la Sexualidad Femenina como detonador de otras formas de Violencia de Género*. Es un análisis de cómo en la actualidad la violencia de género se ha adaptado a la modernidad y se ejecuta de formas más sutiles, relaciones con nuevas formas de socialización y actividades recreativas, a la luz de la sexualidad femenina como tabú que desencadena en violencia de género. Ese análisis sirve de antesala para la información de campo.

El cuarto capítulo tiene la Metodología, desde la perspectiva que se toma hasta las herramientas de recopilación de información y el análisis de ésta.

En el capítulo quinto titulado *Análisis de los resultados: Sexualidad femenina como tabú y violencia de género* se presentan los resultados y se examina si existe una relación entre la violencia de género y las actividades sexualizadas que son vistas como tabú para poder responder las preguntas de investigación que se plantean para este trabajo.

Y por último encontramos las *Reflexiones Finales* que se derivan del análisis realizado, donde se confirma la hipótesis planteada. Además, en este apartado también se incluyen las conclusiones en donde se desarrolla cómo el tabú alrededor de la sexualidad femenina, en este caso de las actividades sexualizadas, mantiene un vínculo con la violencia de género.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las tecnologías de la comunicación y la información han revolucionado las formas en que interactuamos, lo que ha infiltrado cada uno de los elementos de la vida social, incluyendo la forma en que se ejerce la sexualidad.

Sin embargo, cuando hablamos de sexualidad femenina en nuestro país, el tema sigue estando marcado por una serie de prejuicios e impresiones que, entre otras cosas, lo vuelven un tema tabú, como veremos a lo largo de este trabajo.

La estigmatización de actividades que se consideran sexuales o sexualizadas puede detonar violencia de género, nos referimos, por ejemplo, a mujeres que practican ciertos bailes, oficios o se visten y expresan de ciertas formas nombradas como vulgares o provocadoras y esto da paso a que se agrede debido a que no saben comportarse como “buenas mujeres”.

Aunque se ejerzan hoy de forma plena derechos y libertades, sigue existiendo un contexto social en el cual, por razón de género, se ha presionado a las mujeres a hacer o no hacer ciertas prácticas para demostrar a la sociedad que son dignas de respeto y honor (Gamba, 2008). Nos referimos a que, por una parte, México ha legislado a favor de las mujeres y ha creado instituciones especializadas en género para contribuir a su desarrollo y por otra parte también hay factores como la religión, las tradiciones, la ejecución de la política pública en cierta temporalidad así como otros componentes de la cultura que definen las ideas y conductas sobre la sexualidad femenina como un tabú, que limita la vida de las mujeres; por ejemplo, al establecer parámetros sobre la forma de percibir la virginidad, al restringir el número de parejas sexuales, al determinar la maternidad como aspiración máxima de la mujer, promover

mitos sobre la vida sexual, así como designar vestimentas o profesiones que solo son válidas dependiendo el género.

En la última década, las mujeres se han enfrentado a situaciones que modifican su forma de vida con respecto a movilidad, ideas, comunicación, actividades e información que han abierto un importante panorama para un cuestionamiento moral sobre qué hacer y qué no para sentirse aceptadas. En pleno siglo XXI, la sexualidad femenina se sigue considerando un tabú que caracteriza ciertas actividades y actitudes como sexualizadas, lo que puede ser un detonador de la violencia de género. Se aborda el problema desde nuevas prácticas sociales como el uso de las redes sociales, los teléfonos celulares o la inclusión de bailes como prácticas deportivas que siguen delimitando las libertades de las mujeres y que se han transformado de acuerdo con el uso de las tecnologías de comunicación.

Esta tesis busca conocer si existe un vínculo entre la sexualidad femenina como tabú y la violencia de género que se detona cuando las mujeres realizan actividades que se consideran sexualizadas.

Esto abona al análisis del incremento de la violencia de género en nuestro país, ya que en los últimos años las cifras sobre el número de víctimas de violencia van en aumento.

Socialmente, este fenómeno ha avanzado rápidamente, las secuelas en la salud y calidad de vida de las mujeres son graves, muchas veces, permanentes afectando indirectamente a sus familias, círculos de amigos y su productividad, hasta convertirse en un problema de salud pública y un asunto de la agenda pública del Estado.

Sin embargo, las acciones para atender este problema no han tenido avances significativos. Los esfuerzos deben ir más allá de las acciones del Estado, las leyes y los procesos judiciales. Las legislaciones y las políticas en seguridad deben estar respaldadas por estudios e investigaciones que estén en el mismo nivel de complejidad del fenómeno criminal y delictivo, como una de las áreas que compete a la criminología.

En las diferentes áreas de estudio de las ciencias, el análisis se hace desde una perspectiva masculina o generalizada dejando de lado las diferencias que puede haber en los resultados si estos problemas afectan directamente y de manera distinta a las mujeres. En el caso de la criminología, se ha estudiado poco el fenómeno criminal que existe en las mujeres por lo que han sido ignoradas, trivializadas y minimizadas (Iglesias, 2013). Esto no tiene que ver únicamente por cómo las mujeres pueden ser estudiadas como delincuentes, sino que tomar en cuenta el género como un factor que incide tanto en una carrera criminal, así como la victimización de las mujeres y cómo se desarrollan los procesos de justicia. En este caso, la sexualidad femenina de nuestro país se vive de forma que repercute en distintas áreas de la vida social, así que tomar en cuenta el género como factor para hacer trabajos de investigación como este, que contribuya a ver este fenómeno social desde una perspectiva que tome en cuenta a las mujeres para así hacer mejores políticas sociales, legislaciones y trabajos de prevención que contribuyan eficazmente a erradicar la violencia de género que atañe a la sexualidad femenina.

1.1. Justificación

La violencia de género hacia la mujer ha sido normalizada, pues se encuentra arraigada en patrones y formas de comportamiento que se reproducen socialmente. Es por ello, que se minimiza. Por ejemplo, cuando una mujer ha sido violentada por su pareja, los primeros pensamientos en las personas son por lo general “¿Le habrá sido infiel?” “¿Qué habrá hecho para que la golpeen así?” “Algo hizo para que la dejen así”; lo que nos habla del papel social que roles y estereotipos de género tienen en la reproducción de esta. Por esta razón, los avances en las investigaciones sobre violencia de género hacia la mujer han sido muy importantes pues permiten visibilizar las agresiones que, por mucho tiempo, fueron consideradas como un fenómeno privado o como algo normal (Bioch y Ferrer, 2000).

Dichas investigaciones posibilitan y visibilizan, entre otras cosas, el acceso a la información, motivan la denuncia y generan redes de apoyo para prevenir y atender el problema (Guzmán et al., 2017). Pero, sobre todo, conceden la importancia que se debe tomar ante estas situaciones, advertir que la violencia puede desenlazar en la muerte, así como en otros problemas graves, ha generado respuestas positivas tanto de instituciones como de la misma sociedad.

No obstante, existen pocas investigaciones que relacionen el tema de la violencia de género con la sexualidad femenina, particularmente considerándola como un tabú, que lleva a manifestaciones violentas cuando se considera que las mujeres no están siguiendo con el “rol establecido para ellas”.

Algunas investigaciones son “Trascendencia y sexualidad de las mujeres. Conocimiento contra la violencia de género” de Ivizate (2018), “La violencia sexual contra las mujeres. Un enfoque desde la criminología, la victimología y el derecho” de

Afanador y Caballero (2012) "The Taboo of Sex Within Gender Based Violence Prevention: Localising The Gender and Development Paradigm in Cambodia" de Robertson (2019). Pero aún hace falta actualizar y seguir explorando los nuevos fenómenos que la vida moderna trae consigo. Por ello, esta investigación busca abonar a los estudios de violencia de género desde la perspectiva criminológica de la prevención, a partir de la visibilización de otras formas de violencia que devienen de viejos problemas: la sexualidad femenina como tabú.

La sexualidad femenina en términos generales ha sido entendida como solo el coito y aunque ha sido estudiada desde diferentes áreas, principalmente se ha destacado la perspectiva médica reproductiva y biológica, por lo que las disciplinas que tratan el erotismo y el placer son poco abordadas ya que aún siguen siendo temas considerados como parte de la vida privada. Pese a los avances en materia legislativa y de investigación sobre la atención, prevención y erradicación de la violencia de género, estudios que analicen el tabú en la sexualidad femenina como un detonante de la violencia de género son pocos.

1.2 Antecedentes

La violencia de género ha sido estudiada desde distintas disciplinas. Rivera (2021) menciona que la violencia de género es el resultado de distintos factores sociales. Y lo ejemplifica en el caso del estado de Puebla, en donde se ha ido precarizando el modelo económico neoliberal al que pertenece la mujer, por lo que la pone en vulnerabilidad económica. Se ha encontrado una relación donde ha sido proporcional la desaparición de mujeres con la distribución y expansión del territorio del crimen

organizado. El autor señala que Puebla ha sido un estado donde ha aumentado la inversión industrial extranjera, lo que ha convertido la zona en un área concurrida y por lo que la violencia sexual hacia la mujer ha sido explotada en esta área, no solo en el negocio lucrativo de las mujeres, también en el ámbito privado. Factores como la impunidad y la revictimización en las instituciones han hecho crecer este fenómeno en el estado a tal grado que ha habido un nuevo marcaje en el territorio que se nota en el grado de violencia que se ejerce en el cuerpo de las mujeres.

Por otra parte, Lau (2022) coincide en que la violencia de género es el resultado de factores que ella identifica como la ingobernabilidad, falta de seguridad interna y la ausencia de los derechos humanos de las mujeres. Ella menciona que la ola de violencia hacia las mujeres empezó en la década de los 70, época en la que se exigía solución ante la violencia sexual y física que se registraba en ese momento. Sin embargo, la violencia de género hacia las mujeres se ha naturalizado tanto que hoy es vista como una endemia que está condenando a las mujeres mexicanas a una “política sexual de muerte”. Aunque en los últimos 20 años ha habido un hartazgo por parte de las mujeres que han luchado por dar a conocer las prácticas como “la violación, violencia doméstica, hostigamiento, acoso y hasta la trata” (Lau, 2022, p. 249) como una forma extrema de poder para someter a las mujeres, identificados como atentados contra la sexualidad femenina.

Otro factor que contribuye a la violencia de género es la influencia cultural de los roles y estereotipos de género en donde Arévalo (2018) plantea en su investigación cómo, históricamente, desde la religión católica, la mujer es vista como pecado e impura por el simple hecho de ser mujer. Las religiones judeocristianas pasaron a ser un factor importante para la construcción de mitos alrededor de las mujeres y su sexualidad que están siendo transmitidas hasta nuestra generación.

Esta misma autora propone el modelo de Carl Jung que explica cómo el inconsciente colectivo va transmitiendo tales mitos de generación en generación a través de la familia, enseñando desde el miedo a éstos y por ello repercuten en la salud emocional de las mujeres generando baja autoestima, apego emocional y patologías sexuales, pues éstos enseñan que la sexualidad femenina es sucia, provocadora y detestable. Además, el estereotipo de rol de género afecta en áreas como la familia, relaciones interpersonales repercutiendo en el desenvolvimiento social.

Chacón y Gamboa (2018) realizaron una investigación sobre el tabú de la virginidad en el pueblo de San Lázaro, Michoacán ya que en la comunidad están dejando atrás una tradición sobre cómo se anunciaba la pureza de las mujeres al exterior de las casas. El discurso que conocemos sobre el tabú de la sexualidad se ha divulgado en todos los medios e instituciones que conocemos a lo cual hoy se sigue determinando el valor de una mujer a través de su historial sexual y es con este argumento que se tiene control sobre los cuerpos femeninos. Este control se ve reflejado en cómo las mujeres no pueden ir más allá del matrimonio y la familia ya que las mantendrá atadas de su experiencia erótica. Estas autoras mencionan que el culto a la Virgen María es un “indicador”, pues entre más ferviente y legitimado esté, más desigualdad y opresión viven las mujeres, pues no importarán cualidades como inteligencia, audacia, emotividad, empatía o gracia; lo único que determina el valor de las mujeres de dicha comunidad es el himen.

Aunque la comunidad no es la misma que en generaciones anteriores, los jóvenes aún conservan dentro de sus enseñanzas que los mecanismos culturales y sociales se siguen manejando a través de la virginidad de las mujeres, pues la imposición patriarcal es dicotómica, es decir, las mujeres solo se pueden clasificar de acuerdo con su sexualidad: ser esposa y madre o mujer deseante y de deseo. Si bien

la educación es un método por el cual se puede dejar de reproducir estas conductas, México ha optado por la escolarización, es decir, un adiestramiento para la reproducción de un pensamiento legitimado que corresponde a un sistema establecido. En contraparte, la educación puede adquirirse no solo en la escuela, también en la sociedad y la familia, no termina a una edad ya que es un proceso continuo y personal que genera un crecimiento mental en las personas para mejorar (Chacón y Gamboa, 2018, pp. 77-79).

Sin embargo, la educación sexual en México es deplorable, entre otras cosas porque sigue siendo un tabú. El sexólogo Sylvestre Faya, reconoce que el 80% de los padres y madres evitan hablar de este tema porque les parece incómodo, además que el otro 20% lo hace desde un mal enfoque o con muchos problemas. Dicho especialista menciona que hablar de este tema puede prevenir conductas de riesgo no solo sexuales, sino también emocionales pues la sexualidad se vive desde que se nace y hablar de ello debería ser normal (Ambriz, 2017).

Desde la psicología, Arancibia (2017) toca el tema del acoso sexual, especialmente en los espacios públicos, conducta que se ha considerado normal y halagadora; sin embargo, esta conducta ha marginado a las mujeres en distintos espacios al grado de que los hombres se han apropiado de éstos. El acoso sexual callejero ha sido considerado como una conducta inofensiva y las mujeres que rechazan estos “halagos” son consideradas como exageradas o locas. La sociedad ha responsabilizado a las mujeres por vestirse de forma reveladora, ajustada, llamativa o por estar en espacios que no les pertenecen a ellas.

El acoso sexual está basado en roles de género, así que acosar se convierte en un acto donde se ignora por completo si la mujer es inteligente, amable o virtuosa

excluyendo solo una imagen sexual, convirtiendo al género femenino como un ente que debe estar a la disposición de dar placer al género masculino. El acoso consiste en sexualizar a la persona, exponiéndola en un espacio público, haciéndole creer que debe ocultarse o quedarse en casa por lo que este malestar convierte al acoso sexual en un acto de poder.

Cuando la mujer experimenta comentarios acerca de su cuerpo, tocamientos o acercamientos excesivos no consensuados será transgredido su espacio físico y psicológico empujándola a simbolizar su cuerpo como un objeto público que puede ser comentado y tocado por cualquiera. Las consecuencias que han generado en las mujeres son miedo a la victimización, ansiedad en lugares abiertos, miedo a la violación, hipervigilancia del cuerpo, vergüenza corporal y problemas de autoimagen, por lo que muchas mujeres modifican su forma de vestir, limitan la movilidad, su autonomía y restringiendo el uso del espacio público (Arancibia, 2017).

El acoso se convierte en la excusa de violentar a las mujeres por ser ellas y al responsabilizarlas por tal acto les hacen creer que ellas mismas son las que se convierten en propiedad pública para hacerles lo que quieran condenando su derecho de expresar libremente su sexualidad femenina. Estas consecuencias de culpabilidad otorgan poder al victimario, haciendo que su actuar sea aceptado por las víctimas y espectadores asegurando la reproducción del acoso sexual.

Bernal Baldenebro et al. (2019) mencionan que la normalización de estos actos conlleva a la legitimación de la violencia sexual, pues históricamente el estereotipo de los roles de género ha reforzado y promovido la conducta agresiva por parte del hombre hacia la mujer, así se justifica al agresor y se culpa a la víctima, esto ha generado mitos alrededor de la violación sexual. Se estima que en nuestro país existe

una cifra negra del 90% respecto a la denuncia de delitos relacionados con violencia sexual, las razones por las cuales las mujeres no se atreven a denunciar son:

a) Consideraron que se trató de algo sin importancia, que no afectó; b) sintieron miedo a las consecuencias o amenazas; c) sienten vergüenza por ser víctimas sexuales; d) no sabían cómo o dónde denunciar; y, porque e) pensaron que no les iban a creer o que iban a decir que era su culpa (Bernal et al. 2019, p.100).

Como vemos, los mitos hacen ver a las víctimas como responsables del acto o les hacen ver que fue consensuado, por ejemplo, las violaciones producidas bajo efectos de alcohol o drogas.

Sánchez Ruíz et al. (2021) explican que la violencia sexual se ha utilizado como un instrumento de poder. Reducir a las mujeres solo a su genitalidad concede poder en la violación sexual para demostrar poder ante la víctima al quitarle su voluntad, además vulnera su dignidad y autonomía, en muchos casos puede producir sobre ellas una violencia psicológica en donde el daño es irreversible demostrándoles que a partir de ese hecho ya no podrán autodeterminarse como un ser, reduciéndola como si fuera un ser sucio, desechable e indigno de respeto. Estos actos buscan sancionar a las mujeres debido a que no se comportan de acuerdo con el modelo hegemónico de la feminidad transgrediendo la obligación de ser sumisas y pasivas, al mismo tiempo el agresor reafirma su masculinidad en el acto.

Guzik y Oñate (2021) hablan del feminicidio como un acto violento en razón de género de la víctima, así como la expresión radical de la violencia de género. Explican que el machismo de los hombres es una expresión de la fragilidad de su identidad, además de un mecanismo de defensa que raya en el narcisismo patológico en donde niega en lo absoluto su fragilidad, debilidad y dependencia por lo que necesita

demostrar su masculinidad a través de actos violentos donde deje en claro su dominio, control y temeridad. Para algunos hombres, la autonomía de las mujeres representa un insulto y una humillación ante su poder de control por lo que algunos pasan al acto buscando venganza en actos de explosión de furia. Buscan que las mujeres amenazantes reciban su castigo en actos crueles hasta la destrucción sádica de sus cuerpos. El mensaje social de estos actos es la inhibición y represión de la autonomía femenina.

Tiscareño et al. (2021) refiere que el feminicidio en México ha tenido un tinte social importante ya que se enfoca en la víctima y su entorno social que la empujó a terminar en esa situación.

En 1993, lo ocurrido en Ciudad Juárez hace que se popularice el término aplicado de *feminicidio*.

Al principio las autoridades de aquella ciudad no entendían las razones de este fenómeno así que consideraron que se debía a que eran “mujeres de la calle”, haciendo alusión peyorativa a que eran prostitutas por los espacios en donde se encontraban los cuerpos, que ocupaban el mismo espacio por donde transitaban las mujeres prostitutas. Así, en México los feminicidios sistemáticos se manifiestan en procesos donde los cuerpos de niñas y mujeres atraviesan la tortura, la violación, la muerte y la profanación plasmando la misoginia y sexismo del perpetrador. El feminicidio no termina allí, ya que es un hecho cruel que atraviesa el país; la sociedad ha normalizado y minimizado este fenómeno al juzgar y otorgar valor a las víctimas conforme a cómo llevaba su vida estereotipando, culpando y revictimizándolas tanto institucionalmente como en los medios de comunicación, donde se muestran como vidas carentes de valor e indignas de ser lloradas.

Por último, la periodista Rosales (2018) explica cómo los mitos en torno al género naturalizan y legitiman la violencia simbólica de los feminicidios. Al hacer referencia sobre los mitos, se omite todo el proceso histórico que este atravesó, la construcción social que tuvo y la influencia que tienen hasta conocerlos hoy y tratarlos como una realidad natural, sin historia y que no se pueden modificar o cuestionar. Así los mitos han convertido la violencia simbólica en un régimen de poder.

Es importante destacar cómo la prensa ha manejado la información de forma que los titulares acentúan la crueldad, la violencia y la sangre para captar el morbo del consumidor. La forma en que se narra el hecho ha representado revictimización para mujeres y sus familias al solo capturar el momento, sin dar importancia al contexto, se fragmenta la historia de forma que solo queda un cuerpo sin alma. A esto se le conoce como "*la pedagogía de la crueldad*", término acuñado por Rita Segato (2018), en donde el público deja de sentir empatía con la víctima, la revictimización es vista con banalidad y se hace un espectáculo del caso.

Pueden encontrarse notas periodísticas que destacan el carácter sexual de la víctima, justificando la brutalidad y saña ejercida por el victimario debido a lo propenso que es el hombre para ser violento ante la insinuación femenina, haciendo creer que los celos, la venganza o la revancha son un argumento para explicar lo que hicieron. Cuando una mujer se va de fiesta, bebe alcohol, se viste como quiere, anda en la calle durante la noche, no estudia o no trabaja se considera ociosa y retadora del sistema patriarcal e invade el espacio público que le pertenece al hombre por lo que si es violada y/o asesinada es culpa suya. Así es como la narración que se enfoca en las mujeres muestra una dualidad: la madre que es símbolo de ética niega el placer y el erotismo que solo es válido en el hecho conyugal-heterosexual-monógamo, todo lo que esté fuera de este concepto, implica responsabilizarlas de su seguridad y pasan

a ser propiedad pública para ser sancionadas, estas son llamadas “mujeres basura”, término acuñado por la misma autora Rosales (2018, p. 20). Y si bien no son todos los estudios sobre el tema, sí algunos de los más representativos que permiten identificar la importancia del tema, para así abonar a los estudios de la violencia de género desde el análisis de la sexualidad femenina como tabú. Por lo que esta investigación busca responder a las siguientes preguntas.

1.3 Pregunta de Investigación

¿La violencia de género que se ejerce hacia las mujeres que manifiestan acciones que se consideran sexuales o sexualizadas está relacionada con que la sexualidad femenina sea entendida como un tabú?

De las que se desprenden:

- ¿La sexualidad femenina es un tabú en México?
- ¿Cuáles actividades que realizan las mujeres son consideradas parte de la sexualidad femenina?
- ¿Son estas actividades vistas como prohibidas?
- ¿Cómo se percibe la sexualidad femenina en algunas mujeres de 18 a 35 años del municipio de Querétaro en este grupo de edad?
- ¿El tabú de la sexualidad femenina puede desencadenar violencia de género?
- ¿Cuáles son las expresiones de la sexualidad femenina que generan reacciones violentas hacia las mujeres?

1.4 Hipótesis

Mientras la sexualidad femenina sea considerada tabú, habrá una serie de actividades y acciones que serán sexualizadas, lo que tendrá entre otros efectos la persistencia de la violencia de género hacia quienes realizan actividades consideradas en esta esfera.

1.5 Objetivo General

Analizar si existe un vínculo entre la sexualidad femenina entendida como tabú y la violencia de género que se detona cuando las mujeres realizan actividades que se consideran sexualizadas.

1.5.1 Objetivos Específicos

- Explorar algunas actividades y/o actitudes que son consideradas como sexualizadas en una muestra de mujeres de 18 a 35 años del municipio de Querétaro.
- Examinar el papel de las tecnologías de la información y de los medios de comunicación masiva en la violencia de género que se ejerce hacia mujeres que practican actividades consideradas sexualizadas.
- Identificar si la sexualidad femenina es considerada tabú y si estas pueden desencadenar violencia de género

II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El análisis de la sexualidad femenina como tabú y las actividades que se consideran sexualizadas necesita de un marco teórico y conceptual que permita ubicar el estudio, como se expone a continuación.

2.1 Tabú

Para comprender cómo la sexualidad femenina está representada como un tabú social es necesario iniciar con la conceptualización de este término. El origen de la palabra *tabú* proviene de las islas polinesias, la cual Calvo (2011) define como

[...] la diversidad de mecanismos sociales que se relacionan con actitudes respecto de lo peligroso, lo prohibido (por sagrado o por profano), lo restrictivo, lo que está fuera de lo común en la cultura, y varía de acuerdo con cada sistema de valores (p.123).

Los pueblos polinesios relacionaban ciertas acciones con consecuencias negativas y sobrenaturales, por lo que evitaban realizar esas actividades para eludir enfurecer a esas entidades que creían que provocaban daño. Las personas tienden a evitar tanto la acción como a la persona que las comete, esto sucede por el miedo o temor al peligro “supersticioso” que puede representar en la sociedad.

En la obra *Tótem y Tabú*, Sigmund Freud (1991), basándose en las tribus primitivas de Australia, nos explica cómo el tótem toma una figura, ya sea animal, planta o fuerza natural con la que se tenga un vínculo particular y se tenía una obligación sagrada de respetarlo o, de lo contrario, había un castigo por parte del clan.

En cambio, el tabú no proviene de ninguna divinidad, extrae de sí mismo su propia autoridad; por lo tanto, carece de fundamento y el castigo viene por sí solo. Para el hombre primitivo, el tótem y el tabú fueron las primeras formas de legislar las conductas del clan, ya que su objetivo es protegerlos del peligro que traía consigo la contaminación, por ejemplo, del contacto con cadáveres, venenos o las propias defecaciones.

Poco a poco, las personas relacionaron los fenómenos desagradables con las violaciones al tabú; consideraban que si alguien cometía una falta podía contagiar a otros de su desgracia por lo que, para el bien del clan, se castigaba y se purificaba con distintos métodos dependiendo la falta que cometieron.

El tabú contiene tal represión que, al irse transmitiendo con el tiempo, trajo como consecuencia el olvido del por qué dicha conducta está prohibida y a la vez no puede ser destruida porque no existe argumento por donde se pueda atacar. La gran carga de intensidad del tabú radica en la ambivalencia entre el deseo de cometer la conducta y a la vez se le teme al horror de las consecuencias que trae consigo.

El tabú es aquello que escapa de ese modelo social impuesto, sin embargo, el tabú y la norma serán construidos de acuerdo con la temporalidad y el lugar y podrán permanecer, desaparecer, surgir o se renovarán con el paso del tiempo (Yuing, 2013). Las acciones, comportamientos, conductas y palabras de una sociedad se apegan a un modelo o referencia que pasará a ser la norma. Las personas que quieran encajar en esos parámetros se apegan al modelo normado y harán lo posible para atraer a los individuos que escapan de los parámetros establecidos, ese es uno de los objetivos del tabú.

El Tótem y el Tabú forman parte de la cultura, pues implican representaciones y tipifican comportamientos como “adecuados o inadecuados” dentro de la sociedad que ha decidido implantarlos a través de un juicio de valor por la fuerza o el poder (Baez, 2012). Por citar un ejemplo, la menstruación, que representa el inicio de la vida reproductiva de las mujeres, es un evento que ha sido considerado como tabú a través de los siglos y desde el ámbito religioso, esto lo podemos encontrar en el texto bíblico de Levítico 15:19² que habla sobre la impureza de la menstruación. En dicho texto se determina que quien estuviera en contacto con una mujer menstruante o los objetos que ella tocara se volverían impuros y tenían que ser lavados. Esto llevó a pensar en la menstruación con una connotación negativa, de suciedad, impureza y debilidad, repercutiendo hasta el día de hoy en cómo nos dirigimos a ese proceso, cómo lo ocultamos y cómo los medios de comunicación refuerzan la idea negativa alrededor del ciclo menstrual.

Al estar relacionada con la reproducción biológica de las mujeres, la menstruación encierra en sí misma “una connotación sexualizada” y, por lo tanto, privada, de la que poco se puede decir sin que haya un señalamiento social. En libros de texto o artículos educativos relacionados con la biología humana encontramos que se habla de la menstruación desde el punto de vista médico, es decir, que cuando se llega a la pubertad, el cuerpo de la mujer tendrá su primera menstruación y a partir de ésta habrá un ciclo de 28 días aproximadamente en los cuales se repetirá el sangrado, que proviene del desprendimiento del endometrio a causa de la ausencia del embarazo.

² Biblia Reina Valera Actualizada 2015

Este tipo de explicaciones se narran desde la perspectiva reproductiva/biológica del cuerpo y omiten explicar que ese fluido saldrá vía vaginal, que habrá flujos diferentes, las explicaciones de las emociones que se atraviesan en dicho periodo, los mitos y tabúes que hay que desmentir y derribar sobre la menstruación (Kohen y Meinardi, 2016). Este ejemplo es claro: a través de la palabra y las acciones se evita tocar un tema debido a una creencia de suciedad, impureza y vergüenza; es decir, la construcción de un tabú.

2.2 Género

Es crucial definir el género, ya que esta división de “femenino” y “masculino” marcará la pauta de las diferencias en el trato social de ambos, de las actitudes y comportamientos que cada individuo debe mantener. El género es una construcción sociocultural e histórica que va a constar de distintos elementos para ser conformado; el principal de ellos es el cuerpo. Desde antes de nacer se espera entusiastamente que el feto cumpla las semanas suficientes para conocer sus genitales y comenzar a atribuirle alrededor de esto las características propias de *su* género. Francesca Poggi (2018) define al género como

[...] un término utilizado para designar a hombres y mujeres basándose en características sociales, espaciales y temporales. [...] designa una categoría social impuesta sobre cuerpos sexuados un conjunto de creencias, expectativas, roles sociales, posiciones, tendencias, actitudes, gustos, que están socialmente asociados con uno u otro sexo (o, mejor, con el parecer como pertenecientes a un sexo u otro). En términos más breves, «género» es un conjunto de estereotipos asociado con la apariencia sexual masculina o femenina (pp. 286-287).

La gente suele creer que el sexo otorga el género basándose en que existe una naturaleza que nos hace ser femeninas o masculinos. Como ejemplo se encuentran el “instinto maternal” que, socialmente, se dice poseen solo las mujeres o el “instinto protector” que, supuestamente, solo poseen los hombres. Sin embargo, Lagarde (1990) menciona que el género no es genético, ni cromosómico, ni biológico, sino una categoría aprendida que definirá las atribuciones a los cuerpos sexuados de su sociedad definiendo rígidamente normas muy claras que abarcarán todos los espacios de la vida social, desde el Estado hasta el inconsciente.

La sociedad espera que se actúe conforme a cómo nos vemos, es decir, si se nace biológicamente niña le deberá gustar el color rosa, deberá ser tranquila, jugar con muñecas y se le impondrá una serie de conductas durante todo su desarrollo. A esto se le llama estereotipo. Además, se le designará un papel donde habrá expectativas que se tendrán de su vida, sus metas y sus logros conforme a lo que es, a esto se le conoce como rol de género. Los estereotipos han estado presentes en las sociedades desde la división del trabajo de acuerdo con las capacidades naturales de los cuerpos evolucionando hasta lo que hoy conocemos; sin embargo, esto no quiere decir que deban ser la regla (Gómez, 2009).

Cuando una conducta sale del orden establecido para los géneros, se envuelve a la persona en emociones negativas y creencias irracionales que llevan a la sociedad a discriminarla y limitar sus oportunidades, a esto se le llama prejuicio (Velandia, 2013). La religión, la cultura y la sociedad han definido los papeles que cada persona debe fungir en el espacio donde vive. Uno de los aspectos que es tema de discusión para estas entidades es el comportamiento sexual de cada ser.

2.2.1. Roles y estereotipos de género

La sociedad asigna a las/los individuos un papel o función a desarrollar, por ejemplo, al nacer, se le atribuye a ese ser el papel de hijo y al crecer puede adquirir otros papeles como el de pareja, padre, madre, jefe o líder, a esto se le llama rol, que quiere decir “modelo de comportamiento social” (Brell, 2006, p.105). Los roles se pueden ir adquiriendo a lo largo de la vida y cada uno tiene características diferentes, por mencionar un ejemplo, el rol de un padre es el de proveer a su hijo alimento, vestimenta, seguridad y educación. Para ello debe tener un trabajo remunerado donde obtendrá dinero que usará para tales fines. En tanto, el rol del hijo será: obedecer a sus padres, acudir a la escuela y deberá comer bien. Entonces podemos decir que un rol de género es aquel modelo de comportamiento social que se le atribuye a una persona en función de su género, es decir, femenino o masculino y que debe desempeñar ciertas funciones acorde a lo que es.

La Teoría de la Congruencia del Rol de Género hace mención de que se han atribuido históricamente a los hombres características asociadas con la agresión, la ambición, la dominación, la energía y la independencia y las mujeres con ser serviciales, amables, compasivas, sensibles y cariñosas haciendo de estas características pautas obligatorias para hombres y mujeres, instaurándose en la memoria social; así, cuando una mujer se apropia de las características masculinas crean una divergencia en la expectativa social, reaccionando con violencia hacia ellas o etiquetándolas como mujeres masculinas; sin embargo, en ambos casos creando un rechazo hacia ellas (Eagly y Karau, 2002).

Definiendo el concepto de estereotipo se explica como un conjunto de “características, los rasgos y las cualidades [...], se naturalizan, es decir, se olvidan

que son construcciones sociales y se asumen como verdades” (Amurrio et al., 2012, p. 228). Así los estereotipos designaron que los hombres tuvieran el rol más alto como el ser líderes, por un lado y que las mujeres poseyeran el rol más bajo, como ser servidoras, asumiendo el cuidado del todo para ellas; es decir, el cuidado de los hijos, del esposo, de los padres y del hogar como una obligación de su género. Las mujeres tienen que desarrollar múltiples roles creando una doble carga comprendida por la familia y el hogar y algunas de ellas hasta una triple carga añadiendo el trabajo si es que no cuenta con ingresos económicos suficientes, tareas que suelen ser inabarcables, trayendo consigo un deterioro físico mayor, así como el abandono de su desarrollo personal y profesional (Jiménez y Moya, 2018). Estos discursos que se han fomentado alrededor de las mujeres las han colocado en un lugar vulnerable donde pueden ser violentadas en caso de no cumplir con las expectativas sociales que se tiene de ellas.

2.3 Sexualidad y sexualidad femenina

La sexualidad ha sido vista por los seres humanos como un aspecto de la vida que tiene como único fin el de la procreación, la formación de una pareja humana y una familia, por lo que toda conducta que no encaje en este objetivo es señalada como un tabú asociado a “algo malo” o como pecado (Benavides, 2017). Expandir la visión de la sexualidad más allá de los genitales es repensar la sexualidad como una esfera más de la vida del ser humano, que tiene una historia muy amplia, que ha sido construida y reconstruida por distintas civilizaciones, eras y espacios geográficos. Pensar que la sexualidad es solo sexo, posiciona a aquel concepto en un vacío igual de extenso que todo lo que lo constituye.

La Organización Mundial de la Salud (2018) ha definido al concepto de sexualidad de forma general como

[...] un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (p. 3).

Bonnasie (1981) nos habla sobre la historia que envuelve al concepto de sexualidad. En el siglo II d.C. el mundo occidental enfrentó una conquista espiritual cristiana que influiría en toda esta región por siglos. En dicha época la sexualidad fue vista desde la perspectiva exclusiva del pecado; es decir, la lujuria y se le vinculó con el “pecado original” por lo que fue fuertemente repudiada. Posteriormente, en la Edad Media, se escribió un libro que contenía un listado de actividades consideradas pecaminosas, a la vez que señalaba cuáles serían sus castigos si se incurría en aquellas. Este libro, llamado “Los Penitenciales”, fue una guía moral para las personas de la época. Algo que destacaría de este libro es la misoginia implícita en las penas, siendo para las mujeres castigos más duros por las mismas acciones; esto podría explicarse por la creencia de que por culpa de Eva se había perdido el paraíso y se condenó a la humanidad al pecado original, por lo que se tenía más rencor hacia las mujeres, a tal grado que se les definió en el Siglo III d.C. como “la puerta al infierno” porque eran sinónimo de desenfreno, sexo y pecado. Se estimaba que el único medio de salvación para las mujeres era seguir el camino de María, pues la castidad era estar libre de pecado.

El rol femenino fue instituido únicamente para fungir como esposa y madre, estar subordinada a un hombre, fuera su esposo, padre o hermano y aquellas mujeres que no seguían este rol se consideraban una amenaza ya que podían convertirse en brujas y éstas se dejaban conducir por los deseos del Diablo, así que tenían que ser eliminadas. No fue hasta el “Siglo de las Luces” que se empezó a estudiar la sexualidad femenina y la rebeldía al rol femenino desde un enfoque científico, creyendo que todo lo malo que le sucedía a la mujer era debido a que el útero era un órgano frío y buscaba el calor de otros órganos; es decir, si la mujer tenía neumonía era porque el útero estaba al lado de los pulmones o si tenía dolor en el pecho era porque el útero estaba aplastando al corazón, haciendo de todos estos síntomas una enfermedad llamada *histeria*. Esta supuesta enfermedad se vinculó también con la somatización; es decir, que, si las mujeres eran rebeldes, nerviosas, gritonas, lloronas o cualquier actitud que los hombres no presentaban, era porque estaban enfermas de histeria y su cura era la estimulación del clítoris hasta generar un orgasmo que drenara estas actitudes. En distintos ámbitos sociales las mujeres fueron reprimidas en su sexualidad ya que se pensaba que el placer y el deseo no eran parte de su naturaleza y no fue hasta la época del feminismo sufragista que el alboroto que hacían esas mujeres hizo replantear el concepto, siendo nuevamente estudiado desde otros panoramas, “descubriendo” que las mujeres también eran seres sexuados y sexuales; es decir, que tienen instinto sexual y deseos (Fernández et al., 2014).

En cambio, no muy lejos de tierras cristianas, en el Antiguo Oriente, podíamos encontrar a civilizaciones que tenían otra cosmovisión de la sexualidad, por ejemplo, la egipcia, que enaltecía lo que giraba en torno a este tema. En los registros pictográficos existentes se hallan escenas de la vida cotidiana como la pesca, la agricultura, el comercio, la vida en el hogar y la religión que consideraban que la

sexualidad era un símbolo de vida, fertilidad y buena suerte tanto para vivos como para los muertos. En estos registros se puede encontrar cómo era el canon de la belleza, el erotismo, cómo lograr relaciones sexuales más satisfactorias a través del uso de narcóticos, rituales ceremoniales y las mujeres como centro importante de la vida sexual egipcia (Riera, 2022).

En la religión hinduista la creencia principal era el *Tantra*, doctrinas y escritos sobre los saberes del universo que se entrelazan. El núcleo del conocimiento tántrico se basaba en el *kundalini*, que es aquel poder divino que se encontraba en el interior del ser humano en forma de serpiente enroscada, contenía 7 chakras y cada uno influye sobre una energía en específico. La única forma de liberar o despertar el kundalini era a través del coito, representando al hombre y a la mujer como los dioses Siva y Sakti; sin embargo, la energía sexual era sagrada y requería rituales para llevarse a cabo, no era para cualquiera y no se podía desperdiciar esa energía en vano. La sexualidad en esta cultura era muy importante y le daba gran peso a todo lo relacionado con el erotismo y el placer. Esta cultura no distinguía preferencia en la orientación sexual, pues algunos de sus dioses eran bisexuales. La Diosa Madre, que es la diosa con la más alta jerarquía era una figura femenina, bendecía a las mujeres con el embarazo y esta condición les proporcionaba un estatus alto en la sociedad. Estas creencias se extendieron y fueron bien recibidas por las culturas chinas y japonesas (Román, 1996).

Para la América prehispánica los dioses eran plenamente sexuados, había deidades relacionadas con el placer, la voluptuosidad, el amor y la procreación. El placer era considerado como un regalo divino que ayudaba a aliviar las tensiones de la vida cotidiana; sin embargo, también se tenía conocimiento sobre las enfermedades

venéreas y el dolor que causaba la infidelidad, por lo que se tuvo que normar las actividades sexuales; se buscaba que esta actividad fuera exclusiva de matrimonios monógamos y estables, ya que se creía que tener relaciones gastaba una cantidad de energía, placer y semen que se encontraba en el cuerpo de forma limitada. Se conocía que hombres y mujeres por igual tenían derecho a sentir placer y se encomendaba que ambos fueran satisfechos. La transmisión de conocimientos sobre este tema estaba en la familia y la escuela (Corona, 2007).

Como vemos, la sexualidad es vista de diferente forma dependiendo de ciertos factores, llegando a lo que hoy conocemos y viviendo particularmente la sexualidad desde el contexto en el que nos encontramos. Las sociedades construyen su sexualidad a partir de las relaciones sociales, su cultura, sus tradiciones, sus religiones y sus ideas dando significado a los deseos eróticos y comportamientos sexuales, otorgando atributos y clasificando a las personas por su orientación sexual, su identidad sexual o sus prácticas eróticas siendo diferentes entre una sociedad y otra.

En México existe un rechazo cultural a la sexualidad que no tiene como fin la procreación, hay un valor que se agrega a las uniones maritales, monogámicas y fecundas. También sobre las mujeres que rechazan el placer, el deseo y que no exprese su sentir hacia el tema de su sexualidad mientras que a los hombres se les incita y estimula a tener diversas experiencias sexuales y que exploren el comportamiento erótico a su alrededor (Szasz y Lerner, 1998). Esta es una de las razones por las cuales muchas mujeres prefieren continuar un matrimonio donde hay violencia que divorciarse, no pueden expresar cuantas parejas sexuales han tenido o

incluso durante las relaciones sexuales no pueden decir qué les erotiza o no debido al miedo de que sean cuestionadas por experiencias previas.

La autora Franca Basaglia (1985) señaló que las mujeres, desde que nacen, son consideradas como “cuerpos para otros”. Explica que las mujeres han atravesado por una historia dolorosa en donde han sido criadas para la conservación familiar, deben procrear y cuidar a los demás, también han servido para el goce de los hombres, planteando incluso que la penetración en el coito ha sido dotada por una representación simbólica del poder sobre “la penetrada” como una apropiación del hombre. Como ejemplo de lo anterior también podemos mencionar como las mujeres han tratado de moldear sus cuerpos siguiendo el estereotipo que se tiene de “una mujer bonita” es decir, tiene que ser delgada pero voluptuosa, joven y femenina. Esto ha derivado en una serie de acciones negativas que las mujeres donde pueden arriesgar su salud con tal de perder peso, exponerse a cirugías que pueden atentar contra su vida o el odio que tienen a sus cuerpos y el daño emocional que se causan a sí mismas ya que no pueden lograr el cometido principal que es ser bonita para otros.

En la cuestión sexual, las mujeres también dejan de lado lo que ellas quieren con tal de satisfacer lo que sus parejas quieren de ellas, es decir, en este caso podemos hablar de las decisiones que tienen que ver con las relaciones sexuales en donde las mujeres ceden a actuar de cierta forma, usar o no métodos anticonceptivos o el número de hijos que se tendrán. Muchas veces la opinión de ellas vale poco o nada. Incluso en algunas ocasiones estos actos se realizan en contra de su voluntad. El trabajo que realizaron Figueroa y Rivera (1992), en el cual encuestaron a cierto número de mujeres sobre sexualidad, obtuvo respuestas en las que se reconocieron

abiertamente esta cesión de voluntad. Incluso interpretaron ciertas respuestas como una afirmación a esta idea de “ser para otros”.

El concepto de sexualidad ha sido construido en torno al tiempo y el espacio, pero el de las mujeres ha tenido cambios considerables, desde ser fuertemente reprimida a ser alabada. Sin embargo, a pesar de que la mujer y su sexualidad tuviera un buen estatus social en algunas sociedades no quiere decir que hayan gozado de libertad para escoger el papel que hayan querido tomar. Durante el desarrollo femenino se cría a las hijas de forma que en el futuro sean buenas mujeres, que consigan una buena pareja o que puedan formar una buena familia. Pero ¿qué quiere decir “buena” mujer? ¿Qué significa ser “una mala mujer”? El contexto social de México que alude a la sexualidad femenina se ha visto influenciado culturalmente también por la religión católica, que desde la conquista española ha sido un factor para determinar la moral de los mexicanos. La Virgen María es una figura importante dentro del catolicismo, que, caracterizada por la pureza de su alma, fue elegida por Dios para concebir de forma inmaculada a su Hijo, quien, para dicha religión, sería la salvación de la humanidad. Dentro de las cualidades que la hacían “pura”, se proclama su abstinencia sexual, es decir, que era virgen, fue madre, su matrimonio fue monogámico, carente de placer, abnegada, servicial a los mandatos divinos y afligida por el dolor de la muerte de su hijo. Así, por extensión, las mujeres tenían que adoptar estas cualidades que harían de las mujeres agradables a la vista de Dios. Por otro lado, la figura que Eva representa es una mujer desobediente, seductora, mentirosa, que antepuso su placer al mandamiento divino y sentenció a la humanidad a morir a causa de su rebeldía (Pastor, 2010).

Este discurso apoya lo que Marcela Lagarde (1990) escribe en su libro “Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas”, pues habla de esas dos entidades, mujeres que son las madresposas, aquellas castas, vírgenes, con las que se forma una familia, asexuadas y carentes de erotismo, que solo son vistas por su útero para la reproducción y sus senos como fuentes de alimento. Y por el otro lado están las putas, que son aquellas que están envueltas de erotismo, placer sexual, objetos que se pueden adquirir con poder o dinero, las que se pueden tocar, acosar y violar. La sexualidad femenina se reduce a reproducirse, a criar, ser doméstica y cuidar a los otros. Dentro de esta idea es bueno preguntarse ¿en qué momento la mujer disfruta de sí? La mujer mexicana crece deserotizándose en todo momento a ella misma, se interioriza el silencio del goce y la educación sexual que se recibe es a partir de la reproducción, la maternidad, el dolor y la salud.

Se espera que las mujeres sean reservadas en cuanto a sus deseos y fantasías eróticas, que la vestimenta que usan no sea provocativa, que la mayor parte del tiempo lo pasen en la casa o en la escuela, que el tipo de diversión no incluya fiestas, bebidas alcohólicas, que no sea en un horario nocturno tal como se espera que actúe conforme al modelo de la Virgen María, ya que, de no cumplir con estas pautas, la mujer pasa a ser aquella puta que Marcela Lagarde describe en su obra y así pertenecer al modelo de conducta desobediente y rebelde como Eva.

El derecho de ejercer el placer que se enseña como parte de la feminidad consiste en:

- Explorar el erotismo alrededor del hombre
- Resistir al avance sexual del hombre “dándose a respetar” o “hacerse la difícil”

- Dando paso a que sean los hombres quienes las guíen en sus primeros encuentros sexuales

Dentro de las capacidades naturales con las que cuentan las mujeres está la reproductiva, con la cual la sociedad ha otorgado un valor y a su vez le concedieron poder. A través de los siglos, los hombres han encontrado las formas para controlar su capacidad reproductiva y a su vez, sexual, por lo que la autonomía sexual hace peligrosas a las mujeres. Crear una mujer asexuada, privada del placer y del control de su sexualidad, se ha convertido en el modelo a seguir de las mujeres ya que ella es quien le da al hombre la facultad para convertirla en madre y esposa, quien se encontrará en el margen para ser considerada un ser que merece respeto (Szasz y Lerner, 1998).

Todas estas enseñanzas que adquirimos de nuestros padres y madres, a la vez ellos de sus antepasados están basados en el miedo, el tabú, el estereotipo y rol de género que se va transmitiendo en el *inconsciente colectivo*. Carl Jung describe este fenómeno como aquella transmisión de saberes que se derivan de la influencia de otros componentes sociales como la religión o la mitología, por ejemplo, que no tienen explicación desde la experiencia personal, es decir, se adquiere sin necesidad de ser cuestionado y que mantiene vivo a la conducta o aprendizaje (Alonso, 2004).

2.3.1 La educación sexual en México

Uno de los factores que contribuyen a la estigmatización de la sexualidad femenina es la deficiencia en la educación sexual que se imparte, debido a que se cree que esa área de educación tiene un rango de edad para hablar de ello, que los nombres reales de los genitales son “malas palabras” y qué se debe enseñar acorde al género.

El ser humano educa desde mecanismos de represión de la sexualidad, es decir, la valoración del matrimonio, la sexualidad en la adultez, el cuerpo y el lenguaje sexual como prohibido y es normal que al infante se le vea como un ser asexuado y no se le brinda una atención adecuada en este tema (Foucault, 1976). Cuando los niños empiezan a preguntar sobre temas que refieren a la sexualidad podemos encontrar que los adultos hablan en voz baja, se ponen nerviosos, a los genitales les ponen sobrenombres para que no se escuche “feo” o simplemente dicen “no se habla de eso” o “cuando tengas más edad te lo explico”.

Como vimos anteriormente, la sexualidad es inherente al ser humano desde que nace, por lo que educarlo en este tema es indispensable para los infantes. En 1919, Sigmund Freud abre al panorama de la curiosidad y pulsiones que se desarrollan en la infancia, su estudio desde el psicoanálisis es importante debido a que sostiene que el desarrollo que la persona tenga en la infancia definirá su personalidad y su identidad en la adultez. Freud define las etapas del desarrollo psicosexual como etapas que duran años, durante las cuales los niños y niñas dependen de sus padres y madres, ellos les ayudarán a llegar a la maduración emocional y física que les permitirán vivir la vida de adultos (Acuña, 2018).

Cada etapa psicosexual habla sobre el proceso que el niño va a atravesar en determinados años al respecto de su sexualidad y de acuerdo con cada etapa puede preguntar qué le sucede o como adultos podemos observar cómo los niños actúan o se comportan de acuerdo con el tema, por lo que cuando esto no se maneja adecuadamente, los infantes serán vistos como anormales. El infante va a tomar la información de su medio y confiarán en cómo sus padres y madres los guían, pese a que Freud mencionó que los adultos educan reflejando en ellos sus miedos. Por ejemplo, cuando un niño comienza a levantar la falda de las niñas o pedir ver otros

genitales se pensará que es “un pequeño pervertido” y la niña que tiene gran apego con los adultos masculinos será muy “coqueta”; sin embargo, estas conductas son normales, es la ignorancia de la sexualidad infantil la que hace que estos actos se consideren una perversión. Los niños y las niñas se caracterizan por su curiosidad y también porque desean ahondar en temas que impliquen su sexualidad. En dichos escenarios, acudirán a la persona en quien más confían, pero los adultos suelen reprimir y evadir esos temas por lo que al infante lo dejan a la deriva de buscar sus propias respuestas desarrollando culpa, miedo, vergüenza de expresar sus dudas, educación por otros medios y vivir la sexualidad desde el tabú (Zabarain-Cogollo, 2011).

Posteriormente, en la siguiente etapa de vida, el fenómeno sexual en la adolescencia es un proceso donde se reafirma la identidad sexual y personal de la infancia, por lo que comienzan a surgir dudas importantes sobre los cambios en sus cuerpos, lo que sienten, cómo se sienten, como se ven y las respuestas las buscarán con las personas de su confianza o los puntos de información a los que pueden acceder, pero no toda la información es correcta o preventiva a lo que Caricote (2008) menciona que ante estas negligencias los adolescentes pueden ver la sexualidad como un impulso, carece de sentido en su vida cotidiana, se vive con miedo, descalificación, prohibición, desilusión, ira, se enfoca en el género por lo que termina siendo machista y la vida sexual será vista como algo negativo.

La información que se imparte en escuelas o en la familia se ha enfocado en una perspectiva biologicista, es decir, se enfoca en la penetración, la heterosexualidad, proceso reproductivo, embarazo e infecciones de transmisión sexual, pero poco o nada se habla de la conducta sexual (Martínez y Montiel, 2020). Como seres sociales utilizamos el lenguaje para transmitir ideas y pensamientos, así

como la significación que le damos a los actos por ejemplo las caricias, las palabras, señales de alarma ante una relación sexual, emociones u otros temas de los cuales también son parte de la sexualidad.

Ante esta inclinación biologicista y reproductiva que se ha tenido en el tema, países europeos propusieron un modelo educativo al respecto llamado 'Educación Sexual Integral' que toca temas importantes para los adolescentes, tales como sus sentimientos, su autoestima y el desarrollo de competencias como regular sus sentimientos y cultivar el amor propio. En México, la educación sexual se ha delegado de una entidad a otra, es decir, a la familia o a la escuela, limitando muchas veces a profesores de biología o invitando a profesionales de la salud a explicar el proceso reproductivo de la sexualidad, olvidando que es un tema bio-psico-social, afectivo y ético en donde otros profesionales pueden intervenir hablando de la importancia de los límites, el respeto, la diversidad, el abuso sexual y la denuncia, lo que implicaría superar el método tradicional de enseñanza que se reduce en información y prevención física partiendo desde el miedo (García y Hernández, 2020).

La educación sexual es fundamental para que en la vida adulta se tenga una vida sexoafectiva saludable, por lo que enseñar temas de sexualidad con mitos y prejuicios genera distintos problemas en la adultez como, por ejemplo:

- Transmisión de roles estereotipados
- Represión de la curiosidad sexual y el placer
- Permanencia de tabús y mitos
- Identificación de la sexualidad con la genitalidad
- Dificultad de planeación familiar
- Embarazos precoces y abortos inducidos

- Matrimonios prematuros e hijos no deseados
- Exposición de infantes o adolescentes a situaciones de riesgo

El Instituto Nacional de las Mujeres menciona que desde el año 2021, a través de la página del Gobierno de México, un tema preocupante: México ocupa el primer lugar, entre las naciones que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, en embarazo entre niñas de 15 a 19 años (Instituto Nacional de las Mujeres, 2021). Dentro de la educación sexual que se imparte en México es fácil acceder a la información que nos dice que un condón puede prevenir un embarazo o una infección/enfermedad de transmisión sexual, pero son muy pocos los espacios donde se da la libertad de hablar de ello, de las mentiras o chantajes que las parejas pueden decirles para no usar anticonceptivos, de decir NO cuando no se desea intimar con alguien, del estupro del que pueden ser víctimas las adolescentes, el abuso sexual, entre otros temas, ya que en el momento en que las niñas y adolescentes tienen el valor de preguntar, muchas veces se les juzga de ser precoces, de querer tener relaciones sexuales, se burlan de ellas, no se les cree ante acusaciones de abuso, entre otros obstáculos que pueden encontrar en su despertar de la curiosidad sexual. Pero cuando una mujer es considerada autónoma sexualmente, transgrede ese modelo hegemónico de feminidad que presiona a que las mujeres se queden en el rol y función únicamente reproductiva, olvidando el placer sexual (Hernández y González, 2016; López y Güido, 2002).

Las mujeres sexualmente autónomas son aquellas que desean apoderarse de su sexualidad mediante la forma que decidan, por ejemplo, vestirse como deseen, decidir sobre sus relaciones sexuales, su orientación sexual, su identidad sexual, actuar fluidamente entre géneros y esto provoca reacciones de rechazo ya que al hacerlo se considera que es una posesión que debe quedarse en el silencio y la

privacidad ya que es parte de su honor y no debe ser puesto en juego al exhibirlo. (Alcocer, 2014). Por estas razones, la sociedad nombra a estas mujeres sexualmente autónomas como putas/zorras/perras es hacer alusión a verlas como prostitutas. La pregunta es ¿por qué hacer de las prostitutas un peyorativo tan indeseable? El trabajo sexual es una práctica transgresora que cataloga a las personas como seres que no tienen honorabilidad o es dudosa, por el hecho de que sus cuerpos mantienen relaciones sexuales con muchos hombres. Este modo de razonar la sexualidad femenina es por la cual las niñas y adolescentes temen explorarse a sí mismas.

2.3.2 La subjetividad de la sexualidad femenina

La subjetivación es un proceso sociohistórico que se construye con el tiempo y se ajusta a los diversos factores que la componen. La subjetividad de la sexualidad femenina es un campo semántico que incorpora y desecha a sus componentes los cuales van construyendo un mapa de sensaciones. Esto no quiere decir que cada persona otorgue su propio punto de vista como un absoluto solo porque la subjetividad permite la libre interpretación, sino que un concepto complejo como la sexualidad femenina establece nuevos mapas de sensaciones en su universo sin que cambie necesariamente la figura principal que se reconoce. Ese concepto de sexualidad en donde yace en el amor romántico, el cual, deposita en el otro la felicidad, que eterniza la pareja y la figura ideal que se hace es inmortal en donde vemos consecuencias como los celos posesivos, en donde existe el derecho de poseer al otro, se realiza un contrato moralista y represivo donde lo importante es la acumulación de bienes y la reproducción del modelo patriarcal de familia. Se ignora el agotamiento del afecto, el deseo se desvitaliza y el compromiso impide que se huya de la relación o se termine

naturalmente, se cree que esta esclavización, dependencia y castración posesiva es válida porque se hace por amor (Gonçalves, 2011).

La sexualidad femenina no es un instinto con el que se nace o un comportamiento primitivo que está grabado en los genes. El feminismo lucha por quitarse esa sobrecarga sexual que se ha inscrito en estrictos modelos como la belleza, las modas, industrias y tecnologías de la cirugía plástica y reproductivas, el deber ser del sexo buscando aprendizajes en la pornografía, prostitución como un medio para obtener cosas, modelos represivos de la moral y el ideal de la feminidad que traen como consecuencia mujeres enfermas, con desestabilización emocional y económica, autoestimas destruidos, maltrato y violencia, mujeres y niñas prostituidas y vistas como cuerpos-úteros y cuerpos-fetiches (Cobo, 2015).

La sexualidad vista como subjetiva nos muestra que está en constante cambio, no es un modelo estático, por ende, se puede modificar acorde a las nuevas sensibilidades y dejar de normalizar aquellos actos violentos que están legitimados y que representan un gran problema en la sexualidad femenina, como lo es el agregar o quitar valía a las mujeres por su virginidad, su vestimenta, la forma en cómo se expresan o su apariencia física.

2.4 Violencia y violencia de género

La violencia es un concepto que no ha podido ser definido en un sentido estricto debido a lo multidimensional que puede ser. Inicialmente se observó al ser humano como un ser agresivo, creyendo que la violencia es inherente a la especie como un instinto, ya que en el reino animal se ha observado que la agresión se encuentra

presente en distintos mamíferos como parte de su supervivencia, al pelear por comida, territorio o descendencia, pero, cabe mencionar que existe una gran diferencia ante estos dos términos pues la violencia es una conducta aprendida en la sociedad y la agresión una respuesta a un estímulo amenazante. Sanmartín (2007) conceptualiza los términos anteriores de la siguiente forma:

La agresividad es una conducta innata que se despliega automáticamente ante determinados estímulos y que, asimismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy específicos. Es biología pura.

La violencia es agresividad, sí, pero agresividad alterada, principalmente, por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina (p. 9).

Por lo tanto, podemos decir que la violencia es el resultado de una combinación de emociones que una vez expresadas generan daño a los otros, existe intención y es específica, por lo cual el rasgo de la violencia no es un instinto sino un comportamiento aprendido. Desde luego, no puede decirse que la violencia sea un hecho aislado, es decir, no se origina ni termina en el mismo instante. La violencia tiene una relación previa entre los actores, es decir, un contexto. Vista desde el campo de la causalidad, la violencia activa es aquella que incluye factores que manifiestan dominación o deseo de conquista a través del control psicológico, sexual o patrimonial para vencer a la víctima. (Blair, 2009; Martínez, 2016).

La violencia es una conducta aprendida de la cultura y específica de la especie humana que entra dentro del campo de las decisiones conscientes y por lo tanto su autonomía le da la libertad de ejercerla o no. La dificultad para medir o explicar la violencia radica en lo relativa que puede ser pues, se ha percibido de diferentes

formas a través del tiempo y el espacio, es decir que hoy podemos señalar el racismo, la homofobia o la explotación infantil como formas de violencia, sin embargo, en siglos pasados se podía apreciar de forma distinta. Es por esta razón que la violencia necesita ser nombrada, señalar estas conductas y otras para generar un cambio y dignificar la vida. (Sanmartín, 2008; Crettiez, 2009).

De acuerdo con Spradley (1979) la cultura es “un tipo de saber adquirido que las personas utilizan para interpretar la experiencia y generar conducta social” (p.5). De acuerdo con este autor, la cultura la construye el ser humano a partir del significado que le otorga a las cosas y que se origina de la interacción social que se tiene con los semejantes, además, va a variar dependiendo de la temporalidad, el lugar geográfico y las vivencias de cada sociedad para la construcción de su propia cultura.

La cultura es aprendida y transmitida, muchas veces, de forma inconsciente y la violencia como parte de ésta también se aprende y se transmite. Nos ayuda a interpretar y darle sentido a las situaciones que acontecen, así el contexto en el que nos encontremos facilitan o dificultan el desarrollo de la violencia, en el caso de los prejuicios y estereotipos que se tienen de las personas, hacen creer que la culpa de los malos acontecimientos son a causa de las personas diferentes a nosotros, por ejemplo, las personas de otra localidad, personas de otra condición social, las personas de otro color de piel, haciendo de ese *otro* un enemigo y esta construcción social podría incluirse en la cultura, así se puede fundar una aversión por las personas que tienen ciertas características que no son compartidas con nosotros. Esta aversión se puede transmitir a otros creando un tipo de violencia hacia un cierto grupo de personas, que, aunque no cometan nada malo o ilegal, ya se prejuzga solo por cómo

se ve, discriminando qué oportunidades pueden o no acceder. Este tipo de violencia es estructural (Garrido, 2003; Rosemberg, 2012).

Una de las manifestaciones de la violencia, es la violencia contra la mujer, la cual está basada en que culturalmente existe la idea de que el hombre es superior a la mujer basándose en la diferencia sexual biológica donde físicamente los hombres son más fuertes que las mujeres y esto ha creado una discriminación que a lo largo del tiempo ha permanecido hacia las mujeres, colocándolas como un grupo de personas débiles. Por lo que culturalmente se creó un rol de género para ellas en dónde deben permanecer en el hogar para ser protegidas y sustentadas por los hombres (Rosemberg, 2012).

Es en la década de los 70 donde grupos feministas de Estados Unidos daban cuenta de un fenómeno que consistía en una violencia hacia las mujeres por parte de los hombres, la cual, a diferencia de la violencia doméstica, se ejercía en otros ámbitos que no solo era el hogar, también se manifestaban en el ámbito escolar, profesional, académico, laboral y social donde el actor que la ejercía también podía ser el jefe, el maestro, el amigo u otro hombre que no mantuviera un vínculo con la mujer ofendida. Inicialmente se analizó la violación sexual como un mecanismo de violencia para ejercer poder e intimidar a las mujeres, sin embargo, en años posteriores también se destacaron otras formas para obtener el mismo fin sin necesariamente recurrir a la violencia sexual. Esta perspectiva feminista consideró el gran número de casos que existían de violencia hacia las mujeres, lo que permitió visibilizar el fenómeno como un hecho mundial y grave que estaba afectando a la población femenina. Fue en 1994 donde la Organización de las Naciones Unidas reconoce, después de una larga lucha de los grupos feministas, el término como

Violencia de Género para denominar a este fenómeno en dónde se especifica que esta violencia solo se puede abordar desde el *género* (Álvarez, 2010; Castro, 2016).

En 1995 la Organización de las Naciones Unidas en el Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer propone la conceptualización de la violencia de género como

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada (ONU, 1995, p.51).

Este ejercicio de poder sobre las mujeres tiene como objetivo mantener la asimetría de un género sobre otro, utilizando la violencia como un recurso que se acciona cuando el hombre se siente amenazado utilizando los procesos de socialización como un medio para someter a las mujeres al sistema liderado por los hombres. Tales procesos de socialización son aquellos donde se enseña que el género masculino tiene que ser líder, ser fuerte, no decaer ante situaciones emocionales y ser un triunfador en la esfera pública y por el otro lado, el género femenino tiene que comportarse de una manera recatada, pasar desapercibida, ser servidora y doméstica (Teoría de la Congruencia de Género). Cumpliendo estos requerimientos, los hombres podrán brindar seguridad y protección a las mujeres para mantenerlas sanas y salvas de cualquier peligro (Teoría del Sexismo Benevolente). Estas son enseñanzas típicas para hombres y mujeres que adquieren de los progenitores o tutores, y tales ideas siguen vigentes hoy en día, sin embargo, estas enseñanzas solo perpetúan el sentimiento de debilidad e impotencia de las mujeres para evitar que se

incorporen a cualquier ámbito público como el trabajo, la política, la ciencia, el arte entre otros (Expósito, 2011).

Esta representación que se tiene sobre la masculinidad y la feminidad no solo es guía de comportamientos, sino que también influyen y forman parte de la identidad de las personas, pasando a ser una parte personal e íntima, por lo que al interpretar las relaciones de hombre y mujer que no forman parte del rol establecido pueden atentar contra la identidad de las partes dando paso a la violencia. Algunas mujeres que sufren violencia justifican este comportamiento debido a que creen que la violencia es un rasgo compatible con los hombres y se les inflige porque no cumplen con las expectativas de ser una buena mujer (Delgado et al., 2007).

La violencia de género tiene muy poca relación con la agresión, por lo que la violencia que ejecutan los hombres hacia las mujeres es ejercida por aquellos hombres que se creen una autoridad para ellas (padre, pareja, hermanos, tíos, jefes, maestros, por mencionar algunos) legitimando ante la sociedad a través de castigos su posición inferior ante ellos, tales castigos pueden ir desde maltratos hasta el feminicidio, así una vez ejercida, se espera que todo regrese a la normalidad. Estos castigos tienen por finalidad mandar un mensaje a la población femenina para que no se rebelen ante el orden social impuesto ya que la violencia es necesaria solo en casos de amenaza, preservando la idea de que este orden es natural y no se puede romper. Si bien no todos los hombres ejecutan tal violencia sí existe un beneficio para todos ante tal mensaje que se envía a las mujeres que quieran ir contra la naturaleza de su rol. Si bien se ha ido señalando y resignificando tal violencia ante la sociedad, reiterando que esto no es bueno ni es normal la violencia que se vive, sin embargo, los nuevos discursos en los que se cree que aquellos hombres violentos y feminicidas son alcohólicos, drogadictos o locos y las mujeres son las culpables de permanecer

al lado de su maltratador porque “le gusta”, responsabilizándolas de todo el daño que les sucede. Por lo tanto, la sociedad responsabiliza a las mujeres de provocar sus propios “males”, de una o de otra forma es la mujer la única actora social capaz de “detener” la violencia que sufre, cuando en realidad, la sociedad ha establecido una estructura de tipo cíclica en la que es muy difícil hacer ver que las mujeres son víctimas reales de la violencia de género y que necesita de todos para poder detener ese ciclo (Vendrell, 2013).

III. TABÚ DE LA SEXUALIDAD FEMENINA COMO DETONADOR DE OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El movimiento feminista ha tenido presencia mundial desde hace aproximadamente 300 años, impactando también en nuestro país. Las mujeres mexicanas ya han obtenido derechos como el acceso a la educación, al campo laboral, la participación política y la salud. En este siglo, particularmente, la lucha ha estado dirigida principalmente a la visibilización de la violencia ejercida en contra de las mujeres y que siguen representando un problema a pesar de contar con legislaciones que promueven una vida libre de violencia y que el Estado debe garantizar.

Pese a estos grandes avances podemos ver en el sector académico que aún se encuentran muy marcados los estereotipos de “carreras para mujeres” y “carreras para hombres” y aunque el número de mujeres ha incrementado en la matrícula universitaria, lo hacen a partir de esta idea. En el sector político, durante el transcurso de los años 2004 a 2018 ha aumentado solo un 9% la participación de las mujeres en puestos políticos como alcaldesas, gobernadoras o presidentas. (Benítez y Vélez, 2018).

Entre 2020 y 2021 se han obtenido logros que han impactado mediáticamente y a su vez en la sociedad de formas relevantes, tales como la despenalización del aborto en más estados de la República, la aprobación de reformas legislativas llamadas “Ley Olimpia”, la propuesta de protección de datos ante un feminicidio conocida como “Ley Ingrid”, así como suprimir el Impuesto sobre Valor Agregado de los productos de higiene íntima femenina (Ávila, 2022).

Sin embargo, la falta o incorrecta transmisión de información dentro de las instituciones ha obstaculizado el reconocimiento y un trato adecuado hacia las víctimas de violencia de género replicando un círculo de violencia machista y patriarcal que terminan incidiendo en la sociedad, responsabilizando y culpándolas de lo que les sucede. (Benítez y Vélez, 2018).

Un caso muy polémico en México fue el de Mara Castilla, una alumna de Derecho de la Universidad Popular Autónoma de Puebla. El día 8 de septiembre de 2017 acudió a un antro y posteriormente a un bar. Después, ella y sus amigos se fueron en el auto de uno de ellos, pero tras ser detenidos en un retén, Mara pide un servicio de taxi privado para ir a su casa. Ella nunca llegó a su destino y permaneció siete días desaparecida hasta que encontraron su cuerpo sin vida con huellas de violencia y abuso sexual (Hernández, 2021).

Este feminicidio fue una noticia impactante para el país, sin embargo, la polémica radicó en que fue envuelto de comentarios, opiniones y juzgada con un tinte misógino y machista. Los comentarios que constantemente se repitieron fueron:

- ¿Qué hacía tan tarde sola?
- No le hubiera pasado si no hubiera tomado (alcohol)
- ¿Por qué fue a la fiesta?

- ¿Por qué iba vestida así?
- ¿Por qué no gritó o se defendió?

Incluso el rector de la universidad a la que acudía habló de su caso y mencionó que lo sucedido

Se debe a la descomposición de la sociedad y a las libertades que las chicas tienen, ahora cualquiera de ellas puede salir a muy altas horas de la noche, pueden regresar a muy altas horas, ellas han ido ganando estos espacios en las familias para ganar esta autonomía, viajar en su carro o en otros medios. Yo creo que en esta libertad y en la descomposición de la sociedad se vuelven presas de gente que tenga la intención de lastimarlas (Najar, 2017, párrafo 4).

Los delitos o actos criminales que se cometan contra una mujer serán considerados relevantes o no con base en la credibilidad de éstas. En el caso de Mara, se le culpa debido a que, previo a su feminicidio actuó de una forma que no es compatible con el comportamiento de una “buena mujer”, es decir, ella salió a una fiesta, tenía un vestido corto, tomó alcohol y se fue sola, varios factores que en conjunto hacen de su caso un acto que “ella buscó” por transgredir la feminidad. En los últimos años se ha agudizado e incrementado la violencia hacia las mujeres. Rosa Cobo (2011) atribuye este comportamiento a “la respuesta misógina a los avances logrados por ellas” (p. 234).

Ejemplos de esto lo vemos en los ataques con ácido, quemándolas o desfigurándolas, la crueldad de los delitos, crímenes, feminicidios y la impunidad del Estado ante esto. Casos mediáticos como los de Ingrid Escamilla, Lesvy Rivera, María Elena Ríos, Campo Algodonero, caso cuyas víctimas fueron Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez se repiten cada vez

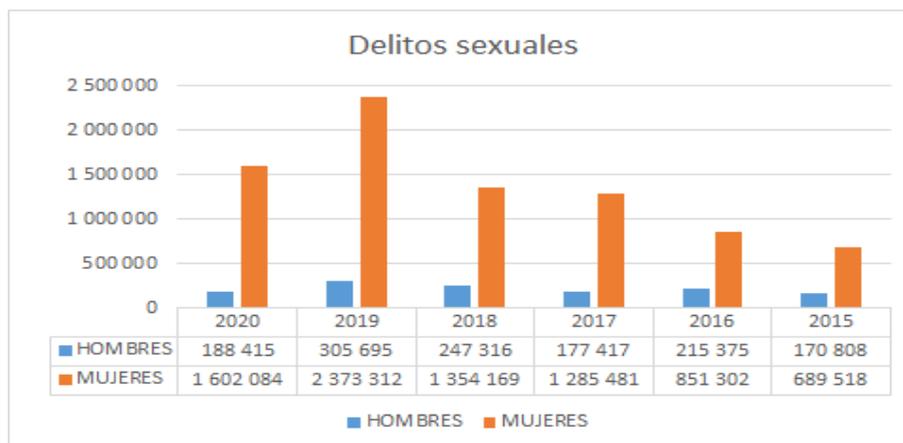
más (Salmerón et al., 2021). Un factor común en estos casos es que ellas deciden dejar a las parejas, denunciar y/o decir que no a propuestas hechas por hombres, lo que deviene en ataques violentos contra ellas. En algunos casos, la respuesta llega en la forma más radical de la violencia contra las mujeres como el feminicidio.

¿Por qué es importante hablar también del feminicidio? Este delito no es un evento aislado, sino que es la culminación de una cadena de acciones, precedido por acoso, discriminación, hostigamiento, violencia en la pareja, entre otros cometidos como una garantía misógina de preservar la dominación patriarcal (Castañeda et al., 2013).

En la Figura 1, gráfica elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se observa la respuesta de la población del país tras ser encuestada sobre los delitos sexuales de los que han sido víctimas. La gráfica muestra un comportamiento en aumento preocupante que incluyen delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual.

Figura 1

Gráfico de la prevalencia en delitos sexuales



Nota. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/victimas/>

Para el año 2019, la cifra inicial casi se triplicó en el sector femenino y para el año 2020 las mujeres constituyeron el 89.4% de las víctimas de estos delitos.

En 2020 disminuyó la cifra en cuanto a estos delitos que se realizan mayormente en espacios públicos debido a la pandemia, sin embargo, detonó otros que se presentan en espacios privados como el hogar y las llamadas de violencia familiar al número de emergencia 911 incrementaron considerablemente. En los primeros cuatro meses del 2021 se realizaron 38.316 de estas llamadas, según fuentes oficiales comparado con el número de reportes en los mismos meses del año 2020 que sumaron 26 mil 171 reportes (Gallegos, 2021; La Jornada, 2021). Esta relación de la violencia es una prueba empírica de cómo las mujeres se han visto tan devaluadas que se convierten en un objeto desechable de la sociedad, además con la pandemia de COVID-19, se demostró que espacios íntimos como el hogar no son espacios seguros.

Las marchas feministas de los últimos años han ayudado a visibilizar la violencia e impunidad que se vive para las mujeres en México. Cada vez han acudido más mujeres al llamado que se hace para las marchas de protesta del día 8 de marzo. Sin embargo, esto ha causado furor tanto en la sociedad como entre la clase política quienes han criminalizado las acciones de protesta (e incluso se han hecho convocatorias entre hombres para realizar ataques con ácido, con armas o violaciones (Figura 2); además el Estado ha tomado acciones de represión a través de la legislación para disuadir la concurrencia de las marchas³.

³ Algunos ejemplos de las acciones de represión en las marchas de protesta son las denuncias por parte del Estado de Querétaro hacia mujeres por los graffittis en ciertos monumentos. <https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/hay-tres-procesos-abiertos-por-marcha-del-8m-en-2021-7927813.html>

Figura 2

Amenazas de agresiones en marchas feministas



Nota. Adaptado de *Altavoz MX* [Captura de pantalla], Altavoz MX, 2022, Facebook https://m.facebook.com/story.php?story_bid=pfbid0mVTz4dp7EhZYN2nTYnk6fVy2jPQvzyBcLtLgYcn46Fq2g9juvNvt6YyGWQFVZdgil&id=1416830951949054

Como podemos apreciar, la lucha por la libertad y autonomía de la sexualidad para derribar los tabúes que giran en torno a esta ha sido un proceso difícil que ha traído incluso pérdidas humanas. Sin embargo, se observa cada vez más una mayor organización para que el activismo, los acompañamientos, las denuncias, el ejercicio de derechos y la salida de las violencias en sus círculos sean más fácil y menos doloroso para cada una de las víctimas.

Citatorios judiciales por delitos no cometidos.
<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/sociedad/intimidan-a-feministas-con-citatorios-judiciales-7821360.html>
Intimidación con la presencia de cuerpos policiacos a integrantes de colectivas.
<https://www.milenio.com/politica/8m-senalan-intimidacion-contra-feministas-en-tula>

3.1 Derribando Tabúes.

Hoy podemos identificar una serie de actividades que han generado controversia por considerarse “altamente sexualizadas” y por lo tanto inadecuadas para las mujeres. Una de ellas es el *twerk*, un baile en donde el centro de atención son los glúteos de la persona. Distintas academias y estudios de baile exponen los beneficios que se tiene de esta actividad, pero la actividad se encuentra tan estigmatizada y rodeada de tabúes que han representado una dificultad para las personas que lo practican, tanto hombres como mujeres hasta el punto donde se han visto obligados a dejar de acudir a las clases.

Figura 3

“Twerking” sacude los prejuicios



Nota. Adaptado de *Diario de Querétaro* [Fotografía], 2021, Diario de Querétaro, Facebook www.fb.com/DiarioQro/photos/a.473816831807/10160652980811808/?type=3

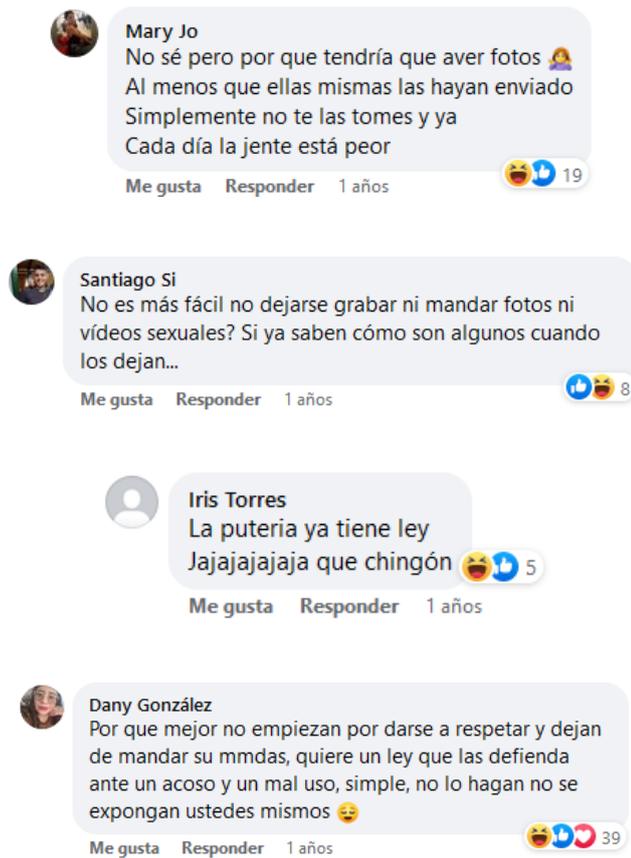
Twerk Querétaro es un grupo de Facebook que se conforma de distintas academias de baile. El 26 de octubre de 2021 se llevó a cabo el primer concurso de este baile en el estado de Querétaro y se convirtió en portada de medios de comunicación locales. El *sexting* también ha generado mucha polémica, al grado de que una actividad íntima como cualquiera ha sido condenada y vista como muy mala, insana y altamente prohibida, sin conocer el panorama completo que contiene realizar *sexting* con la pareja. Se habla desde la perspectiva del peligro que contiene realizarlo, pues los casos en que sus participantes han sido víctimas de la exhibición sin consentimiento y que han sido conocidas son innumerables, por lo que el contexto socializado es a partir de las malas experiencias de estas personas.

Un caso ampliamente difundido es el de Olimpia Coral, activista contra la práctica de exhibir de forma pública contenido íntimo personal, quien usó el *sexting* como una forma de llevar su vida sexual. Pese a su postura de negarse a seguir la relación con su pareja de aquel momento, él decidió publicar fotografías y videos de ella desnuda y manteniendo relaciones sexuales, por lo que Olimpia y otras mujeres lucharon para que se reformaran artículos de los Códigos Penales de los Estados de la República para castigar penalmente a quién exhiba contenido sexual de otra persona sin su consentimiento.

En una publicación de Facebook, Lauu Garrido Juárez explica el proceso que debe seguir una persona para denunciar estos actos, pero, como se observa en la Figura 6, leemos algunos comentarios donde se responsabiliza a las víctimas:

Figura 4

Comentarios negativos 1



Nota. Adaptado de *Ley Olimpia* [Captura de pantalla], 2020, Lau Garrido, Facebook <https://www.facebook.com/Lau.Garrido.Juarez/posts/10223526914577070>

Estos son solo algunos ejemplos de muchas actividades las cuales se deberían ejercer con libertad y sin miedo, sin embargo, neutralizarlas es muy difícil debido a que, como vimos anteriormente, el contexto que existe en nuestro país sobre la sexualidad femenina conlleva que sea moralmente mal visto que las mujeres realicen estas conductas, violentándolas para que así permanezcan restringidas y presionándolas para que ejerzan el rol de feminidad que está permitido. A continuación, se expondrá una perspectiva neutral de algunos ejemplos de acciones

que suelen ser vistas como “sexualizadas” y que al verlas de otra manera son útiles para la salud física y emocional.

3.1.1 El *Pole Dance*, más allá de la cosificación femenina

El antecedente de este ejercicio data aproximadamente del Siglo XII, en Maharashtra, India. Era una variante del entrenamiento marcial practicado estrictamente por hombres. Este ejercicio les brindaba habilidades como precisión, agilidad, velocidad, concentración y coordinación necesaria para que fueran especialistas en trepados y saltos. Hoy esta práctica se ha convertido en patrimonio cultural de la India. Por otra parte, en China existen registros de que esta práctica se llevaba a cabo desde antes del Siglo XII, principalmente por profesionales circenses que denotaban habilidades necesarias para el entrenamiento de familias reales. Sin embargo, en la actualidad, la mujer desplazó a su protagonista convirtiéndose en una imagen simbiótica donde el pole y la mujer significan una fuente de deseo inmoral e indecente a partir del estereotipo que se creó en los burdeles y clubes masculinos (Hasicic, 2018).

Esta forma de ver el *Pole Dance* comienza a tener otra perspectiva cuando en 1994, la modelo Fawnia Dietrich abre un estudio donde comienza a impartir clases de *Pole Dance*. Ella fue bailarina exótica y vio la oportunidad de utilizar esta disciplina como una modalidad de ejercicio y competencia. Hoy en día el Pole se practica por distintos tipos de personas, es decir, estudiantes, amas de casa, hombres, profesionistas y de distintos grupos etarios. Ania Przeplasko y Fawnia Mondey han luchado y abierto paso para que se haya ido creando un reglamento, medidas, espacios, vestimentas, tiempos y acrobacias, así, en 2014, se fundó la *US Pole Sports*

Federation que está constituida bajo la ley de los EE. UU. Y, así en conjunto, poder ser constituidos como un deporte e incursionar a las Olimpiadas (Dietrich, s.f.).

El *Pole Dance* es una disciplina deportiva que consiste en que un bailarín o bailarina hace acrobacias en un poste vertical acompañado de música y juego de luces; esto es el producto del trabajo muscular isométrico, concéntrico y excéntrico que se practica constantemente y que trae consigo beneficios, como la mejora de la concentración, la capacidad mental de organización y estructuración, apropiación del espacio, mayor seguridad de sí mismos y aumento de autoestima que van aparte de una rutina coreográfica (Osornio, 2021).

El Pole Sport es un deporte integral, se ejercita gran parte de la musculatura y las personas que lo realizan muchas veces es por demostrarse a sí mismas lo fuertes o capaces que pueden ser.

3.1.2 *Twerving*, un baile completamente transgresor

El *twerving* es un baile que consiste en un movimiento de caderas, rodillas y pies donde los glúteos toman el protagonismo del momento. Tiene origen en la década de los 90's en Nueva Orleans, donde la palabra y el baile nacen en el auge del hip hop combinado con la influencia africana de los jóvenes de la zona. El movimiento tiene influencia de dos fuentes, una es la danza tradicional africana llamada Mapouka y el perreo propio del reggaetón (Castellanos, 2015).

Debido a que los movimientos provienen de la zona de las caderas, se hipersexualizó, se llenó de misoginia y pasó a formar parte del estereotipo de la prostitución. Hoy, se ha traspasado el estigma para instalarse en estudios y

academias de ejercicio y baile para ayudar a quienes quieren practicarlo a desarrollar la habilidad de disociar movimientos de las distintas partes del cuerpo, aumentar la flexibilidad y la resistencia que se requiere para mantenerse activos por horas, una rutina que puede quemar hasta 600 calorías por sesión. Tener el control del cuerpo a través de estos movimientos se ha vuelto transgresor y un acto revolucionario, mover la zona de la cintura hacia abajo se ha visto inapropiado e imprudente (LATFEM, 2017).

El *twerk* no debe ser visto solamente para “seducir” al hombre, también es para el disfrute de quien lo baila y para quien lo o la acompaña. El cuerpo femenino se ha visto como la extensión del deseo masculino y como propiedad pública; si se toma solo desde esta perspectiva entonces cualquier tipo de baile donde se exprese la sexualidad es para satisfacer al macho (Shiva, 2021). En distintas épocas y lugares geográficos de la historia de los bailes, ha existido algún “baile prohibido”, por ejemplo, la volta, el vals, el cancán, el tango, el charlestón, el twist y la lambada (BBC, 2014).

Jack Gómez es un bailarín de *twerk* que tiene su propia academia, imparte talleres y cursos nacionales e internacionales, él menciona que

La mayoría de [las] alumnas que están en la escuela son personas que han tenido una relación conflictiva con su cuerpo [...] no están a gusto, que se avergüenzan, les cuesta verse en el espejo y amarse o que al no ser normativas no pueden expresarse abiertamente con su entorno por miedo. [...] Es curioso ver cómo la mayoría, en sus primeras clases, vienen con ropa larga, holgada, como ocultándose [...] Y, de repente, pasado un tiempo, empiezan a vestirse de otra manera: les empieza a gustar enseñar algo más [de] carne, o simplemente se ponen ropa más ajustada o más corta para poder ver su

técnica bien. Te das cuenta de que el rechazo al cuerpo deja de existir o, al menos, hay cierto alivio. ¿No es esto algo empoderador? ¿Qué hay de machista en bailar libremente para ti, en sentirte mejor contigo mismo? ¿Qué hay de machista en reconciliarte con tu cuerpo en una sociedad que constantemente nos enseña que la belleza es lograr una perfección inalcanzable? (Shiva, 2021, párrafo 8).

El *twerk* por sí solo no es un acto o baile feminista. Las chicas bailan lo que ellas desean, seleccionan la música o las canciones con las que no se sienten degradadas o humilladas. Hay reggaetón hecho por mujeres cuyas letras son en contra de la humillación. Entonces, el *twerk* se vuelve un acto feminista en el momento que enseña a relacionarse con el cuerpo de una forma menos dolorosa.

3.1.3 Fotografía *Boudoir*, fotografía de arte

Desde la prehistoria ha existido curiosidad respecto a la desnudez y erotismo humano; pictogramas, esculturas y pinturas son el registro que se tiene desde distintas culturas. Los museos de la actualidad aprecian bastante el arte de la época gloriosa de Grecia y Roma donde el desnudo se plasmó en rocas y mármol: Una de las más representativas es la Venus de Milo y la Capilla Sixtina de Miguel Ángel que contiene cientos de figuras humanas con genitales expuestos, aunque más tarde, en las cruzadas contra el sexo, el Papa Pío IV mandó a censurar la obra ordenando pintar ropa sobre todos los desnudos (Lagunilla, 2015).

La fotografía fue un gran invento debido a la gran fidelidad con la que se plasmaba la imagen que se quería para el futuro. Sin embargo, la fotografía, contra la

escultura y la pintura, resultó ser más obscena por lo real que se fijaba un cuerpo desnudo y la connotación sexual que se le apropió, lo que dio como resultado ser menos artístico que la pintura. Acto seguido trajo un gran auge para la pornografía y así la fotografía de desnudos pasó a ser rechazada por la sociedad (Sánchez, 2019).

La fotografía profunda es más que una imagen, es interpretación y se levanta como un formato psicológico donde nos relata con gran fidelidad aquellos aspectos o situaciones que no se pueden describir con palabras. En la fotografía *Boudoir* se muestra aquello que se quiere ser y lo que se es ya que, una vez que se plasma la imagen, ésta no envejecerá, no cambiará y al mirarse en ella se verá tal como era (Hasicic, 2018).

La fotografía *Boudoir*, consiste en retratar desnudos o semidesnudos de forma que al normalizar los cuerpos como son, se sentirán más a gusto con uno mismo y dejará de tener vergüenza a la anatomía propia. Esta modalidad está íntimamente ligada al erotismo. Fernando Bianco (1976) define el erotismo como una expresión de la sexualidad donde hay atracción sexual y a la vez se relaciona con lo afectivo, lo lúdico y cultural donde no necesariamente debe haber coito o un orgasmo, pero sí lo trasciende. El erotismo invita a sugerir, más no a ser explícitos, a descubrir sentimientos, sensaciones y combinar el cuerpo y el espíritu para disfrutar el momento. Es el arte de ir de la transgresión sexual a lo bello, teniendo en cuenta que la belleza es subjetiva.

Boudoir es una palabra francesa que significa “tocador”, donde el fin de esta modalidad es retratar a la persona en su ámbito más íntimo, desde vestirse, maquillarse, bañarse o desvestirse. Las fotografías que plasman estas rutinas son delicadas y elegantes. Para llevar a cabo la sesión se hace en una habitación,

decorada que vaya acorde a la modelo. Ella va con lencería y/o ropa para la sesión, la iluminación y maquillaje serán lo más natural posible. Todo esto con el fin de retratar la sensualidad y belleza que cada persona tiene en sí misma (MQVstudio, 2021).

La modelo no tiene un margen de edad, talla o canon pues esta modalidad de fotografía intenta plasmar la belleza de lo que es, decide dónde y qué ropa usar, cómo posar y quién será su fotógrafo. Esto ayuda a normalizar y a apreciar los cuerpos propios, a ver la belleza que existe en cada uno e incluso en la rutina más común de nuestro día a día.

3.1.4 Sexting: una nueva forma de vivir la vida sexual

La palabra *sexting* proviene del término anglosajón quiere decir sex= sexo y texting= envío de mensajes de texto, es decir, que es un término que se acuña al envío de mensajes y contenido multimedia de cierto nivel sexual tomados por sí mismos con el teléfono móvil (Fajardo et al., 2013).

La globalización del uso de telefonía móvil y de otros dispositivos inteligentes ha cambiado la rutina y hábitos de los seres humanos, que incluyen la vida íntima y sexual. Al igual que en otras conductas, el *sexting* también ha sido usado para extorsionar o acosar, por lo que algunas personas lo hacen por presión social o coerción, relacionado esta práctica como negativa y peligrosa y haciendo a un lado el hecho de que también puede formar parte de la vida sexual humana como coqueteo o una modalidad de relación sexual con la pareja.

Cuando hacemos una búsqueda sobre estudios o artículos que hablen del *sexting*, encontraremos muchos resultados que lo abordan desde un enfoque

negativo, peligroso o “sucio” por lo que ha sido criminalizado. Son escasos aquellos que abordan el tema como parte de la plenitud sexual o la autoestima que genera la protección mental ante la vida sexual sana. En una investigación realizada por Chacón (et al. 2019) analizan la relación entre la edad, el sexo y la autoestima entre quienes realizan esta práctica; en su conclusión, dichos autores mencionan que los jóvenes encuestados que hacen *sexting* desde un contexto romántico y lúdico, y de forma consensuada entre parejas, conocidos o amigos resultan en niveles más altos de satisfacción en la relación.⁴

La fotografía como un registro enviado desde el teléfono también es una forma de comunicación, se busca autorretratarse desde la intimidad y sensibilidad para ser visto por el otro. Etimológicamente *retrato* viene del latín *re-traho* que quiere decir “sacar afuera”, por lo que el autorretrato es *sacarlo nosotros mismos*. La fotografía que se toma para sextear simboliza lo que queremos decir, esto es un valioso instrumento que nos hace saber cómo nos comportamos, qué somos, cómo nos vemos y al mandarlo también se quiere saber qué provoca (Hasicic, 2018).

Cuando el *sexting* es consensuado se convierte en una función central y beneficiosa que gira en torno al erotismo y sexualidad, por lo que no debería ser vista de otra forma. Expresarnos a través de este medio es una forma de ejercer nuestra vida sexual, la cual está manifestada como un derecho en la Declaración de los Derechos Sexuales de la Organización Mundial de la Salud desde el 2002.

Cuando la sociedad estigmatiza esta práctica basándose solo en los riesgos, limita a las personas que lo practican únicamente a un punto de vista que ve y juzga

⁴ Esto no evita los riesgos inherentes que se derivan de su práctica dada la fragilidad de las relaciones humanas.

a un cuerpo como algo malo. Como seres humanos, se manifestarán en algún punto de su vida comportamientos sexuales y/o eróticos, así que juzgar a personas que son exhibidas en esta práctica no tiene sentido, ya que todos los humanos tenemos los mismos sentimientos, solo que expresándose de distintas maneras. Dejar a un lado el morbo, el miedo y el tabú de la sexualidad dejaría menos espacio para la extorsión, chantaje y *bullying*, ya que el *sexting* es una práctica que no tendría que dejarse de practicar sobre todo si se obtiene tanto placer y satisfacción en una relación. El internet, por sí solo, no es el problema, el problema son aquellas personas que difunden el contenido e invaden la privacidad del otro (Galicia y González, 2016).

Como en distintos conflictos sociales existen más cuestionamientos para las víctimas que para los victimarios, es decir, al exhibir públicamente el contenido de una persona que está desnuda se reduce la culpabilidad hacia ésta, perjudicando su empleo, relaciones sociales y familiares cuando el victimario se mantiene en el anonimato del conflicto. El ser humano es más que un cuerpo y más que expresiones sexuales, por lo que se tendría que vivir el *sexting* con mayor placer, satisfacción y seguridad.

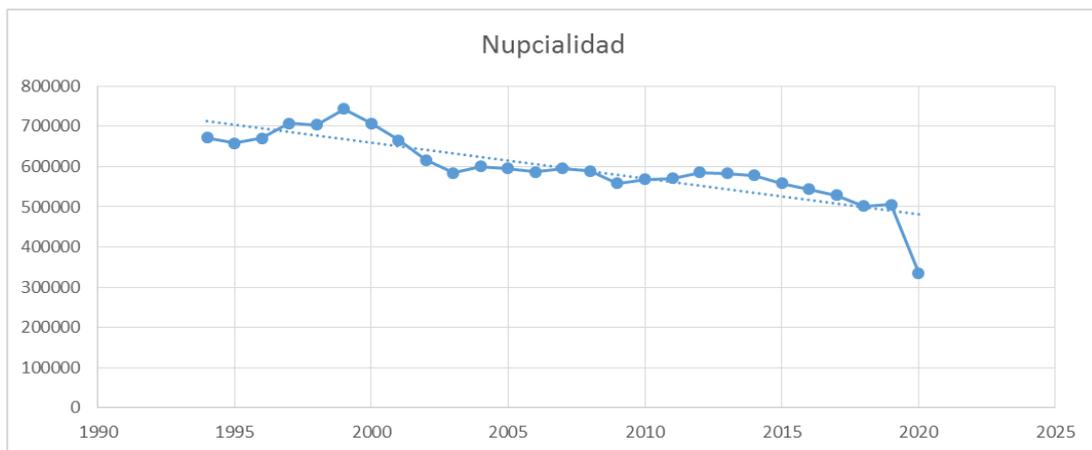
3.1.5 Amor libre, no necesitas otra mitad.

En estos últimos años, se ha visto la transformación en el tipo de relaciones interpersonales, clasificando a esta generación como egoísta, que no es capaz de tener un compromiso, que piensa en sí misma; tanto así que muchas personas utilizan la lectura de “Amor Líquido” de Zygmunt Bauman (2003) para hablar de la fragilidad de las relaciones actuales.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía nos muestra el reflejo de cómo las relaciones en México se han ido resignificando y transformando el concepto de amor romántico y familia tradicional. En la Figura 7, Figura 8 y Figura 9 podemos apreciar lo impactante de las cifras en distintos ámbitos de las relaciones mexicanas:

Figura 5

Gráfica del declive de las relaciones nupciales en México

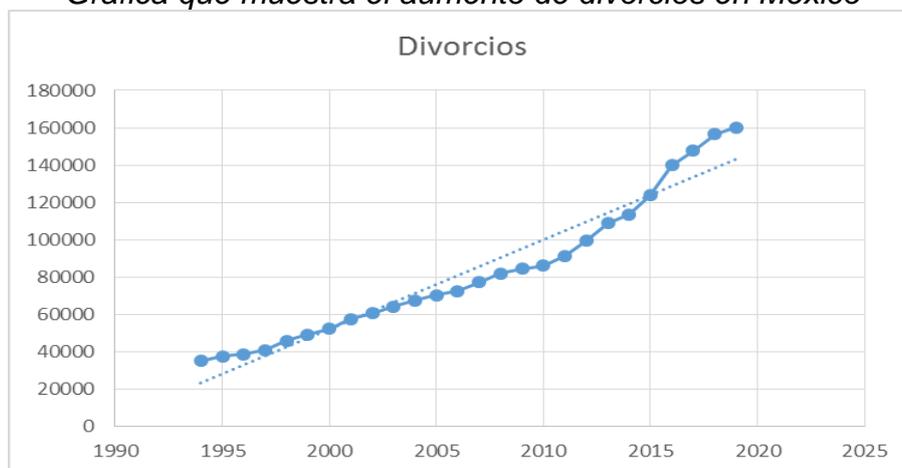


Nota. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/nupcialidad/>

En el indicador de nupcialidad vemos que la tendencia es a la baja, iniciando en 1994 con 671,640 matrimonios y en el año 2020 apenas se alcanzó 335,563 nupcias.

Figura 6

Gráfica que muestra el aumento de divorcios en México

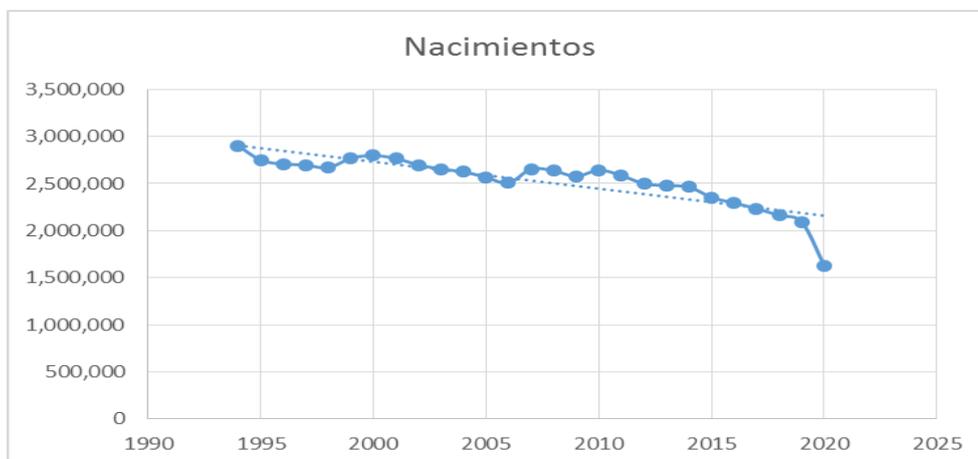


Nota. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/nupcialidad/>

Por el contrario, el índice de divorcios va al alza comenzando en el periodo de 1994 con 35,029 divorcios y llegando al año de 2019 con 160,107.

Figura 7

Gráfica de la decaída de nacimientos en México



Nota. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/natalidad/>

En los nacimientos, la tendencia es igual a la baja, iniciando el periodo de 1994 con 2,904,389 de nacimientos y en 2020 se registraron solo 1,629,211 de nuevos bebés. Incluso la composición de las familias ha cambiado, al incluir a los animales como parte de la familia o la sustitución de los hijos por éstos, parejas de personas del mismo sexo o un integrante con su mascota, entre otras posibilidades. Resignificar los vínculos afectivos y sexuales con otras personas desde otras formas de ver las relaciones, teniendo como base el amor libre, ha sido un factor determinante. La sociedad vive un cambio significativo en los roles y estereotipos que se tienen de la familia, la reproducción y el amor romántico. Definida por la Asociación Amor Libre Argentina (2019) el amor libre es “una forma de relacionarse sexoafectivamente de manera honesta y consensuada en la que no se presupone la propiedad de las personas con quienes nos vinculamos, ni de sus sentimientos, acciones o pensamientos” (párrafo 1).

La diferencia entre el amor romántico y el amor libre es que el primero ha trascendido fundamentándose en estereotipos y roles de género que se compone de 4 elementos: 1) ¿Cómo idealizamos a la pareja que queremos? 2) ¿Cómo erotizamos a la pareja? 3) ¿Cómo es el deseo sexual hacia la pareja? 4) ¿Qué expectativas tenemos de esa pareja?

El amor romántico se ha propagado a través de películas, novelas y medios de comunicación justificándose en la necesidad de ser complementados por otro ser, ya que esa otra persona brindará la felicidad y se convertirá en la meta vital del ser humano. Un aspecto importante que caracteriza a este amor romántico está rodeado de mitos como “el amor lo puede todo”, “es normal sufrir por amor” y “buscar la otra mitad”, dando espacio a que la violencia pueda hacerse presente en forma de “dificultades” o “pruebas” que, una vez superándolas, podrán vivir “felices para siempre” ya que han demostrado que “realmente aman a la otra persona” por haber aguantado ese sufrimiento. En el caso de las mujeres, este tipo de amor se convierte en el centro de su identidad, siendo educadas como “seres de carencia” que buscan ser complementadas con “el príncipe azul” (Pascual, 2016).

Esta perspectiva del amor ha vulnerado principalmente a las mujeres ya que al buscar ese complemento de su identidad pueden ser víctimas de violencia dentro de la pareja sin estar plenamente consciente de ello, pues el amor romántico les ha enseñado que aguantar todo en la relación es crucial para ser feliz el resto de la vida. El amor libre busca el consenso y la honestidad, que serán fundamentales para que la unión funcione. El amor que se deposita en la relación será en el vínculo y no en la persona. Para poder tener una relación libre con otra persona deberá consensuar las condiciones bajo las que se llevará a cabo, por ejemplo:

- Si la relación será abierta, es decir, si se puede vincular sexoafectivamente con otra persona o si la relación será cerrada, es decir monógama.
- En caso de ser abierta, qué tipo de vínculo se podrá llevar a cabo con la otra persona, es decir si será sexual, afectiva o mixta y con quiénes se puede relacionar y con quién no. Por ejemplo, nadie del círculo familiar, exclusivamente amigos cercanos o desconocidos.
- El cuidado sexual que se mantendrá.
- Si se puede ver más de una vez o no con la persona con quien tuvo relaciones sexuales.
- En ambos tipos de relación (monogámica y abierta) se debe acordar tener una comunicación efectiva para evitar dar pie a malentendidos, celos o desconfianza.

Suena complicado imaginar que esto es posible y existe un prejuicio sobre quienes mantienen estas relaciones; se cree que el fin es tener a alguien fijo mientras se satisface la gula sexual, que las mujeres son sumisas, tontas o putas y dejan a sus parejas ser infieles, entre otros.

El amor libre busca que las personas no dependan de otra o no se vean a los otros como objetos que se deben poseer. Así los aspectos más importantes son la afectividad, el cuidado mutuo y personal, el amor propio, la búsqueda personal, metas individuales y búsqueda espiritual. Ver el amor desde una forma horizontal también ayuda en otro tipo de relaciones personales, laborales y de amistad (Ferrario, 2018).

Este tipo de amor busca dejar atrás que los celos excesivos, la dependencia o que el abandono de la identidad sean conductas aceptables dentro de una relación, busca

resignificar el amor y que sea más saludable entre las parejas, incluso que la separación también sea una forma de amor propio y amor hacia el otro.

Estos son algunos ejemplos de prácticas que realizan las mujeres y que han generado consecuencias negativas por realizarlas. Claro que hay muchas más conductas, preferencias, hábitos, tipos de personalidad y decisiones que se han tomado como ejemplos de lo que no se debe hacer porque es malo, es sucio y es tabú. Sin embargo, si analizamos una por una, como los ejemplos mencionados, desde una perspectiva neutral se observará que las acciones por sí solas no representan riesgos o daños a las mujeres, pues muchas de ellas son beneficiosas para la salud, son ejercicios, formas de comunicarse, relacionarse o simplemente una manera de vivir.

Como sociedad, se han estigmatizado muchos aspectos de la sexualidad femenina y el tabú, que con ello arrastra, ha generado miedo y repulsión por sus cuerpos, que generación tras generación se ha transmitido la idea de que ser mujer es una decisión dicotómica (buena o mala) y que, en ambas, ser mujer es malo, degradante, débil e impuro.

IV. METODOLOGÍA

Esta investigación busca identificar datos relacionados con el contexto social que se vive en México respecto a la violencia de género a través de un estudio de caso realizado en el municipio de Querétaro, específicamente para conocer si la sexualidad femenina en términos amplios sigue siendo considerada como tabú y puede ser un factor que detone violencia de género, por lo que ha sido indispensable que la

información sea de carácter cualitativo, pues permite mostrar otras dimensiones que se relacionan con la violencia que viven las mujeres en el país, debido a que no se han encontrado trabajos recientes que aborden este tema. El enfoque cualitativo nos permite tener una “perspectiva que es naturalista y a la comprensión interpretativa de la experiencia humana” (Herrera, s/f, p. 7).

El estudio de caso es una técnica que imita o simula una situación real donde se representa en un individuo o en un conjunto de individuos todas las particularidades que puede presentar un problema considerando las características de los participantes, las circunstancias del entorno y la temporalidad para lograr una mayor comprensión de la complejidad que esto implica. Es útil ya que, cuando se representa y explica un problema tiene la característica de poder ser replicado en entornos con propiedades similares y que reproduzca el mismo resultado (Durán, 2012). La selección del espacio se hizo considerando que Querétaro es uno de los estados a nivel nacional que se reconoce con mayor influencia religiosa y conservadora y que a pesar del crecimiento de las últimas décadas sigue manteniendo esas características. A pesar de no tener una representación estadística nos permite aproximarnos a la percepción del problema, que puede manifestarse en otros espacios de una forma similar.

La propuesta de recopilación de información fue la elaboración de entrevistas semi estructuradas. La entrevista es una herramienta metodológica que nos ayuda a recolectar una información más profunda sobre el tema en cuestión, ya que nos permite adentrarnos en información personal como los pensamientos, ideas, sentimientos y creencias que, a su vez, la persona le da un significado. Entendida como la aproximación al diálogo menos invasiva para la otra persona, ya que se realiza sin establecer una estructura rigurosa y así nos permite abordar la información

que se necesita de forma natural y voluntaria que, a su vez, permite explayarse libremente y realizar una conversación. (Trindade, 2017).

Se elaboró un guion para la entrevista, para evitar perder datos relevantes en la información que se desea obtener, por lo que se definen las variables de la investigación de las que se pretende hablar, las cuales son:

Variables del tabú y la sexualidad femenina	Guion de preguntas
Conocimiento básico del género, rol y estereotipo	<p>¿Cuáles son las características que consideras que te hacen mujer?</p> <p>¿Qué diferencias podrías nombrar entre los hombres y las mujeres en la sociedad?</p> <p>¿Qué papel crees que la mujer desempeña?</p> <p>¿Qué aspectos de las mujeres consideras que son juzgados por los demás?</p> <p>¿Cómo ha sido para ti ser mujer?</p> <p>¿Cómo cambiaría la situación si fueras hombre?</p> <p>¿Cuáles han sido los obstáculos que has tenido a lo largo de tu vida por ser mujer?</p> <p>¿Consideras que los hombres atraviesan los mismos obstáculos?, ¿Por qué?</p>
Cómo se vive el tabú a su alrededor	<p>¿Por qué crees que a algunas mujeres les da miedo cometer acciones que no son propias de las mujeres?</p> <p>¿Qué cosas consideras prohibidas para una mujer?</p> <p>¿Es diferente en los hombres?, ¿Por qué?</p> <p>¿Qué comportamientos no pueden ser manifestados públicamente en el caso de las mujeres?</p> <p>¿Qué características definen a una mujer buena y cuáles a una mujer mala?</p> <p>¿Qué tan diferentes eran estas definiciones para tú</p>

	<p>mamá? Si son diferentes ¿Cómo crees que este cambio ha sido para las mujeres?</p> <p>¿Cómo se vive en tu familia esta imagen de ser una mujer buena o mala?, ¿Cómo ha sido para ti encajar en la definición de tu familia?</p> <p>¿Cómo se castiga a una mujer si no cumple su deber?, ¿Has atravesado alguno de estos castigos?</p> <p>¿Cómo influye en las decisiones de las mujeres esta imagen que se tiene de cómo deben ser las mujeres?</p>
<p>Conocer el tipo de educación sexual recibida</p>	<p>¿Cómo fue tu educación sexual?, ¿De dónde aprendiste lo que sabes de educación sexual? Si no fue en la familia ¿Cómo fue hablar de este tema con tu familia?, ¿Qué te dio la comodidad de platicar con quién te enseñó?</p> <p>¿Qué elementos consideras que son parte de la sexualidad?</p> <p>¿Cómo se vive la sexualidad femenina en tus grupos sociales?</p> <p>¿Cómo crees que la falta de información en este aspecto pueda dañar la vida sexual de las mujeres?</p> <p>¿Cuáles son los temas que hacen falta enseñar a las niñas, adolescentes y mujeres?</p> <p>¿Cuáles actividades o comportamientos consideras que se usan para un fin seductivo?</p> <p>¿Crees que los hombres y las mujeres interpretamos de diferente forma estos comportamientos?</p>
<p>Conocer la relación entre el tabú, la sexualidad y la violencia aplicado en su experiencia de vida</p>	<p>¿Cómo sexualiza la gente la actividad que realizas?</p> <p>¿Por qué lo haces?</p> <p>¿Cómo fue decírselo a tu familia? Si no lo ha hecho ¿Por qué no?</p> <p>¿Cómo has vivido esta situación en los otros aspectos de tu vida? (amigos, pareja, trabajo, escuela)</p> <p>¿Qué problemas te ha generado?</p> <p>¿Qué tipo de ayuda has buscado para atender estos</p>

problemas? Si no ¿Por qué no?, ¿Cómo ha sido este proceso?

¿En qué lugar te sientes libre para hacerlo? ¿Por qué?

¿Cómo ha cambiado desde las primeras veces que practicabas esto a la actualidad?

Para delimitar la población, se necesitó de una muestra, es decir, en este caso un conjunto de personas que representaron la unidad de estudio. La muestra necesitó presentar ciertas características para poder ser escogidas, las cuales fueron:

- Ser mujer
- En el rango de edad de 18 a 35 años
- Realizar una actividad que se considera sexualizada
- Vivir en Querétaro
- Haber vivido violencia de género por la actividad sexualizada que realiza

Se utilizó el muestreo no probabilístico por redes que consiste en encontrar una persona con las características descritas anteriormente y que ésta a su vez nos ayude a contactar individuos similares (Hernández y Carpio, 2019). Esto debido a que como han sido víctimas de violencia, las hace pertenecer a un grupo vulnerable y nos fue de gran ayuda poder apoyarnos de las redes de mujeres a los que pertenecen con características similares. Se tendrá contacto con la “Red de mujeres organizadas autónomas y colectivas independientes”, quien brindó el apoyo para contactar con mujeres que cuentan con las características deseadas.

Se realizaron 11 entrevistas a mujeres que cumplen las características requeridas. Las entrevistas fueron abiertas, tuvieron una duración aproximada de 40 minutos a 3 horas y media, cada una fue grabada en audio con el permiso de las

participantes y fueron de forma voluntaria. Al inicio se hizo contacto con una integrante de la colectiva y a partir de allí se hizo contacto con otras mujeres incluso de otras que no pertenecían a dicha red, hasta llegar a una saturación teórica. Se hizo cambio de nombre de las participantes a un pseudónimo para proteger la identidad de cada una por razones de seguridad.

Finalmente se realizó un análisis del discurso, esto debido a que el lenguaje es muy amplio, pues no solo son las palabras las que nos indican algo, también lo son los gestos, la denotación y connotación de las palabras lo que nos da a entender qué se debe analizar para poder interpretar la idea que se transmite. Esta herramienta de análisis es crucial para buscar la materialidad de los signos, es decir, conocer el producto de la realidad social en el discurso en donde también son importantes otras señales que no sean lingüísticas (Santander, 2011).

V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: SEXUALIDAD FEMENINA COMO TABÚ Y VIOLENCIA DE GÉNERO

En México, la sexualidad femenina se encuentra constantemente en el centro de atención de la sociedad, es fuertemente criticada y juzgada, pues sigue representando un tabú que puede detonar la violencia de género. Entre las personas entrevistadas, al analizar esta relación sexualidad como tabú y violencia de género a partir de las conductas sexualizadas, se hallaron respuestas muy similares de sus vivencias. Fue interesante conocer que estas respuestas se dieron entre mujeres que realizaban actividades muy distintas y algunas mujeres no se conocían entre sí, lo cual nos permite reconocer una línea roja y que puede ser ascendente cuando se escala de las palabras hasta materializarlas en acciones como el acoso sexual, la

violación y que se coloca un foco rojo que puede conducir a la muerte. A continuación, mostramos los resultados del análisis de las entrevistas a partir de las variables establecidas.

5.1 Género, rol y estereotipos en las mujeres

Primero se busca conocer si en el municipio de Querétaro se encuentran presentes estereotipos y roles de género los cuales son uno de los factores que contribuyen a la construcción de la sexualidad femenina como tabú. Partimos de aquellos elementos que para las participantes son los que las hace “ser mujer”. Diez de ellas contestaron de inmediato que la genitalidad y al continuar su respuesta también mencionaron que eran mujeres ya que desde su nacimiento habían sido socializadas como tal.

Principalmente considero que las biológicas, me considero mujer porque tengo mi aparato reproductor femenino, eso me hace ser mujer. Socialmente me considero mujer porque sigo todos los estereotipos que tiene una mujer; me visto de manera femenina, estoy con un hombre. Eso es lo que hace que me identifique como mujer. Socialmente me identifican como mujer por mi relación sentimental, por mi manera de ver, vestirme y por todas estas relaciones por mi situación de género que establecen. (Sam)

Una de las cosas que siempre me ha gustado es ser semejante a mi mamá, de ella es de quien aprendí y la que me socializó como mujer, me gustan mucho mis características físicas [...] la sensibilidad que se genera en la mujer, la ternura, dar vida, crear, reconstruir como la Madre Tierra y esas son las características que me gustan de ser mujer. (Ágata)

La cultura dicotómica de los géneros hace que se interprete al otro desde su sexo biológico y una vez identificado se socializa de acuerdo con lo que nos han enseñado que es propio de la vulva o lo propio del pene (Poggi, 2018). Cada una de las participantes menciona respuestas similares, así que consideran que el género está estrechamente relacionado con los genitales, es lo que marca una diferencia entre lo masculino y lo femenino y se le atribuyen características propias que permanecen en la vida no solo del individuo, también en la estructura social, tal como lo comenta Ágata, que menciona cómo generacionalmente se transmiten los atributos propios a su genitalidad y Sam nos demuestra que de acuerdo a esas características de las cuales también se apropia, es la sociedad la que la identifica como una mujer.

Si bien el género clasifica a las personas en grupos entonces también se busca conocer cuáles son las diferencias que marcan a cada uno, además las participantes identifican que con ello también existe una situación de ventaja y desventaja debido a que la Teoría de la Congruencia del Rol de Género nos menciona que al hombre se le ha asignado un papel en donde debe demostrar poder, competición y autoridad, por otro lado, a las mujeres se les han delegado las tareas humanitarias y de apoyo social por lo que no se puede atentar contra esta imposición social, de allí que se demuestre en distintos ámbitos que los hombres tienen una ventaja en todas las esferas sociales (Eagly y Karau, 2002).

Creo que las primeras diferencias que notaba eran de acuerdo a lo que se consumía, una mujer tiene que ser de cierta forma, súper femenina y bien hablada y los hombres tienen que ser el protector, el que solventa los gastos.
(Diana)

Sí, por los roles, el poder está tomado por los hombres y para las mujeres es difícil entrar en ese ámbito, pero somos capaces de hacer las mismas cosas o incluso mejor, socialmente nos han hecho creer que no debemos tener todas esas cosas. (Lucía)

Sufrí abuso sexual por parte de uno de mis compañeros de trabajo y yo nunca hablé de eso porque yo me sentí comprometida [...] era una situación de poder porque fue hombre y porque era mi jefe. Entonces realmente si están un paso adelante porque él no se iba a ver mal en esa situación, él no se iba a ver como el loco o como la puta o el puto, la puta era yo; no, puto él porque fue el que comenzó absolutamente todo, él llevaba un poder más sobre mí, él sabía que yo era vulnerable por el simple hecho de ser mujer. Realmente ellos están en un privilegio desde su situación sexual porque ellos sí son conscientes; ellos sí son su cuerpo, ellos sí pueden hacer lo que quieran con su cuerpo. Desde ahí se marca una brecha enorme de desigualdad. (Sam)

A lo largo de la historia, la sociedad ha organizado su estructura asignando a cada individuo un papel basándose en su condición sexual natural, una de dichas estructuras es el género, otorgándole la responsabilidad del área privada, así las mujeres se resignaron al cuidado de otros, considerándose una estructura fundamental pero invisible en el crecimiento de una sociedad, dejándose a ella misma en segundo plano (Jiménez y Moya, 2018).

Las participantes identifican esta característica que es clara y visible, esto debido a la rapidez y facilidad en contestar esta pregunta. Algunas de ellas portan este atributo con orgullo y algunas otras lo han visto como una carga.

Uno de los más importantes es que es cuidadora de la familia, de la gente, de toda la gente y de seres en desventaja, como sanadoras y cuidadoras de corazones. (Amira)

Tenemos el papel de sus pendejas, desde mi experiencia vi cómo hombres que convivían conmigo crecieron a costa mía y mis talentos, vi como todos avanzaron menos yo, 'detrás de un gran hombre hay una gran mujer', y es cierto porque seguimos siendo invisibilizadas. La mujer es la que sostiene, pero no se ve, es invisible, desde el trabajo doméstico, el cuidado a otros y el soporte emocional. Somos las que soportamos los pilares de las familias y las cuidadoras de todos. Somos el sostén económico y estructural pero los hombres son los que se llevan el crédito. (Nadia)

Cuando se les pide a las participantes analizar cómo ha sido su vida desde la perspectiva de ser mujer, mencionaron que era muy difícil, repitiendo expresiones como “es una chinga”. Todas consideraron que aunque hoy disfruten ser mujeres y han aprendido a lidiar con ello, sí creen que el haber nacido hombre les hubiera dado muchas ventajas, la más repetida fue que “los hombres son libres” para realizar la actividad que ellos quieran, incluso una de ellas mencionó que esto era un “superpoder” que las mujeres no tienen. Consideran que los aspectos que caracterizan a las mujeres están, en su mayoría, en constante represión para ser seres inmóviles e invisibles.

[Ser mujer es] Muy difícil, muy pesado, el tratar de cumplir con la expectativa de mis padres, mis hermanas, de un sistema, de mis exparejas, de mis

suegras, de las maestras de mis hijos; siempre estuve queriendo llenar las expectativas de los demás, estar bajo la lupa de las críticas y la señalización, de que todo mundo se fijara en mis errores y me exigieran más de lo que podía dar. El sistema está contra nosotras, ser mujer para mi empezó a partir de los 27, antes de allí era todo menos mujer, estaba al servicio de todo mundo, era un tapete que todos podían pisar. (María)

Pero creo que ellos la tienen por default (la libertad), es más ellos no les ha costado, naciendo hombres la tienen y no es cuestionable y la pueden ejercer en cualquier momento y nosotras...pues no, como la elección de vestirnos o la elección de caminar. Hace poco salí de una convivencia [...] como a las 3:00 de la madrugada, una de ellas nos echó un ride a nuestras casas y veíamos como había un chingo de vatos en la calle haciendo cosas que podían hacer en el día como: viendo el teléfono, cantar, echarse una chela, venir "relax" o venir "pedos", sabes... Existe la libertad de ser quien ellos quieran o elijan ser en cualquier momento del día y por supuesto no había ninguna mujer en ese camino, estoy hablando desde Jardines de la Hacienda hasta el Centro. (Luna)

Considero que, si hubiera sido hombre, mi papá hubiera estado presente en mi crecimiento, porque él quería un niño y salí yo. (Anayeli)

En las respuestas podemos ver que las participantes tienen claramente identificados cuáles son los roles y las diferencias que implica, para ellas, ser mujer: lo relacionan con una desventaja y por el otro lado, la condición de ser hombres les otorga privilegios.

5.2 De los roles de género al tabú de la sexualidad

En la variable del tabú buscamos conocer cómo las mujeres identifican prácticas que la sociedad tiene y cómo ejercen un control sobre las personas que lo ejecutan. Recordemos que Freud explica que el tabú era la relación entre una acción que desagrada a la sociedad porque supuestamente acarrearba mala suerte o desgracia y cómo se ejercía castigo a la persona para purificar la violación que acaban de cometer. Se puede observar que las participantes relacionan las faltas de la norma establecida para la feminidad como una acción muy desafiante para la sociedad, por lo que la mayoría de ellas experimentó castigos relacionados principalmente por el rechazo y la marginación. En este apartado se obtuvieron respuestas muy interesantes que ayudan a demostrar que estas prácticas son comunes en el municipio de Querétaro. En primer lugar, se reconocieron los estereotipos que están establecidos para las mujeres y que las participantes responden de una forma muy similar a lo que Marcela Lagarde reconoce que la mujer tiene un papel ambivalente, es decir, la madresposa y la puta.

La buena es la que no habla, la que no manifiesta su opinión en público, la que cocina, la que cuida al marido y a los niños, se da a respetar, buena hija, aprendió a ser hogareña, cuida a los niños y a los otros, es sacrificada, la que estudia pero no sobresale, la mala es la que tiene tatuajes, alza la voz, dice groserías, no tiene pareja, viaja, se expone, va de fiesta, ir solas, ropa corta, llamativa o santurróna, no deja que los hombres se le acerquen, no se cuida, no se arregla, no puede conseguir marido. (Ágata)

Uno de los elementos que nos permite hablar de tabú, son los comportamientos que ellas consideran que son juzgados y observados por la sociedad, en donde la mayoría respondió:

- Enseñar el cuerpo con prendas muy pequeñas, entalladas o transparentes
- Hacer del tema sexual un tema público
- Negar la maternidad, desde expresar que no quieren tener hijos hasta hablar sobre el aborto
- Negarse a formar una familia o un matrimonio
- Ser egoísta, es decir que las mujeres piensen primero en sí mismas y luego piensen en los demás
- La autonomía
- Manifestar emociones como la ira, la tristeza, el cansancio y expresarse con groserías
- El aspecto físico, es decir no ser femenina, no arreglarse, ser fachosas, no ser delgadas
- La recreación como divertirse, salir solas, ir a fiestas, viajar o el consumo de sustancias

La religión católica ha influido en la cultura de la nación adoptando modelos de conducta, entre ellos está el papel dicotómico de la mujer que apoya el discurso de la mujer buena y mala de Lagarde; tenemos el referente de la Virgen María representando a las mujeres buenas, fieles, madres bondadosas, sumisas y pasivas que se ha incitado a seguir como lo moralmente correcto, en su contraparte, tenemos a Eva representando a aquellas malas mujeres, que corrompen y son promiscuas

(Pastor, 2010). Todos estos comportamientos son observados meticulosamente por la sociedad por lo que a las mujeres les da miedo romper el estereotipo ya que serán juzgadas, criticadas y marginadas. Recordemos que el tabú tiene un aspecto importante que es la ambivalencia, la lucha entre el querer ser y el deber ser, basan sus decisiones de vida a partir de los lineamientos que sí se les tiene permitido realizar, describiendo a estas acciones como “no auténticas”, pues son acciones que la sociedad quiere que hagan.

Sí dije “Ay... por qué no puedo besuquearme con todos y darle rienda suelta a la vida” pues porque siempre estuvo atrás de mí ese deber social de ser una mujer recatada y que no me iban a valorar si yo hacía ese tipo de cosas. (Sam)

Para que la sociedad funcione adecuadamente existe un control social al que se tienen que someter aquellos que quieren formar parte de ésta, la forma institucionalizada es la prisión en donde se recluyen a aquellos sujetos que rompen las reglas que se establecen, sin embargo, aunque muchas conductas no son consideradas un crimen o un delito sí son inaceptables por lo que se censura hasta que esos individuos deben corregirse apegándose a las normas establecidas o de lo contrario se castiga de distintos modos, así como aquellos individuos primitivos que se atrevían a desobedecer al Tótem (Freud, 1991). Las mujeres que rompen los estándares de su rol son castigadas y se tratan de “purificar” para que continúen el papel que “deben” desempeñar en el colectivo social. Algunos de los castigos que se destacan son:

- Ser señaladas, juzgadas, criticadas y llegan a ser objeto de burla
- Ser marginadas, discriminadas y rechazadas
- Se les quitan oportunidades

- Se les culpa por la violencia que pueden recibir
- Se les violenta físicamente o se les mata
- Se les ponen obstáculos para dificultar su trayectoria académica, profesional, laboral, familiar o afectiva

Me quitaron a mis hijos cuando tenía 23 años, iba saliendo de un intento de feminicidio, fue muy duro para mí, fue muy difícil, Primero, que mis hijos vieran cómo me estuvieron golpeando durante horas, cómo me quisieron matar, estuve inconsciente durante 15 días y cuando salí, mi mamá y mi papá me dijeron “chíngale, mamacita, tienes hijos que mantener, tienes que ponerte al tiro”. Estaba tan deprimida, con tantas ganas de matarme y con la responsabilidad de una niña y un niño de 2 y 3 años, no podía, me orillaron a regresar con la persona que me había golpeado, que me había intentado matar [...] Después de unos años mi mamá me siguió criticando por cómo educaba a mis hijos, yo no les quería pegar, ni gritar, ni castigar, eso para ella era no ponerles límites. Mi mamá buscó al padre de mi hija [...], él la pidió prestada para llevarla de vacaciones y la llevó a declarar que la había abandonado, le dieron la custodia provisional de mi hija, no la vi por año y medio, [...] me la quitaron cuando ella tenía 7 años y la volví a ver cuando tenía 9. Mi hija sufrió abuso sexual por el descuido de su padre [...] yo no tenía un trabajo estable porque no podía, de Nissan me corrieron porque decían que las madres solteras eran un problema y de otros me corrieron porque pedía permiso para salir corriendo a la guardería porque al niño le había dado calentura, me ponían faltas administrativas y me corrían, [...] no teníamos para cubrir las expectativas de mi madre, mi padre y la sociedad en general. (María)

Los castigos sociales no solo son para las mujeres adultas, se aplican de manera indiferente, pues muchas recuerdan que la etapa de la secundaria para todas fue muy difícil, ya que atravesaron el desarrollo hormonal y comenzaron a pasar por procesos biológicos y psicológicos que tienen que ver con sus cuerpos. Así, las adolescentes también son víctimas de violencia por no comportarse como “buenas hijas” a causa de su desarrollo sexual.

Mis papás nunca me hablaron de sexo y lo que recuerdo en la escuela es que solo nos enseñaron los aparatos reproductores y para qué servían, me embaracé a los 16, lo mantuve en secreto durante los primeros 4 meses hasta que decidí contárselo a mi mamá, ella me mostró apoyo, pero al contárselo a mi papá, ambos padres mostraron desagrado en la situación y mi papá me quitó todo el apoyo económico, me sacó de la escuela y me puso a trabajar, me decía que ya era adulta y tenía que hacerme cargo de mi hijo, mi pareja me dejó. Yo quería terminar mis estudios y dedicarme a otra cosa, la situación de ser madre a una edad tan joven me rodeó de mucho rechazo social, también me afectó. Constantemente mi papá me decía que era buena abriendo las piernas y que solo servía para tener hijos, además de otros insultos. También mis amigos me rechazaron porque sus papás decían que era una mala influencia y mi mamá también dijo que por mi culpa mi hermana menor también había salido embarazada. (Coral)

En algunos casos, la descendencia de estas mujeres también suelen ser víctimas de los mismos castigos sociales cuando las familias los tratan con el mismo rechazo y marginación que sus madres.

5.3 El papel de la educación sexual en la creación de tabúes

La educación sexual en México se enseña dentro de las materias de Biología o Ciencias Naturales desde los últimos años de primaria y en la secundaria, sin embargo, se instruye desde la perspectiva reproductiva, es decir, los genitales son vistos como órganos que son exclusivos de la reproducción humana y no se habla de cómo éstos se vinculan con el área psicoafectiva y de placer del ser humano. Las instrucciones para cuidarse del embarazo o enfermedades de transmisión sexual son a partir del condón, el cual se provee de forma gratuita por el Sistema de Salud del Estado. Cabe añadir que también esta educación es impartida muchas veces por docentes desde el prejuicio y la censura, tocando el tema de forma muy superficial e incluso saltando las páginas de los libros que hablan del tema (Martínez y Montiel, 2020).

Las participantes mencionaron que este tipo de educación no les sirvió de mucho para afrontar otras situaciones o procesos que esto conllevó. Se les cuestionó sobre qué otros temas deberían enseñarse para complementar esta educación sesgada que se recibe, siendo el tema del consentimiento una respuesta que destacó de todas las participantes, los demás son:

- Saber identificar que un abuso sexual incluye tener relaciones cuando estás borracha, cuando consumiste psicoactivos, que existe dentro del noviazgo y el matrimonio o cuando tu pareja te condiciona su amor a cambio de relaciones sexuales.
- Saber identificar las violencias en la pareja, ya que se habla mucho de las cuestiones físicas, pero no se trata mucho el tema de la manipulación.

- Cuál es la edad sana para tener una relación sexoafectiva entre dos personas, sobre todo cuando son menores de edad y quien las corteja son adultos mayores de edad.
- Cómo debe darse el consentimiento, cómo identificar las situaciones vulnerables, el chantaje, la comodidad, el respeto ante un “NO” y que incluso aunque estén a punto de tener el coito se puede detener.
- Higiene: cómo se lava la vulva, el ano, los métodos para recolección de menstruación, el por qué no se debería depilar la vulva, cuáles son los signos de infecciones o anormalidades sin que se enseñe desde los mitos.
- El placer, erotismo y autoexploración, enseñar que una relación sexual no es sólo el coito, que también las mujeres deben disfrutar las relaciones sexuales y que no está mal tener estas sensaciones.
- Normalización del nombre de los genitales.
- La salud emocional, ya que está estrechamente vinculada con las dependencias en las relaciones, la tolerancia a la violencia y la romantización del amor.
- Amor propio y aceptación de sus cuerpos, enseñar que los diferentes tipos de senos, los tipos de vulva, el vello corporal y las pieles son normales.
- Defensa personal

Todos estos temas forman parte de una educación sexual integral, es decir que la sexualidad no es exclusivamente genital. Incluir todo esto ayuda a que las mujeres no tengan que atravesar estos procesos con dolor, estos temas y otros deben estar presentes desde la infancia, sin embargo, a los padres y madres no les gusta hablar de eso porque consideran que es malo y que la consecuencia es conducir a sus hijos a la perversión o libertinaje (García y Hernández, 2020). Las participantes

mencionaron que lo que saben hoy en día sobre sexualidad lo aprendieron en la práctica, con sus pares o en la pornografía, lo cual, para la mayoría, les causo daños en diferentes aspectos.

Yo tengo endometriosis desde siempre, yo menstruaba muchísimo de niña y mis papás en lugar de llevarme a un doctor se burlaban de mí, me limitaban las toallas porque gastaba mucho, me decían que seguramente me las llevaba a la secundaria y las vendía, hasta que yo sola me pude llevar al ginecólogo, me dijeron que tenía endometriosis y que tenía quistes en el ovario derecho que me hacía menstruar más de lo normal. (María)

El hecho de que yo haya tenido mi primer acercamiento al sexo a través del porno hizo que pensara que las mujeres tienen que gemir de una forma o los hombres la tienen que tener enorme y tu vagina tiene que estar depilada y toda chiquita, cuando obviamente no tiene que ser así. Ese cuerpo no lo tiene la gran mayoría, para empezar creo que sí es necesario que las mujeres sepan que no tiene que ser como se ve en el porno y eso es muy importante porque seguramente es de “mi vagina es horrible”. A mí eso me afectaba mucho, el compararme con mujeres tipo Barbie y yo estoy lejos de ser así. (Diana)

Los daños que experimentan las mujeres a causa de la falta de una formación integral no solo pueden afectarles a ellas, sino también a sus descendientes.

Aunque, si bien ser madre no es un daño, sí creo que al no darnos la información suficiente y ser madres jóvenes sin desearlo nos causan trabas, problemas y falta de oportunidades. Para empezar, no terminamos de desarrollarnos físicamente, empezamos con problemas de columna, problemas en las piernas, problemas de espalda, no tenemos los recursos

económicos, de saberes emocionales para ser madres de otros niños [...] condena a nuestros hijos a tener las mismas oportunidades que nosotras tenemos, porque si no nos dan trabajo, casas, si no podemos estudiar, si no podemos alimentarnos, si no podemos acceder a la salud, si no podemos acceder a algo tan básico que es tener agua y luz, porque yo me llegué a quedar sin servicios y tenía que darles de comer a mis hijos con 10 pesos, si no tenemos seguro al menos el alimento no podemos tener nada y nuestros hijos tampoco. (María)

Constantemente la sociedad justifica y legitima ciertas acciones como el acoso sexual debido a que se interpreta a placer las acciones de otros. Algunas participantes mencionaron que una sonrisa o un saludo les trajo problemas con hombres que creyeron que era una invitación a tener comportamientos sexuales con ellas.

Mucha gente malinterpreta las actitudes y es feo, pasa mucho que saludas y porque eres amable la persona piensa que quieres con ella. Una vez me subí en la parte del copiloto del coche de un amigo e iba platicando y riendo como lo hubiera hecho con cualquiera y después me dio a entender que yo le estaba tirando el perro y se hizo todo un relajo, hasta que le den un “like” ya la gente piensa cosas. La gente debe aprender a darse cuenta de que tú puedes ser amable y no significar otra cosa que sea amabilidad. (Amira)

Todas las participantes estuvieron de acuerdo en que ya no querían mostrar amabilidad para tener que evitar malentendidos entre los hombres, aunque algunas de ellas mencionaban que era difícil dejar de hacerlo puesto que sus personalidades eran ser amables y siempre tienen una sonrisa.

5.4 Conocer la relación entre el tabú, la sexualidad y la violencia aplicado en su experiencia de vida

En ésta última parte se les cuestionó a las entrevistadas sobre sus profesiones o *hobbies*, donde las personas a su alrededor como vecinos, familia, compañeros de trabajo o personas sin un vínculo cercano a ellas justificaron la violencia que reciben. Para estas mujeres realizar lo que querían, ya fuera como parte de sus sueños, de su agrado o hasta situaciones de necesidad fue un proceso que les resignificó muchas situaciones. Las 11 mujeres que participaron en el proceso fueron víctimas de acoso sexual por parte de hombres, burlas, invisibilización y revictimización. Para algunas, esto representó ocultar su vida privada, cambiar de decisiones, dejar lo que hacían y desarrollar herramientas principalmente emocionales para hacer frente a la violencia. Las actividades en las que participan las entrevistadas son las siguientes:

5.4.1 Música

Anayeli decidió entrar a la carrera de música porque es algo que le gusta mucho. Ella se percató desde el inicio de clases que las mujeres que ingresaron eran muy pocas y se generó rápidamente una competencia entre ellas. Los hombres músicos le hacían invitaciones para “ensayar” pero al llegar a casa de ellos la intención se tornaba en invitaciones sexuales. Los hombres de su clase decían que, al admirar a una mujer música, ellos tienen deseos de poseerlas (sexualmente) mientras que, cuando admiran a un músico, los comentarios son para expresar que quieren ser como ellos. Menciona que a las mujeres en la carrera de música les exigen más para comprobar que son “dignas” y si están “a la altura de los hombres”. Comenzó a tocar con bandas en bares o eventos locales, sin embargo, durante ese trayecto, integrantes u otras personas la acosaban. Al exponer esas situaciones la “tomaban de a loca”.

Tuve que dejar pasar oportunidades donde implicaban un fuerte ingreso económico porque me acosaban, me mandaban fotos íntimas y me presionaban para estar con ellos. Cuando hay tours y hay que viajar tengo que decir que no porque me siento insegura siendo mujer.

Menciona que para ir a trabajar tiene que llamarle a un amigo o a su novio para que vayan a recogerla y vean que tiene pareja, aunque esto ha sido también complejo para ella. Sus parejas sentimentales se ponían celosos de que ella trabaja con hombres, o que, si ensayaban mucho tiempo, ante la situación de acoso, su familia y sus parejas la culpaban a ella, mencionando que, si quería dejar de pasar por eso, tenía que dejar su profesión y dedicarse a otra cosa.

Dejé la música para dedicarme a ser maestra de inglés en una escuela, pero también había padres de familia que me mandaban mensajes para salir con ellos y creía que yo era el problema. Dije “si me van a acosar que sea mejor tocando, al menos eso me hace feliz”.

Actualmente volvió a la música, ha desarrollado tácticas para dejar de pasar situaciones desagradables para ella, lo que ha implicado, ser más cerrada en el ámbito profesional, depender de un hombre que la acompañe o que pase por ella e irse temprano, aunque esto también le signifique cobrar menos dinero, argumentando que como no se queda a convivir con los clientes le “toca menos”. En este proceso cambió sus metas, cambió de profesión, se aisló, quería arreglarlo con alcohol, se frustró y quiso cambiar por completo lo que ella era.

5.4.2 Gamer

Ágata conoció un videojuego por una pareja; consistía en hacer misiones en otros lugares. Lo hizo por conocer el mundo y socializar. El ambiente social era muy variado, en mayoría hombres de diferentes edades y de distintas partes de la República. La comunidad de jugadores es muy pequeña y cuando se unió llamó la atención porque era una mujer, particularmente porque hay muy pocas en la comunidad. La invitaron a eventos con el fin de explicarle mejores técnicas y trucos del videojuego. Al principio eran muy “caballerosos” con ella, pero en la primera fiesta a la que acudió, un chico empezó a coquetear con ella. La invitaron a quedarse a dormir y le dieron la habitación principal. Adentro también estaba el chico que la acosó durante toda la fiesta, pero no pasó nada, aunque sí se sintió invadida. En el grupo de chat también la contactaron para coquetear y algunos le pedían fotos íntimas. A la vista de ellos, la consideraron una chica muy “chida” y decidieron invitarla a un chat más exclusivo del juego, con la diferencia de que en ese grupo se compartían pornografía, relatos de a quien se habían ligado, compartían fotos íntimas de chicas y hombres casados platicaban sus aventuras. En un principio se sintió bien por tener esa exclusividad, aun sabiendo que le decían “chida” porque se dejaba acosar. Dentro de la comunidad una chica le pidió ayuda a porque no sabía qué hacer, pues quería terminar con su pareja y él la amenazaba con exponer sus fotos íntimas si lo dejaba.

Una compañerita consiguió novio en el juego y un día me dice “ayúdame, este fulano me está amenazando que si no sigo con él va a publicar las fotos eróticas que le mandaba” y yo la defendí porque se hizo un escándalo ahí en el videojuego. Fue cuando empecé a darme cuenta que ese no era mi ambiente y que todo ese tiempo solo se estaban aprovechando de mí y que si yo no caí

tan fácil como esta morra era cuestión de tiempo para que alguien me hiciera confiar y sacara fotos y las compartiera entre ellos.

Después de esta experiencia, Ágata siente desconfianza y desesperanza, ya que en el sistema patriarcal en que vivimos sabe que nadie la va a ayudar o apoyar si tiene problemas.

Todo este ambiente era super feo y misógino, me acercó mucho más al feminismo y cómo nos quieren ver la cara de pendejas con tal de sexualizarnos, de conseguir algo de nosotras, de saciar sus “instintos primitivos”. De cómo por un lado dicen “hay que buena está” pero si te acuestas con ella ya es una puta y gracias a ello me di cuenta de que el patriarcado no jugaba a mi favor, nunca. Si hiciera lo que buscaban o no les diera lo que buscaban o que si yo estaba en un aprieto no iban a ayudarme, si el aprieto involucra afectar a otro voto lo iban a cubrir y lo iban a respaldar; que no había palabra de honor como ellos decían que tenían.

5.4.3 Tatuadora

Lucía decidió dedicarse a tatuar porque es una profesión que le gusta y a la vez le permite estar más tiempo con su hija. Al comenzar, un tatuador se ofreció a enseñarle el oficio, pero ella notó que le coqueteaba sin ella desearlo y decidió aprenderlo sola, con ayuda de cursos para perfeccionar su técnica. Menciona que los hombres que han llegado a tatuarse con ella lo hacen con el morbo de saber si ella es como las modelos de las revistas en donde la imagen de las mujeres con tatuajes ha sido sexualizada. Considera que la acosan por lo menos una vez al mes.

Mínimo cada mes hay alguien que puede llegar a decir algo o mandan un mensaje y preguntan cosas como de “oye y después del tatuaje ¿podemos salir?” y respondo “no porque no quiero salir contigo”. Hay comentarios mientras los estás tatuando como “y después ¿podemos hacer algo? o ¿algo así? o ¿quieres que te invite a tal lado?”. Ya como los más extraños es cuando me mandan mensajes muy insistentes y no son para temas de trabajo sino son para otros temas.

Ella ha notado que el mayor acoso lo recibe en redes sociales de su trabajo, pero en persona pocos le han dicho cosas. Antes de agendar sus citas, revisa los perfiles sociales de las personas como una medida de seguridad, si en alguno de ellos considera que no es seguro le habla a alguno de sus amigos hombres para que vayan a acompañarla.

Muchas veces me toca tatuar hombres que no conozco y cuando me siento en peligro, cuando de plano es alguien que no tiene fotos o cosas así, le digo a un compañero o un amigo “voy a tatuar a un hombre que no conozco y me da cosa ¿crees que puedas estar ahí en el estudio?”. Y sí, no falta el amigo y ya están aquí mientras yo termino de tatuar.

Lucía menciona que ha tenido que desarrollar valor para afrontar a las personas que la hacen sentir incómoda y poner límites.

Yo creo que en lo que he cambiado personalmente es que cuando siento que alguien me está tirando la onda o me está acosando o está haciendo de una forma en la que me hace sentir incómoda, ya no me hago chiquita, yo soy la que dice “esto no me gusta y me incomoda” y ya no tengo que esperar aprobación o una desaprobación porque yo simplemente no estoy cómoda y

nosotras no ponemos ese límite: “no estoy cómoda”. Nos enseñamos a ponerlos, va a haber gente que no lo va a entender y va a pensar que como estamos calladas es un sí.

5.4.4 Escritora de novelas eróticas

Nadia descubrió que su pasión es escribir, un amigo la animó a continuar e ingresó uno de sus textos como candidata para tomar un diplomado. Muchas personas le comentaron que lo que escribía les despertaban emociones. Ella menciona que en modo de juego le platicó a uno de sus amigos lo que vivía con sus parejas a lo que él le pidió que ya no platicara más del tema porque la forma en la que escribía le excitaba, debido a esto se animó a escribir relatos eróticos en un blog y su primer post recibió 4000 vistas.

Ella especifica que sus relatos no son falocéntricos ni enfocados únicamente al coito, expone las distintas fases de lo que integra el erotismo y además le gusta incluir educación sexual en lo que escribe. Ella empezó a usar un seudónimo y dejó de subir fotos de su imagen porque se sintió en peligro al leer lo que enviaban a su Facebook del blog.

La primera vez yo no había entendido porqué debía publicar bajo un pseudónimo y decía que eso era un absurdo y de repente comienzan a llegarme muchas cosas por Facebook de que me iba a matar y que no podía seguir expresándome así.

Una experiencia que platica es cuando estaba en un grupo de vecinos en Whatsapp y sin cambiar la privacidad de sus estados en esta red social agregó el link de su página y uno de los vecinos le escribió.

Una vez se me ocurrió compartir mi página en mi círculo social y una persona me empezó a mandar mensajes directos y a preguntarme ¿cuánto cobraba?, “que era mi responsabilidad darle placer, era mi responsabilidad mandarle fotos, mandarle videos, si no quería que la gente se enterara que me dedicaba a ser prostituta” y le dije “yo no soy prostituta” y me dice “usted tiene que decirme cuánto dinero porque si no me dice cuánto dinero yo la voy a violar”.

Aunque denunció le dijeron que no se podía hacer nada porque el señor estaba en una fase terminal de cáncer, allí contempló ya no ligar sus cuentas personales al blog.

En mi trabajo yo no comenté nada de que era escritora y de repente un día llegó mi jefe y empezó a decir que había cogido de una forma y había cogido de otra forma, y yo le dije “¿esto por qué me lo está diciendo? a mí no me interesa” y me dice “es que yo vi que tú escribes” y yo dije “sí, yo escribo, ¿cuál es el problema?” y me dice “no pues, que me sirvas” y yo “yo, discúlpame, pero no” comenzó a decir a compañeros que el día que él quisiera él me cogía y así abiertamente. Hablé con RH y me dijeron que le iban a parar “la canción” y pues nunca pasó.

Nadia sufrió un intento de violación por parte de su jefe y tuvo que dejar su trabajo, sin embargo, denunció ante Fiscalía y le llegó una notificación de que no podía proceder debido a que no se consumó la violación y no había pruebas fehacientes de que eso había pasado. Ella comenta que todo el acoso vino después de que él supo todo lo que escribía y que supiera que ella era muy abierta al tema.

Fue un episodio muy fuerte y entendí que no podía andar por la vida hablando de lo que escribía porque eso intervenía en mi vida profesional. Consideran que somos putas y que escribimos nuestras historias de putas.

5.4.5 Terapeuta Cannábica

María comenzó a usar marihuana debido a la recomendación de un amigo para solucionar sus problemas de migraña, dolor en un oído y en un ojo, consecuencia del intento de feminicidio del que fue víctima. Los medicamentos que le enviaban no le permitían ser funcional con sus responsabilidades cotidianas y así comenzó su consumo recurrente de esta planta.

Pero dependía de mi amigo para que me hiciera mis porritos y empecé a comprar de a 50 pesos, lamentablemente el acceso al cannabis lo tienen los hombres y a nosotras nos sexualizan por eso, creen que una mujer que va a buscar marihuana es una presa fácil para que se la cojan.

Esta actitud la notó desde que pedía favores a sus amigos para conseguir la planta a lo que ellos lo tomaban como una invitación para estar con ella y quedarse a dormir en su casa. Decidió cultivar su propia marihuana, se instruyó con tutoriales y foros de internet, dentro de esta búsqueda conoció el caso de una niña mexicana que padecía epilepsia con cuadros de convulsiones muy violentos y sus padres consiguieron el primer amparo en el país para el uso de cannabinoides para tratar su enfermedad, ya que suele ser menos agresivo para su organismo. Dentro de estos foros también conoció a otras madres que tratan padecimientos de sus hijos con cannabidiol y ella quiso tratar a su hijo que padecía ansiedad con este mismo componente de la marihuana dando excelentes resultados. Actualmente lleva 10 años profesionalizando su oficio obteniendo certificaciones por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de otros institutos de gran reconocimiento y ha comenzado trámites para constituirse como empresa cannábica.

La sexualización la ha atravesado en todo el proceso de su consumo y menciona que estas experiencias han sido tan desagradables que ha preferido mantenerse alejada de los hombres y buscar espacios solo para mujeres, desde su clientela hasta los servicios que ella necesita.

Los hombres piensan que porque soy consumidora soy adicta y haría cualquier cosa por eso, los hombres sexualizan todo a su alrededor, creen que, porque soy mujer, blanca, tatuada, perforada, consumidora, ya tienen el derecho de mandarme sus penes por Whatsapp.

María ha tomado terapia para resignificar estas experiencias, sin embargo, el constante acoso que recibe tanto en redes sociales como en su lugar de trabajo la ha orillado a que sus convivencias sean con mujeres y que los servicios de cualquier tipo también sean mujeres quienes la provean.

5.4.6 Instructora de danza árabe

Amira comenzó con la danza árabe hace 18 años, cuando vino una maestra de España y le empezó a hablar sobre el tema, de sus orígenes en donde las mujeres de todas las edades se reunían y se transmitían conocimientos no solo de danza, también de la menstruación, de los hijos y de cómo hacer el amor. Amira y su hermana decidieron comenzar con un proyecto de hacer una compañía de danza árabe, aunque al inicio se encontraron con obstáculos importantes.

Cuando empezamos con la danza árabe, pues, hay mucha gente que no entiende qué es, hay mucha envidia entre las mujeres, los vecinos nos decían que éramos brujas o las gitanas, fue difícil porque cuando abres una academia

la gente se acerca a ver que es o cómo son las clases y por muchos años ni un vecino se paraba por acá.

Amira y su hermana hacían sus primeras presentaciones en un restaurante pequeño, sin embargo, la gente pensaba que era un table dance y se tomaban el atrevimiento de insultarlas.

Eran muy groseros, nos decían cosas que ni al caso, pero sentía bien bonito cuando había mujeres que nos defendían de esos tipos, a veces un hombre nos decía puercadas y una mujer se levantaba y lo regañaba.

Durante sus presentaciones también insultaron el cuerpo de su hermana, le decían que no era un cuerpo perfecto porque era gorda, sin embargo, Amira reconoció tiempo después al ver fotografías pasadas de esos eventos, que sus cuerpos no eran como llegaron a creer a través de estos comentarios.

Nos costó mucho quitarnos los pensamientos de que éramos prostitutas, gordas o el qué dirán, pero mi hermana y yo, como traíamos esta escuela de la maestra Elena Periz, nos apoyamos muchísimo, hicimos la compañía, esta comunidad de mujeres y creo por eso la libramos.

Amira también es activista feminista y cada 8 de marzo conmemora a las mujeres que ya no están vivas con una danza. Este año, los medios locales transmitieron su baile conmemorativo, pero no contextualizaron nada y al verlo parece un acto que no tiene sentido. La gente que lo vio a través de estos medios la insultaron.

Esta es una danza es súper fuerte, se usa en los países árabes para exorcizar. Pusieron sólo una parte en video, sin la explicación, nos empezaron a decir “pinches viejas, brujas, locas” por más que quise aguantar no pude salir de mi

casa en una semana, me hicieron sentir mal, ya no quería organizar otro evento.

Pese a este incidente, Amira asegura que el próximo año volverá a realizar la danza de conmemoración, actualmente su academia ha crecido y ha podido meter otro tipo de bailes y actividades como el *twerk*, baile contemporáneo y flexibilidad, impartidas por distintas maestras.

5.4.7 Practicante de *Twerk*

Liz comenzó a practicar *Twerk* por causa de una infidelidad, se sentía mal con ella misma por lo que buscaba distraerse, esta actividad le llamó la atención y fue a una primera clase muestra de la cual le gustó tanto que lleva todo este tiempo acudiendo a clases. Menciona que fue difícil para ella afrontar esta situación con su pareja ya que la gente a su alrededor la responsabilizaba de la infidelidad por no cubrir las necesidades de él.

Fui a mi primera clase y me enamoré, me encantó, me cambió mi vida, mi cuerpo, te juro que tengo una foto de antes y después, me cambió mi seguridad, me transformó y las mujeres que están allí hacen un espacio seguro en donde me puedo mover sin ningún juicio, estereotipo ni tabú.

Aunque sus hijos la apoyan, sus amigas la incitan a no subir videos de ella bailando y su pareja también insistió en que dejara de subirlos responsabilizándola de los comentarios desagradables que recibía, sin embargo, ella los sube con el fin de motivar a otras chicas a experimentar la misma sensación de satisfacción y plenitud que le ha dado el *twerk*.

Liz ha dado acompañamiento psicológico tanto para su proceso de la infidelidad como para enfrentar la sexualización del twerk, en donde ella comenta que ha entendido que la sexualización no es su responsabilidad, es de quién la ve así, pues ella también crea para su comunidad contenido para perfeccionar sus técnicas junto con otras chicas. El twerk la ha ayudado a querer su cuerpo y recientemente se ha puesto ropa que nunca había usado por motivo de que no le gustaba su cuerpo y aseguró que fue una experiencia bonita verse atractiva y estar satisfecha con ella misma. Asegura que acercarse al feminismo en esta etapa de su vida también la ha ayudado a deconstruir pensamientos que no eran sanos respecto a los hombres y de otras mujeres en torno al machismo.

Mi deconstrucción me acompañó en este proceso, fue más liberador que algo que me trajera problemas, los hombres me han comentado cosas, pero desde que puse en mi cuenta que era feminista, muchos empezaron a abstenerse de comentarme cosas, ni les contestaba, además hablaba del twerk y el pole como deportes profesionales, no como algo que hacía para complacerlos y desde que saben que soy feminista ya me mandan a la chingada.

5.4.8 Fisioterapeuta/Roller Derby

Luna habla desde 2 experiencias en su vida, por un lado, su profesión como fisioterapeuta y por otro ella practica Roller Derby. Primero habla desde el deporte el cual una de sus características llamativas es su vestimenta, pues al buscarlo en internet observamos que se usan shorts muy pequeños y ropa muy ajustada, sin embargo, Luna menciona que esto es un estereotipo que se ha difundido en los medios de comunicación pues en la práctica real donde ella se encuentra no es así,

usan ropa acorde a la seguridad de su piel, es decir, pantalones que las protejan de raspaduras.

Alguna vez invité a unos amigos, como de “Voy a jugar derby” y ellos dijeron “Vamos a ver chicas en calzones” y pues no había nadie así, pero los medios visuales juegan mucho ese papel de predisponernos y he visto mucho eso de parte del público [...] Lo he visto en las personas que van y dicen “no mames morritas en calzones” y pues ni al caso.

Su comunidad deportiva ha trabajado para que no exista incomodidad, que haya inclusión y no violencia creando un comité llamado “Asuntos Deportivos” donde al externar quejas de las jugadoras se ha trabajado para erradicar estos comportamientos.

Por otro lado, en el tema de su profesión ha experimentado muchas faltas de respeto hacia ella, desde temas de clasismo hasta acoso sexual. Luna hace mención que en la fisioterapia se experimentan distintas sensaciones con los cuerpos, pues asegura que los conocimientos en Anatomía les enseñan a tocar el cuerpo con el fin de ayudar a sanar la movilidad de las personas que experimentan dificultades por distintas causas. Algunas personas han malinterpretado estos tocamientos, debido a esto ha tenido que poner límites y las restricciones de la pandemia COVID-19 la ayudó a que las personas tomaran distancia de ella, motivo por el cual ella siente mucho alivio de que haya pasado.

Algunos hombres me decían “¿Me puede dar el masaje completo?” y yo les decía que no, que ellos no necesitaban eso porque no era la zona a trabajar y ellos me decían que les dolía otras partes del cuerpo, al principio me sacaba de onda y no entiendo, no soy masajista. [...] Había señores que les daba

terapia de rodilla y pues que tiene que ver la rodilla con el cuello, y me decían “Tócame aquí” “Un masajito desde acá” y yo les decía que no y recibía mensajes de “Hola ¿Cómo estás? Es que quiero un masaje COMPLETO, ¿Cuánto cobras?” y tuve que poner límites porque con un paciente me pasó que si iba de cuello y hombro y me decía “Dame uno completo, Tócame toda la espalda” y yo decía que no y siempre me abrazaba, [...] a veces lo justificaba diciendo “¿Qué el señor no recibirá nada de afecto?” ese señor todo lo malinterpretó, cree que parte de mi chamba es dejarme abrazar, y me tocaba la cintura, mucho tiempo y yo solo decía “Qué asco” y ya con la pandemia ya no me dejaba tocar y pues solo se evidenció, dejó de ir a terapia, en mi profesión si me he sentido muy sexualizada.

Luna menciona que durante su trayectoria de trabajo han acudido más mujeres que hombres a terapia, aprendió a identificar a través de la conversación que algunos hombres solo acudían a buscar algo con ella y por lo tanto se ponía muy cortante con las conversaciones, preguntaban si tenía pareja o cómo le iba en el amor.

Sé que si yo fuera hombre me preguntarían de otra manera.

Luna dijo haberse sentido en riesgo una vez, con el mismo paciente que la abrazaba, ella lo citaba en su casa pues sabía que era un lugar seguro porque allí estaban sus papás y su familia, pero que al ocurrir estos incidentes ella se quedaba bloqueada y no podía hacer nada, además se quedó callada porque el señor era amigo de su hermano, en ese momento consideró en solo atender mujeres y actualmente los hombres que ella atiende son parejas de sus clientas o gente conocida y asegura que es por este tipo de vínculos que ya no le han hecho nada que la incomode.

5.4.9 Instructora de Pole Sport y Twerk

Sam es una chica multidisciplinaria que se desarrolla tanto en su ámbito académico como en los deportes, comenzó a practicar Pole y Twerk hace 4 años donde se caracterizó por la disciplina y empeño que pone en su trabajo. Al querer combinar su gusto por el deporte con su licenciatura en Docencia, nació el deseo ser instructora de un deporte. Estuvo en distintas academias practicando y llegó a un estudio donde tuvo la oportunidad de cubrir al instructor por un tiempo, ella buscaba profesionalizarse y el instructor de la academia donde estaba le ofreció su apoyo para alcanzar su objetivo, además de aprovechar la digitalización de las actividades durante la pandemia para obtener información del deporte desde otros países y fue crucial para su crecimiento profesional como instructora. Menciona que al estar en distintas academias obtuvo distintas perspectivas de estos deportes, uno de sus aprendizajes fue querer y aceptar su cuerpo, que todo lo que ella tenía era útil para desenvolverse en todo lo que hacía.

La perspectiva de ver el Pole como un deporte la llevó a obtener un pase para la certificación como Instructora por parte de la Federación Mexicana de Pole Sport. Su trabajo, disciplina y apoyo de su Coach le dio como resultado su certificación y su participación en el Concurso Regional de Poles Queretano donde obtuvo el tercer lugar, además obtuvo un pase para la Competencia Mundial, sin embargo, no pudo asistir porque recién había ingresado a trabajar en la Secretaría de Educación Pública.

Pese a eso, Sam pudo formar un grupo de chicas en donde ella es instructora de Pole y Twerk los cuales disfruta mucho enseñar.

Yo siempre he dicho que todas traemos nuestra putería dentro y ¿por qué digo la putería? hablo de manera vulgar de eso porque realmente ¿por qué pensamos que ser puta es algo denigrante? [...] Hablo del concepto de puta desde las mujeres que lo hacen conscientes porque les gusta. Yo siempre he dicho que todas tenemos una puta adentro porque tenemos tan internalizado que muchas cosas no las podemos hacer porque no entran en el perfil de una mujer buena. Yo, por ejemplo, en el twerk yo hacía cosas que socialmente no son bien vistas y me gusta hacerlo porque me gusta ver cómo me veo. El simple hecho de bailar porque yo quiero, por decisión propia y sin pena me ha hecho y me ha seguido impulsando a que otras niñas se unan y digan “va”, te identificas contigo como no tienes idea. Del Pole me di cuenta de lo fuertísima que soy, me jaló mucho eso de subirse y hacer cosas de fuerza que yo nunca pensé que podía hacer, me hace sentir muy fuerte. Me empoderó muchísimo no solo físicamente, sino emocionalmente. Te haces tan consciente y tan fuerte de tu cuerpo.

Sam menciona que, aunque esto le apasiona mucho ha tenido que ser cautelosa en su trabajo ya que menciona que en un empleo anterior dijo de forma natural que ella era Instructora de estos deportes y se enfrentó a comentarios, miradas y actitudes que le parecían muy incómodas.

En mi trabajo pasado lo enuncié muy natural pero cuando decían que daba clases de twerk me di cuenta de que ya daban por hecho que yo era brutal en la cama, eso era muy desagradable porque, aunque no lo decían tú te das cuenta cómo te observan.

En su trabajo actual se mantiene un Código de Conducta muy estricto para los servidores públicos de este ámbito por el cual tuvo que hacer todos sus perfiles sociales privados debido a que como docentes se deben conducir de forma muy estricta y Sam sabe que si en su trabajo llegan a conocer esta otra parte de ella le podría traer consecuencias desagradables.

Cualquier situación que vean que no es moral, te dan de baja del sistema, ya es normativa, es una obligación de ser íntegro de pi a pa, eso me ha limitado bastante.

5.4.10 Mesera de Bar

Diana platica sus primeras experiencias como mesera, cuando tenía 19 años. Ingresó a un restaurante de Italiannis donde tuvo experiencias de acoso sexual en forma de comentarios por parte de sus compañeros de trabajo, lo cual, para ella, fue un motivo para salirse. Ella estudiaba Cine y ser mesera fue un medio por el cual obtenía sus ingresos para seguir costeando su carrera, dándose cuenta de que trabajar en bares le daba mucha satisfacción por el ambiente, la música y el ingreso que obtenía.

Diana platica que, al estar trabajando en un bar de rock en vivo, su jefe le encargó pedirle a la banda del momento que ya terminaran su presentación porque ya había acabado su tiempo, cuando se aproximó a ellos, una chica le dio una nalgada y Diana reaccionó enojada reclamando la acción

Creen que porque tu estas trabajando en un bar y todos se están divirtiendo y somos mujeres me puedes tocar pues no, la verdad creo que por ser mujer en bares te dejan más propina que a los hombres y desde allí te están juzgando por tu cuerpo.

Otra de sus experiencias fue en otro bar llamado Zeppelin donde su jefe constantemente le pedía que se quedara con él después del trabajo para tomar unos tragos. Un día cedió a la presión de la invitación sin contar que cuando conoció a la banda que tocaría esa noche decidió rechazar la invitación de su jefe para ir a divertirse con la banda. Al día siguiente cuando fue a trabajar su jefe le dijo que ya no trabajaría allí por cuestiones de recorte de personal, dándole a entender a ella que la había contratado para salir con ella pues se había encontrado con más chicas a las que le había hecho lo mismo.

A partir de eso he sido más selectiva con lugares en donde trabajo y desde la entrevista ya puedo notar como los jefes ya están buscando otras cosas, creo que desde que te están preguntando cosas personales ya es una señal de que allí no es.

Menciona que a ella le gustaba mucho su trabajo, pero cada experiencia de acoso que pasaba la hacía pensar en dejar ese ambiente y encontrar otros lugares más familiares y con horarios más convenientes.

Ya después de eso mesereaba en otros lugares, ya no buscaba bares, buscaba cafeterías, aunque me gustaba mucho el ambiente de los bares, pero ya no lo hago porque ya no me quiero arriesgar a pasar por las mismas cosas. Creo que el alcohol es un incentivo a ese tipo de conductas porque creen que porque estás trabajando en un bar y todos se están divirtiendo y creen que tú también eres parte de eso cuando tú tienes que ser profesional, no porque la gente esté borracha vas a dejar que te falten al respeto y en un café es muy diferente porque la gente va con otras intenciones y en un bar hay alcohol, creo

que eso influye mucho de cómo que se dejen llevar y crean que pueden hacer eso.

Diana cuenta con el apoyo de su familia quienes también la motivaban a dejar esos lugares porque ella les platicaba lo que pasaba, actualmente ha decidido no volver a trabajar en bares para evitar experiencias desagradables.

VI. REFLEXIONES FINALES

Uno de los elementos que nos permiten identificar la importancia de esta problemática es el número de mujeres que han sido violentadas en México pues existen cifras alarmantes al respecto, la ENDIREH⁵ nos indica que el 70.1% de las mujeres de 15 años o más habían sido violentadas en el año 2021. Como hemos visto, las mujeres temen ser agredidas, por lo que han decidido limitar su movilidad, la sociedad ha transgredido sus derechos fundamentales al no permitirles desarrollarse adecuadamente (ENDIREH, 2022). Aunque hay muchos factores por los cuales este tipo de violencia se detona, el tema de la sexualidad femenina a través de las actividades sexualizadas vividas desde el tabú también es parte del problema, por lo que hacer este aporte es relevante.

En el proceso histórico, la violencia hacia las mujeres ha sido invisibilizada por considerarse natural, ya que durante mucho tiempo solo se ha considerado daño a aquellas marcas perceptibles físicamente, haciendo de todas las otras formas de violencia como inexistentes (Blair, 2009). Lo que hoy entendemos por “familia” ha estado construido desde la moral religiosa como un ámbito privado, siendo que todo

⁵ Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

lo que sucede adentro no debe ser divulgado de ninguna forma, lo que hace de este entorno un lugar potencialmente peligroso y violento pero, esta enseñanza también se extiende a todos los ámbitos de la vida cotidiana ya que también los problemas de pareja deben ser parte de lo privado, los problemas en el trabajo, escuela u otros lugares tampoco deben externalizarse pues, de otra forma, las mujeres son vistas como “chillonas”, “quejumbrosas” o “no aguantan nada”.

Freud describe en su obra “El tabú de la virginidad” cómo en algún momento de la edad primitiva del hombre, instaurar sobre la mujer un tabú alrededor de su sexualidad funcionó como una estrategia de control social, sin embargo, la mujer también fue vista como un ser extraño debido a la complejidad de su anatomía y gran diferencia con el hombre incluso siendo vista como una enemiga peligrosa debido a que no entendían cómo funcionaba su cuerpo, ni cómo podían tener tanta atracción por ellas (Freud, 1918).

Sin embargo, parece inconcebible cómo todas esas ideas que siguen reprimiendo la sexualidad femenina aún siguen válidas y han sido incuestionables. Vivir en el siglo XXI y conservar tabús tan arcaicos ha seguido dañando a muchas mujeres alrededor del orbe y por tanto tiempo siendo cada vez más insoportable vivir bajo estas condiciones. Las mujeres poco a poco han salido a luchar por lo que quieren, atreverse a romper estereotipos y cuestionar el sistema en el que viven, a la par de la formación de redes de acompañamiento, pues esto ha resultado doloroso y cansado al tratar de demostrar que lo que ellas son no es dañino, aun así, son vistas como enemigas altamente peligrosas.

Durante las entrevistas se llegó a una saturación teórica al notar que 11 de las 11 participantes tenían claro su papel en la sociedad y que fueron violentadas como

resultado de cometer acciones que no son propias de las “mujeres buenas”, algunas arriesgándose a hacerlas como un acto de rebeldía y otras haciéndolo por necesidad, notando cómo esa acción provocó reacciones violentas hacia ellas.

Estas mujeres son ejemplo de cómo pueden ser vistas como transgresoras y contagiadas de una actitud que va contra del tabú de su sexualidad, en este caso, se halló un vínculo de la violencia que fue ejercida contra ellas al momento de violar éstos tabús respondiendo como afirmativa a nuestra hipótesis. Cada una experimentó restricciones en su libertad en distintos grados, así como la limitación de sus oportunidades. Leemos en las reseñas daños como acoso sexual, violación sexual, despido injustificado del trabajo, restricción económica, falta de oportunidad para estudiar, maltrato físico y psicológico, culpabilidad, cambio de metas y de profesión/ocupación, aislamiento, desconfianza hacia los hombres, miedo y humillación corporal como parte de las expresiones de la violencia de género de las que fueron víctimas, el hecho de no ver en ellas marcas de tal violencia no significa que los daños que sufrieron sean insignificantes pues algunas de ellas han podido continuar con sus vidas, sin embargo, han necesitado de ayuda profesional para resignificar las experiencias y que estas no definan sus vidas.

También hay que destacar que tal ayuda significa recursos que para algunas mujeres representan un impedimento para mejorar su salud mental, otros daños pueden ser más graves y requieren especialistas, los cuales pudieran ser inaccesibles económicamente y esto vuelve a generar otro problema para ellas. Si bien algunas de ellas encontraron en el feminismo o en ciertas prácticas una sanación para ciertas heridas, no quiere decir que esto sea un remedio integral para cubrir las necesidades mentales y/o físicas ante la violencia a la que se enfrentan o han enfrentado.

Las 11 mujeres que participaron en las entrevistas atravesaron por una violencia directa y sistémica para desestimar sus acciones que han formado parte de su desarrollo personal y profesional, ejercieron en ellas acciones para presionarlas a que vuelvan al camino correcto del rol femenino que les corresponde como parte del conjunto de violencias sistematizadas y normalizadas por un régimen patriarcal que también son amparadas por la institucionalización de las autoridades y que, poco a poco, ha generado que las agresiones físicas, verbales, psicológicas y sexuales incrementan de forma desproporcional año con año (Vendrell, 2013).

México ha tenido cifras de violencia hacia las mujeres que han ido en constante aumento desde 1990, siendo el año del 2020 y 2021 como años con récord de cifras históricas que vemos reflejadas en estadísticas que detallan los distintos tipos de delitos relacionados con el género, haciendo de este país uno de los más mortíferos para ser mujer, donde cada día 11 mujeres son asesinadas a causa de su género, pese a que esta cifra es parte del total conocido, no se sabe a ciencia cierta el alcance total de los daños reales pues la cifra negra en este delito ronda en el 90% e incrementando también el feminicidio en niñas y adolescentes de 0 a 17 años (Barragán, 2021). Mientras que a nivel mundial el promedio de mujeres violentadas es de 30%, en México se registró un 70% posicionando a nivel mundial como el 7mo país más peligroso para las mujeres (Hernández, 2022).

Por lo que es importante reconocer que el tabú que aún persiste sobre la sexualidad femenina, en este caso, sobre acciones sexualizadas que han generado una violencia sobre ellas que ha sido significativa. Algunas de las mujeres entrevistadas reconocen que si fueran hombres no tendrían que pasar por el mismo contexto o que la forma de tratar las situaciones sería más leve y soportable e incluso

reconocida, entonces observamos que el género ha jugado un elemento clave para el desarrollo de sus actividades. También notamos que la sexualización de sus actividades no se genera en ellas, es decir, que ellas toman estas actividades como una más a sus actividades normales, pero la sociedad es la que le atribuye esta condición a lo que hacen.

Podemos concluir que existe una relación importante entre el tabú de la sexualidad femenina que recae en las actividades sexualizadas y la violencia de género en la cual este tema es relevante para ser tratado ya que esto puede evitar que más mujeres se sumen a las cifras de víctimas tanto de actitudes de rechazo, marginación, discriminación, críticas, señalamientos hasta aquellos delitos de alto impacto como el feminicidio consumado y en tentativa que tienen a México tan abrumado, pues como vimos en las entrevistas, ellas mismas, sus hijos y otras personas cercanas resultan afectados de esta violencia ejercida sobre las mujeres.

La criminología desempeña un papel fundamental en la investigación del comportamiento delictivo y criminal de la sociedad, lo cual en nuestro país sería de gran ayuda poder involucrar más a esta ciencia dentro de los organismos gubernamentales que se encargan de hacer justicia. Debido a que la violencia hacia las mujeres en nuestro país se ha convertido en un problema de Seguridad Pública, incidir criminológicamente en este aspecto es indispensable para la identificación de los elementos en la génesis del problema hasta la creación de estrategias para la prevención y/o erradicación de la violencia de género sería crucial.

Poner el tema que acontece en este trabajo en la mirada pública es determinante para proteger la vida, los derechos humanos y garantías individuales de las mujeres y de sus familias, que usualmente no son tomadas en cuenta por el

Estado y la sociedad, ya que como vimos anteriormente, la violencia no inicia y acaba en el momento, sino que va en escala debido a la impunidad de actos más pequeños hasta el feminicidio formando un círculo de la violencia en la sociedad. Este trabajo nos muestra cómo el tabú en la sexualidad de las mujeres que en las entrevistas, trajo como consecuencia actos violentos contra ellas y han modificado su estilo de vida, sin embargo, aunque algunas de ellas han procesado estos momentos y que sigan vivas, no quiere decir que el destino de cualquier mujer mexicana sea el mismo, sin duda, su autonomía sexual puede detonar actos radicales como el feminicidio, por eso este tema de investigación es importante, pues abona en la lucha contra un sistema patriarcal que nos rechaza, nos domina y nos desecha a voluntad.

Si bien al principio creer que las ideas primitivas descritas por Freud como identificar a la mujer como una amenaza para el hombre parecían absurdas hoy parece estar aún vigente por un Estado, por un sistema y por la sociedad, por eso es importante cuestionarnos lo siguiente: ¿Qué tan peligroso es pelear y defender derechos que si bien están escritos en la Constitución y Leyes Estatales no son respetadas? ¿Es malo buscar justicia por la impunidad de la violencia que se ejerce en las mujeres desde la infancia y que se demuestra en los números alarmantes en estadísticas nacionales? ¿Por qué es incorrecto cuestionar el sistema patriarcal en el que vivimos al no querer aceptar más los roles de género y estereotipos normados de la feminidad?

REFERENCIAS

- Acuña, E. (2018). La infancia desde la perspectiva del psicoanálisis: un breve recorrido por la obra clásica de Freud y Lacan; Klein y los vínculos objetales. *Tempo Psicanalítico*, 50(1), 325-353.
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/tpsi/v50n1/v50n1a16.pdf>
- Afanador, M.; Caballero, M. (2012) La violencia sexual contra las mujeres. Un enfoque desde la criminología, la victimología y el derecho. *Reflexión política*, 14(27), 122-133. <https://www.redalyc.org/pdf/110/11023066009.pdf>
- Alcocer, M. (2014). Prostitutas, infieles y drogadictas. Juicios y prejuicios de género en la Prensa sobre las víctimas de feminicidio: el caso de Guerrero, México. *Antípoda*, (20), 97-118. <http://www.scielo.org.co/pdf/antpo/n20/n20a05.pdf>
- Alonso, J. (2004). La Psicología Analítica de Jung y sus aportes a la psicoterapia. *Universitas Psychologica*, 3(1), 55-70.
<https://www.redalyc.org/pdf/647/64730107.pdf>
- Álvarez, C. D. (2010). Raíces de la violencia de género. In Manual de lucha contra la violencia de género (pp. 43-64).
- Ambriz, H. (2017). Tabúes sexuales, el mayor problema en México. *Milenio*.
<https://www.milenio.com/estados/tabues-sexuales-el-mayor-problema-en-mexico>
- Amor Libre Argentina. (2019). *¿Qué es el amor libre?* Amor Libre Argentina. Consultado el 15 de abril de 2022, en
<https://amorlibreargentina.org/2019/10/24/que-es-el-amor-libre/>
- Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E., & Del Valle, A. I. (2012). Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. *Donostia: Eusko Ikaskuntza*. 227-248. <https://www.campuseduccion.com/blog/wp-content/uploads/2018/04/Estereotipos-de-g%C3%A9nero-en-los-j%C3%B3venes.pdf>
- Arancibia, J., Billi, M., y Guerrero, M. (2017). ¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género. *Revista Punto Género*, (7), 112-137.
<https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/46270/48272>
- Arévalo, A. (2018). *La influencia cultural que ejerce el sistema familiar en la construcción de estereotipos, tabúes y falsas creencias sobre la sexualidad femenina de salvadoreñas entre las edades de 12 a 20 años*. [Tesis de Grado]. Consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador
<http://www.redicces.org.sv/jspui/handle/10972/4143>
- Ávila, F. (2022). ¿Sirve marchar y parar? 10 logros de la lucha feminista en México. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/10-logros-de-la-lucha-feminista-en-mexico-para-que-sirve-marchar-7970143.html>
- Baez, J. (2012). Normalidad, anormalidad y crisis. *Tesis Psicológica*, 7(2), 135-145.
<https://www.redalyc.org/pdf/1390/139026418011.pdf>
- Barragán, A. (2021). México, el fracaso en frenar los feminicidios. *El País*.
<https://elpais.com/mexico/2021-11-25/mexico-el-fracaso-en-frenar-los-feminicidios.html>
- Basaglia, F., y Kanoussi, D. (1985). *Mujer, locura y sociedad*. Universidad Autónoma de Puebla.
- BBC. (2014). *Diez bailes que escandalizaron al mundo*. BBC. Consultado el 9 de abril de 2022, en

- https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/11/141125_danzas_escandalosas_finde_dv
- Benavides, A. (2017). Bioética en sexualidad y reproducción humana. *Perú Ginecol Obstet*, 63(4), 565-572. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rgo/v63n4/a08v63n4.pdf>
- Benítez, F., y Vélez, G. (2018). Principales logros y retos del feminismo en México. *Espacios Públicos*, 21(51), 115-134. <http://www.politicas.uaemex.mx/espaciospublicos/eppdfs/N51-6.pdf>
- Bernal, B., Viñas, B., y Mejía Ramírez, M. A. (2019). Mitos sobre la Agresión Sexual: Validación de una Escala en Universitarios en México. *Acta de investigación psicológica*, 9(1), 98-107. <https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=88957d2574&attid=0.1&permmsgid=msg-a:r-7258802864842426384&th=181b143842f2820c&view=att&disp=inline&sadnr=1&sadbat=ANGjdJ-o947J5pzeJrhhbfQucrxeLLOFvzDIFrFqbHmfjC1YTov20ctwIQnj1hKG7FX5i>
- Bianco, F. (1976). *Sexología Clínica*. C.I.P.P.S.V.
- Bioch, E., y Ferrer, V. (2000). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. *Intervención Psicosocial*, 9(1), 13. <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179818244002.pdf>
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, (32), 9-33. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422009000200002&script=sci_abstract
- Bonassie, P. (1981). *Vocabulario Básico de la Historia Medieval*. Titivillus.
- Brell, M. (2006). Juegos de Rol. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*. 33. 104-113. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/94106>
- Buil, D. (2016). ¿Qué es la criminología? Una aproximación a su ontología, función y desarrollo. *Derecho y Cambio Social*, 13(44). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5456246>
- Calvo, A. (2011). Sobre el tabú, el tabú lingüístico y su estado de la cuestión. *Revista Káñina*, 35(2), 123. <https://www.redalyc.org/pdf/442/44248790011.pdf>
- Caricote, E. (2008). Influencia de los padres en la educación sexual de los adolescentes. *Educere*, 12(40), 79-87. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35604010.pdf>
- Castañeda, M., Ravelo, P., y Pérez, T. (2013). Femicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (74), 11-39. <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348328002.pdf>
- Castellanos, C. (2015). *Twerking: el "baile prohibido". Análisis del auge del carácter pornográfico de clips musicales en 2014*. [Tesis]. Repositorio Institucional Universidad Campus Público María Zambrano Segovia. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/14101/TFG-N.329.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castro, R. (2016). Violencia de género. Conceptos clave en los estudios de género, 1, 339-354.
- Chacón, G., y Gamboa, F. (2018). Tabú de la virginidad a través de los "cántaros rotos". Las jóvenes rurales en Michoacán: entre la tradición y la educación.

- GénEros*, (22), 55-84.
http://bvirtual.ucol.mx/descargables/98_05_articulo_03.pdf
- Chacón, H., Caurcel-Cara, M., y Romero, J. (2019). Sexting en universitarios: relación con edad, sexo y autoestima. *Suma Psicológica*, 26(1), 1-8.
<http://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.1>
- Chiola, V. (2003). Violencia, una conducta aprendida. *Revista Zona Franca año X*, 11(12). https://www.edumargen.org/docs/curso30-16/unid02/apunte02_02.pdf
- Cobo, R. (2011). *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*. Los Libros de la Catarata.
- Cobo, R. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones Feministas*, (6), 7-19. http://jmporquer.com/wp-content/uploads/2016/04/Cobo_El-cuerpo-de-las-mujeres.pdf
- Corona, Y. (2007). Moral sexual, familia y educación en la cultura prehispánica. *Tramas*, (16), 11-26.
<https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/35053>
- Crettiez, Xavier. (2009). *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Waldhuter. Estudios Políticos, núm. 50, pp. 355-362, 2017. Universidad de Antioquia
- Curto, P. M. (2014). Dificultades para el avance de las mujeres. Diferentes teorías sociológicas. *Enfermería global*, 13(4), 265-274.
- Delgado, C., Torralba, A., Torres, L., Tabernero, M., Vicario, B., Sánchez, J. y Gómez, M. (2007). Patrones de masculinidad y feminidad asociados al ciclo de la violencia de género. *Revista de investigación educativa*, 25(1), 187-217.
<https://revistas.um.es/rie/article/view/96751>
- Delgado, C. (2010). *Manual de lucha contra la violencia de género*. Coord. por Antonio Nicolás Marchal Escalona, Cizur Menor (Navarra): Aranzadi. 43-64.
- Dietrich, F. (s.f.). *About Me — Officially Fawnia*. Officially Fawnia. Consultado el 6 de abril de 2022, en <http://www.officiallyfawnia.com/about-me>
- Durán, M. (2012). El estudio de caso en la Investigación Cualitativa. *Revista Nacional de Administración*. 3(1), 121-134.
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna/article/view/477/372>
- Eagly, A., y Karau, S. (2002). Role Congruity Theory of Prejudice Toward Female Leaders. *Psychological Review*, 109(3), 573-598. https://www.women-unlimited.com/wp-content/uploads/prejudice_against_women.pdf
- ENDIREH. (2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (482/22 ed.). Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- Expósito, F., y Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32507942/Articulo-Violencia-de-genero-libre.pdf?1391608239=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DUn_binomio_inseparable.pdf&Expires=1677104211&Signature=XqZ8tzEd4wy9jR6f335uspiEDaTloyoMbePzpLYnlbGqcd845~rjZpvRjB4r9iscgyt6uATbbVYnb2oe44arMA4cSst4Y-WxAntHqRofWUYgn66FwgFI1MK9OQqpxunEhMlkiC8542Jv0oR34ZrGuPpiJxtaCQsHzpSbCrQuAnt8SMPY90emW2l6il~sJwlfkQBH0WDZeo9GRAuLAHOcEGZQZWaoohm-T6jUvrKjOy0p0ODKdF9UMFuEu4eTNT-ECLu~RYm81tE2caQdZlmuJy5-M8nUnQb6TeEhhu5w7FvcqJimzAgJUe3~ZI1vPMp6lzoWRted7YmH3XNqSYQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Fajardo, M., Gordillo, M., y Regalado, A. (2013). Sexting: Nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *International Journal of*

- Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 521-533.
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852058045.pdf>
- Fernández, E., Fernández, Á., & Belda, I. (2014). Histeria: Historia De La Sexualidad Femenina. *Cultura de los Cuidados*, (39).
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/40068/3/Cultura_Cuidados_39_08.pdf
- Ferrario, M. (2018). Poliamor, parejas abiertas y anarquía relacional. Una etnografía sobre el amor libre. In *X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de la Plata*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, Ensenada, Argentina. Consultado el 15 de abril de 2022, en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/81591/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Figuroa, J., y Rivera, G. (1992). Algunas reflexiones sobre la representación social de la sexualidad femenina. *Nueva Antropología*, 12(41), 101-121.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15904107>
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Editorial Siglo XXI.
- Freud, S. (1918). El tabú de la virginidad (Vol. 11). Obras completas
- Freud, S. (1991). *Tótem y Tabú y otras obras* (Segunda ed., Vol. XIII). Amorrortu.
- Galicia, C., y González, D. (2016). 10 razones para realizar sexting (última de 3). Animal Político. Consultado el 15 de abril de 2022, en <https://www.animalpolitico.com/blog-invitado/razones-para-sexting/>
- Gallegos, I. (2021). Una asesinada tras otra: días crueles de marzo. *El País*.
<https://elpais.com/mexico/2021-04-05/una-asesinada-tras-otra-dias-cruelles-de-marzo.html>
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Mujeres en Red. El periódico feminista*, 1-8.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/42908114/Feminismo_aula_casa_0-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1628784920&Signature=cfXIB9Jss8c5vv2rSwfBEKhXn59jRv wL3gYMdOo4k~SAZXD538UIn3sBlcKrtddQ1uST8FC748uii2oPdMPRbIII5dEDTGrCBEILlozr uap2XPmw5jHozqY6EYljNkxLp~1nh9
- García, J., y Hernández, C. (2020). Imágenes sobre la sexualidad humana: representaciones en los libros de texto gratuito de ciencias naturales para educación primaria en México. *Bio-grafía*, 14(27), 1-17.
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/bio-grafia/article/view/14512/9569>
- Garrido, M. (2003). La cultura comunicada en el origen de la violencia humana. *Sphera Pública*, 3, 39-54
- Gil, M. (2019). El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género. *Agora*.
- Gómez, M. (2009). El género en el cuerpo. *Avá. Revista de Antropología*, (15), 1-19.
<https://www.redalyc.org/pdf/1690/169016753015.pdf>
- Gonçalves, L. (2011). *Sexualidades Contemporâneas* [16o Congresso Brasileiro de Psicoterapias Corporais.].
https://www.centroreichiano.com.br/artigos/Anais_2011/BOGGIO-Luis-Goncalvez-Sexualidades-contemporaneas.pdf
- Guzik, D., y Oñate, C. (2021). Las voces del silencio: ¿Por qué hablar de feminicidio? *Calibán*, 19(1), 186-189.

- <http://www.bivipsi.org/wp-content/uploads/2021-fepal-caliban-v19-n1-2-18.pdf>
- Guzmán, G., Pujal, M., Mora, E., y García, D. (2017). Antecedentes feministas de los grupos de apoyo mutuo en el movimiento loco: un análisis histórico crítico. *Salud Colectiva*, (17), 3-4.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7889682>
- Hasicic, G. (2018). Auto-retrato: hacia una mirada interior en el pole dance. *Augusto Guzzo*, 1(21), 19-34.
http://www.fics.edu.br/index.php/augusto_guzzo/article/view/761/716
- Hernández, C., y Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta*, 2(1), 75-79. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Hernández, L. (2022). Niveles 'espeluznantes' de violencia de género en México preocupan a nivel internacional. *Vanguardia*.
<https://vanguardia.com.mx/noticias/niveles-espeluznantes-de-violencia-de-genero-en-mexico-preocupan-a-nivel-internacional-CC4235774>
- Hernández, M., y Fernanda, M. (2021). Cronología de un feminicidio: Tres años después, Mara Castilla y su familia están más cerca de la justicia. *SinEmbargo*. <https://www.sinembargo.mx/07-04-2021/3960910>
- Hernández, A., y González, J. (2016). Los roles y estereotipos de género en los comportamientos sexuales de jóvenes de Coahuila, México: aproximación desde la Teoría Fundamentada. *Ciencia Ergo Sum*, 23(2), 112-120.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10446094003>
- Herrera, J. (s.f.). *La investigación cualitativa*. Repositorio UDGVirtual. Consultado el 17 de mayo de 2022, en
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1167>
- Iglesias, A. (2013) Violencia de género en América Latina: aproximaciones desde la criminología feminista. *Delito y sociedad*. 22, 85-109.
<https://www.academia.edu/download/53103600/iglesiascrimifem.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2021). *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. Gobierno de México. Consultado el 22 de marzo de 2022, en <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454>
- Jiménez, I., y Moya, M. (2018). La cuidadora familiar: sentimiento de obligación naturalizado de la mujer a la hora de cuidar. *Enfermería Global*, 49, 420-433. <https://revistas.um.es/eglobal/article/view/292331/220741>
- Ivizate, D. (2018). Trascendencia y sexualidad de las mujeres. Conocimiento contra la violencia de género. *La colmena*, 119-135.
<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/120533/Art%20publicado%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- La Jornada. (2021) Llamadas al 911 por violencia de género se dispararon en pandemia. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/31/sociedad/llamadas-al-911-por-violencia-de-genero-se-dispararon-en-pandemia/>
- Kohen, M., y Meinardi, E. (2016). Problematizando las enseñanzas sobre la menstruación en la escuela: lo disimulado, lo negativo, lo silenciado. *Biografía Escritos sobre la Biología y su Enseñanza*, 179-183.
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/117824>
- Lagarde, M. (1990). *La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo*. <https://comunicacionygeneros.facso.unsj.edu.ar/wp-content/uploads/2020/10/LAGARDE-Marcela-La-multidimensionalidad-de-la-categoria-genero-y-del-feminismo.pdf>

- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.
- Lagunilla, P. (2015). *¿Qué papa ordenó vestir los desnudos de la Capilla Sixtina?* Muy Historia. Consultado el 11 de abril de 2022, en <https://www.muyhistoria.es/curiosidades/preguntas-respuestas/que-papa-ordeno-vestir-los-desnudos-de-la-capilla-sixtina-471448445726>
- LATFEM. (2017, 12 27). *Fanáticas de mover el culo: twerking y feminismo*. LATFEM. Consultado el 9 de abril de 2022, en <https://latfem.org/fanaticas-de-mover-el-culo-twerking-y-feminismo/>
- Lau, A. (2022). Una pandemia más: la violencia de género en el marco de los feminismos mexicanos. *Korpus 21*, 2(4), 243-255. <http://korpus21.cmq.edu.mx/index.php/ohtli/article/view/67/88>
- López, A., y Güido, C. (2002). Aportes de los Estudios de Género en la conceptualización sobre Masculinidad. In *Femenino – Masculino. Intervenciones teórico – clínicas*. Psicolibros. <http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Aportes%20de%20los%20Estudios%20de%20G%C3%A9nero%20en%20la%20Conceptualizaci%C3%B3n%20sobre%20Masculinidad%20%20Lopez%20-%20G%C3%BCida.pdf>
- Martínez, P., y Montiel, G. (2020). Representaciones Sociales: Abordaje sobre ser mujer y prácticas sexuales en adolescentes femeninas de una Escuela Normal. *Assensus*, 5(9), 90-109. <https://revistas.unicordoba.edu.co/index.php/assensus/article/view/2193>
- Martínez, A. (2016). La violencia Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, (46), 7-31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007
- Moncada, J. (2020). Criminología del arte: Relatos sobre cultura ciudadana y prevención de la violencia mediante el arte. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7188119>
- MQVstudio. (2021). *¿Qué es la fotografía Boudoir? Y Cómo hacerla este año 2020*. MQV Studio. Consultado el 11 de abril de 2022, en <https://mqvstudio.com/fotografia-boudoir/>
- Najar, A. (2017). Los comentarios que nos indignan en casos como el de Mara. *Nación 321*. <https://www.nacion321.com/ciudadanos/los-comentarios-que-surgen-y-nos-indignan-en-casos-como-el-de-mara>
- Oliveros, D. (2021). “Twerking” sacude prejuicios en Querétaro. *Diario de Querétaro*. <https://www.diariodequeretaro.com.mx/cultura/twerking-sacude-prejuicios-en-queretaro-7383830.html>
- ONU (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. A/CONF.177/20/Rev.1. Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/publications/i/item/978924151288>
- Ornelas, R. E., Moya, M., y Willis, G. B. (2015). La relación entre el miedo a la violación y el sexismo benévolo en una muestra de mujeres de Ciudad Juárez (México). *Suma Psicológica*, 22(2), 71-77. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S012143811500020X>

- Osornio, I. C. (2021). Pole dance en estudiantes de la Universidad Austral de Chile y su relación con la autoimagen: repercusiones en la educación superior. *Revista de la escuela de ciencias de la educación*, 1(16), 129-135. <http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/21258/593-Texto%20del%20art%0c3%adculo-1325-1-10-20210608.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Pascual, A. (2016). Sobre el mito del amor romántico. Amores cinematográficos y educación. *Dedica*, (10), 63-78. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/41940>
- Pastor, M. (2010). El marianismo en México: una mirada a su larga duración. *Cuicuilco*, 17(48), 257-277. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v17n48/v17n48a13.pdf>
- Poggi, F. (2018). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 42, 285-307. <https://doxa.ua.es/article/view/2019-n42-sobre-el-concepto-de-violencia-de-genero-y-su-relevancia-para-el-derecho>
- Red Mujer y Hábitat de América Latina. (2011). *Construyendo Ciudades Seguras. experiencias de redes de mujeres en América Latina*. Ediciones SUR. <https://www.sitiosur.cl/detalle-de-la-publicacion/?construyendo-ciudades-seguras-experiencias-de-redes-de-mujeres-en-america-latina>
- Reina Valera Actualizada. (2015). Mundo hispano. <https://www.biblegateway.com/versions/Reina-Valera-Actualizada-RVA2015-Biblia/#publisher>
- Riera, N. (2022). *La sexualidad en el arte del antiguo Egipto: el caso de las escenas de vida cotidiana de las tumbas tebanas privadas de la XVIII dinastía* [Tesis]. Repositorio Universidad Illes Balears, España. <https://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/157291>
- Riquer, Florinda y R. Castro (2008), "Una reflexión teórico-metodológica para el análisis de la ENDIREH 2006", en R. Castro e I. Casique (coords.), *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, CRIM -UNAM. 339-354.
- Rivera, E. (2021). "Y la culpa no era mía..." La desigualdad, discriminación y la violencia de género contra las mujeres en Puebla. *La Aljaba*, 25, 255-264. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/aljaba/article/view/6066/7011>
- Robertson, E. (2019). The Taboo of Sex Within Gender Based Violence Prevention: Localising The Gender and Development Paradigm in Cambodia. *Journal of International Women's Studies*, 20(3). <https://vc.bridgew.edu/jiws/vol20/iss3/8/>
- Román, M. T. (1996). Sexualidad mágica y sagrada en la India Antigua: El tantrismo. *Espacio, Tiempo y Forma*, 2(9), 65-93. <http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:ETFSerie2-11B2E91B-A90D-01D8-7DC9-1B1ADC6D0099/Documento.pdf>
- Rosales, M. (2018). Tramas de la violencia feminicida: narrativas mediáticas y configuraciones míticas de género. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 4(2). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/5404/4657>
- Rosermberg, F. (2012). *Antropología de la violencia en la ciudad de México: familia, poder, género y emociones*. Instituto nacional de antropología e Historia
- Salmeron, C., Carrión, L., y Montoya, I. (2021). *Un manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminicidios en México*. [Manual de Mujeres en la Iniciativa Spotlight de la ONU]. México. Consultado el 3 de mayo de

- 2022, en <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2021/08/manual-periodistas-spotlight.pdf>
- Sánchez, G. (2019). *“Desnudando el Alma” Una mirada cultural a la fotografía erótica y la autoestima de la mujer*. [Tesis]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Estado de México.
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/105396/%e2%80%9cDesnudando%20el%20Alma%e2%80%9d.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, A., Mejía, C., y Camacho, M. A. (2021). Patrones de Género en las prácticas de tortura cometidas por las fuerzas armadas de México (2011-2019). *América Latina hoy*, (88), 81-99. <https://doi.org/10.14201/alh.23845>
- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto ya la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9-21. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>
- Sanmartín, J. (2008). ¿Hay violencia justa? Reflexiones sobre la violencia y la justicia basada en los derechos humanos. *Daímon. Revista de Filosofía*, (43), 7-14. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/96051/92281>
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta Moebio*, (41), 207-224. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006>.
- Segato, L. (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- Shiva, V. (2021). 'Twerking' y feminismo: así se ha convertido en su baile insignia. WomenNOW. Consultado el 9 de abril de 2022, en <https://www.womennow.es/es/noticia/twerking-baile-insignia-feminismo/>
- Spradley, J. (1979). *The Ethnographic Interview*, Holt, Reinehart and Winston, EUA.
- Szasz, I. y Lerner, J. (Comp.). (1998) *Sexualidades en México: algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad.
- Tiscareño, E., Vázquez, J., y Arredondo, F. (2021). Culpabilización de víctimas de feminicidio en México desde una visión patriarcal. *Academo*, 8(1), 66-76. <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/413/398>
- Trindade, V. (2017). *La entrevista no estructurada en investigación cualitativa: una experiencia de campo*. [X JIDEEP - Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional “Neoconservadurismo, políticas neoliberales y erosión de derechos: discursos y prácticas en conflicto”]. Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Consultado el 18 de mayo de 2022, en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/64407/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Velandia, A., y Rincón, J. (2013). Estereotipos y roles de género utilizados en la publicidad transmitida a través de la televisión. *Universitas Psychologica*, 13(2), 517-527. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/5854>
- Vendrell, J. (2013). *La violencia del género: Una aproximación desde la antropología*. Juan Pablos Editor.
- Yuing, T. (2013). Biopolítica y efectos de normalidad. *Sociedad Hoy*, (25), 163-173. <https://www.redalyc.org/pdf/902/90239866009.pdf>
- Zabarain-Cogollo, S. (2011). Sexualidad en la primera infancia: una mirada actual desde el psicoanálisis a las etapas del desarrollo sexual infantil. *Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia*, 7(13), 75-90. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/393/394>

